

# IMPORTADO DE GUATEMALA SALUD CONFIRMA 4TO. CASO DE SARAMPIÓN

EDITORIAL ¿EJEMPLOS?

LT P. 10

INFÓRMATE - INTERACTÚA



Búscanos en las redes sociales

# La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS MIÉRCOLES 10 DE JUNIO, 2026

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO L No. 21780 48 PÁGINAS

LPS. 15.00



## PADRE ENTREGA A SU HIJO POR MUERTE DE SU ESPOSA

LT P. 31



## JUAN DIEGO ZELAYA LIDERARÁ PORTAFOLIO GLOBAL DE RESILIENCIA

LT P. 12



## En Marcovia las olas sacan de circulación a 3 mil pescadores

# LLUVIAS GOLPEAN 150 FAMILIAS

LT P. 7



LT P. 8-9

## EN CEREMONIA DE ASCENSOS PRESIDENTE ASFURA: RESPALDO TOTAL A LA POLICIA NACIONAL



Solo cayó la tormenta...  
y el primer rayo lo mató...

# LO "PARTE" UN RAYO

## Un muerto y 2 heridos deja impacto eléctrico del cielo



LT P. 29

**FUERTE  
LLUVIA INUNDA  
LA CAPITAL**

Una intensa lluvia azotó ayer tarde varios sectores de Tegucigalpa y Comayagüela, generando tráfico pesado e inundaciones en calles muy transitadas de ambas ciudades, así como en diversos barrios y colonias de la capital hondureña.

El aguacero, que comenzó cerca de las 2:00 de la tarde, trajo consigo una bienvenida fresca tras días de intenso calor, y se espera que las precipitaciones contribuyan a aliviar parcialmente la sequía que afecta los niveles de las represas que abastecen de agua a la capital.

Las autoridades hicieron un llamado a la población a extremar las precauciones al volante y pedir paciencia a los trabajadores que a esa hora retornaban a sus hogares.

**Asfura anuncia call center para las emergencias hospitalarias****Regularización de 300 médicos y ofensiva total contra el narcotráfico**

**LA PAZ.** El Presidente Nasry Asfura aprovechó la celebración del Día del Policía Hondureño en la Academia Nacional de Policía (ANAPO), en La Paz, para anunciar una serie de medidas de amplio alcance en materia de salud pública, seguridad nacional y modernización institucional.

En el ámbito sanitario, el mandatario reveló la próxima puesta en marcha de un call center especializado para la atención de la mora quirúrgica y emergencias hospitalarias, un mecanismo que permitirá dar seguimiento a pacientes en lista de espera, ordenar la demanda en los centros asistenciales y reducir los tiempos de respuesta en el sistema público de salud, en un esfuerzo concreto por modernizar la gestión sanitaria del país.

Asimismo, informó que su administración avanza en la regularización de aproximadamente 300 médicos con situaciones administrativas pendientes desde 2025, comprometiendo su reincorporación con respeto a plazas y pagos antes de que finalice el mes de junio, junto con el cumplimiento de los ajustes salariales establecidos por ley y la incorporación progresiva de especialistas en



**En materia de seguridad, Asfura reafirmó la lucha frontal de su gobierno contra el narcotráfico y el crimen organizado.**

distintas áreas del sistema sanitario.

En materia de seguridad, Asfura reafirmó la lucha frontal de su gobierno contra el narcotráfico y el crimen organizado, destacando la coordinación entre las secretarías de Seguridad y Defensa, la incorporación de tecnología y equipamiento, y el fortalecimiento de la cooperación internacional con aliados estratégicos de la región.

“Si no velamos por la seguridad y la tranquilidad de nuestra gente, no vamos a tener paz”, subrayó el mandatario.

El Presidente también respaldó la creación del Consejo de la Judicatura, cuyo proyecto ya fue remitido al Congreso Nacional, y reafirmó el compromiso de su gobierno con el acceso al agua potable, la mejora vial y el cumplimiento de obras pendientes en todo el territorio hondureño.

**SEPARAN AL  
DIRECTOR  
DEL PENAL  
DE TÁMARA**

El coronel Juan Carlos Osorto Castillo, director del Centro Penitenciario Nacional de Támara, fue separado de su cargo y puesto en condición de disponibilidad mientras las Fuerzas Armadas desarrollan una investigación administrativa a cargo de la Inspectoría General, ante señalamientos de un presunto desfalco que preliminarmente rondaría los ocho millones de lempiras.

El portavoz de las Fuerzas Armadas, Héctor Fajardo, confirmó el proceso y aclaró que se desarrolla bajo el principio de presunción de inocencia, sin profundizar en detalles para no interferir con las pesquisas en curso. “Es una investigación administrativa que tiene como objetivo confirmar la veracidad o negar los señalamientos”, explicó el vocero.



**Juan Carlos Osorto Castillo.**

**IHSS recupera abastecimiento de medicamentos a nivel nacional**

El director del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Víctor Martínez, confirmó avances significativos en el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos a nivel nacional, reportando una recuperación notable en los primeros cinco meses de gestión que beneficia directamente a miles de derechohabientes en todo el país.

Martínez detalló que el abastecimiento de medicamentos en el almacén central superó el 65%,

frente al 47% registrado, meses atrás, lo que se traduce en un nivel hospitalario del 81% y más del 72% en las clínicas periféricas y regionales. En materia de material médico quirúrgico e insumos, el indicador pasó del 23% a inicios de año a más del 60% actualmente, un avance que el titular calificó como “significativo”. El director proyectó superar el 80% de abastecimiento global durante junio y julio.

Entre los logros destacados figuran la recupe-

ración de medicamentos de alta demanda para enfermedades crónicas, antihipertensivos, fármacos de uso frecuente y bolsas de colostomía. Desde el 18 de mayo se intensificó la recepción de medicamentos, con entregas de más de 50 proveedores en una sola semana, acelerando la reposición de inventarios. Los hospitales mantienen prioridad en la distribución, con envíos recientes al Hospital Regional del Norte, el Hospital de Especialidades y varias clínicas periféricas.



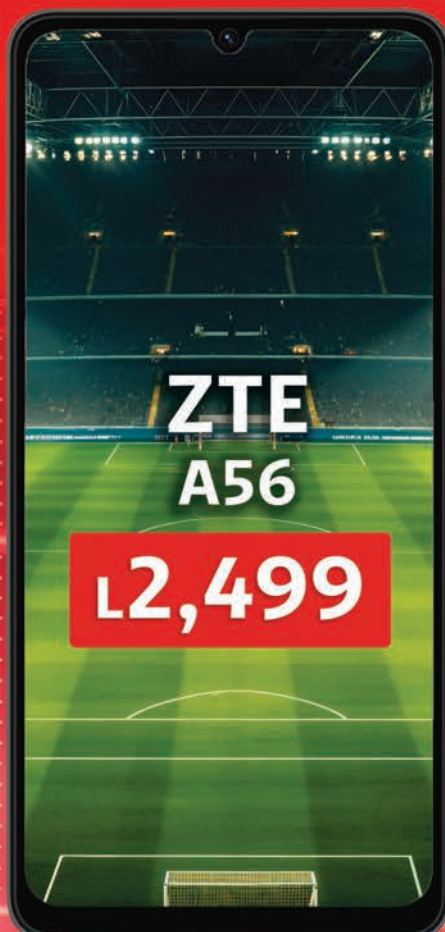
**Esto representa una mejora considerable en comparación con el 47 por ciento registrado meses atrás.**

# JUGÁ DE TITULAR CON UN SMARTPHONE



**HONOR  
X5C**

**L2,349**



**ZTE  
A56**

**L2,499**



**XIAOMI  
REDMI A7**

**L3,299**

# 15 GB



ILIMITADOS

INCLUIDO



ADQUIRÍ EL TUYO EN TU PUNTO DE VENTA  
MÁS CERCANO CON EL INTERNET MÓVIL MÁS RÁPIDO

[www.claro.com.hn](http://www.claro.com.hn)  
Restricciones aplican. Vigencia de 15 días.

Claro que sí



## La vacunación obligatoria sí existe en Honduras: lo dice la ley, no una opinión



◆ Dr. Dennis A. Castro Bobadilla  
Especialista en Medicina Legal (Univ. Costa Rica)  
y Derechos Humanos. (Csuca)

He escuchado y visto al diputado y médico Carlos Umaña afirmar que “en ningún país del mundo se obliga a las personas a vacunarse y que medidas de esta naturaleza carecen de sentido”. Sin embargo, el debate no debe resolverse con opiniones, sino con la legislación hondureña en la mano.

En Honduras, la salud pública es un bien jurídico protegido por el Estado. No se trata únicamente de un derecho individual. Es también una responsabilidad colectiva. Por esa razón, el Estado tiene facultades para imponer medidas sanitarias cuando existe riesgo para la población. La primera norma que debe citarse es la **Ley de Vacunas de la República de Honduras**. Su artículo 2 establece expresamente que “es obligatorio para todos los habitantes de la República someterse a la inmunización contra aquellas enfermedades prevenibles por vacunas que determine la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud”. No se trata de una interpretación; es el texto mismo de la ley. Por tanto, la afirmación de que en Honduras nadie puede ser obligado a vacunarse no es compatible con la legislación vigente. La propia Secretaría de Salud recordó recientemente este mandato legal al emitir el **Acuerdo No. 3270-2026**, mediante el cual declaró obligatoria la vacunación contra el sarampión y exigió comprobantes de vacunación para determinados viajeros que se dirijan a países con circulación activa de la enfermedad.

La razón es sencilla. El sarampión no es una enfermedad común. Es una de las enfermedades más contagiosas conocidas por la medicina. Honduras logró eliminar su circulación durante la década de los 80's gracias a campañas nacionales de vacunación. Miles de trabajadores de salud recorrimos montañas, aldeas y caseríos para inmunizar a la población. Ese logro sanitario no fue producto de la casualidad; fue resultado de una política pública sostenida. Y yo participé en ella.

La discusión tampoco puede limitarse a la voluntad individual. El derecho hondureño reconoce que los derechos tienen límites cuando afectan a terceros. Nadie tiene derecho a conducir en estado de ebriedad alegando libertad personal. Nadie tiene derecho a contaminar un río alegando autonomía individual. Del mismo modo, nadie puede invocar una libertad absoluta cuando existe el riesgo de introducir o propagar enfermedades transmisibles que ponen en peligro al resto de la población.

Por ello resulta relevante examinar el **Código Penal**. El artículo 307 tipifica el delito de **propagación de epidemias y enfermedades infectocontagiosas**. La norma establece penas de seis a diez años de prisión para quien cause, introduzca o propague una epidemia humana mediante agentes patógenos. Asimismo, impone las mismas penas a quien introduzca o propague una epidemia violando medidas previamente establecidas por las autoridades competentes para impedirlo.

La consecuencia jurídica es evidente. Si el legislador sabio propuso el castigo por la propagación de epidemias y sanciona la violación de medidas sanitarias dictadas por las autoridades, entonces el Estado no solamente tiene la facultad de actuar; tiene el deber de hacerlo. Algunos pretenden presentar este debate entre una confrontación entre libertad y autoritarismo. Es un planteamiento equivocado. La verdadera discusión es si el Estado debe permanecer pasivo cuando existe riesgo de transmisión masiva de una enfermedad prevenible. La respuesta jurídica es negativa.

Las normas de bioseguridad aprobadas en los últimos años también confirman esta realidad. Honduras ha impuesto de manera obligatoria medidas sanitarias en hospitales, centros de salud, espacios cerrados y otros lugares de concentración poblacional cuando la situación epidemiológica así lo ha requerido. Incluso se han emitido disposiciones obligatorias sobre uso de mascarillas y mantenimiento de esquemas de vacunación. Los aeropuertos, aviones, escuelas, universidades, hospitales, batallones y terminales de transporte tienen algo en común: concentran personas. Allí el riesgo de transmisión aumenta considerablemente. Por esa razón, las autoridades sanitarias de todos los países establecen requisitos especiales para viajeros, tripulaciones, personal médico y población expuesta.

La pregunta no es si una persona tiene derecho a rechazar una vacuna. La correcta es si una persona tiene derecho a poner en riesgo a los demás cuando existe una medida preventiva eficaz, gratuita y legalmente obligatoria. El Congreso Nacional y por la legislación sanitaria es clara: el **artículo 2 de la Ley de Vacunas establece la obligatoriedad de la inmunización** cuando la Secretaría de Salud así lo determine. El **artículo 307 del Código Penal sanciona la propagación de epidemias** y la violación de medidas sanitarias destinadas a impedir las. La Secretaría de Salud ha declarado obligatoria la vacunación contra el sarampión ante el riesgo regional existente. Todo ello forma parte del mismo sistema jurídico.

Por consiguiente, proteger a la población frente a enfermedades transmisibles no constituye una violación de derechos humanos. Constituye el cumplimiento de una obligación constitucional del Estado. Cuando la ley protege la salud colectiva, no está restringiendo arbitrariamente la libertad; está garantizando el derecho de millones de hondureños a vivir libres de enfermedades que la ciencia y la vacunación permiten prevenir, creo que en esta ocasión, felicito al gobierno al volver obligatoria de acuerdo a la ley nacional, la vacunación para proteger al resto de los millones de hondureños, de contagiarse de enfermedades que ya habíamos erradicado, y que agentes humanos la están trayendo a Honduras: ¡¡¡adelante entonces!!! A exigir la vacunación.

## Viudas, huérfanos y migrantes

BARLOVENTO ◆  
Segisfredo Infante



Las escrituras milenarias del desierto insisten en que es una obligación moral, por derivación divina, proteger de inmediato a las viudas, los huérfanos y a los extranjeros, lista a la cual se podrían añadir, por inducción lógica y hasta por sentido común, a los enfermos, los inválidos, los niños y a los ancianos. Si en el “Cercano Oriente” se podía medir el nivel cultural real de los individuos que en tiempos antiguos articulaban una sociedad, era por la manera de recibir o de rechazar a los extranjeros que hoy llamamos “migrantes”. Y hacia lo interno se medía por el trato a las viudas y a los huérfanos. Vale la pena recordar la impiedad de los supuestos amigos del viejo “Job”, un hombre justo y sabio que por su estado de miseria y gravedad física en que había caído, lo acusaban de haber arrastrado una vida pecaminosa, cuando lo que en realidad ocurría es que aquellos amigos “perfeccionistas” eran incapaces de comprender el espíritu de la ley, es decir, de la misericordia.

En los tiempos en que el Rabino de Nazaret recorría los caminos ignotos de Galilea, Samaria, Siria, Decápolis y parte de Judea, bajo la dominación del Imperio Romano, su labor misionera se centraba en los enfermos, los más pobres, los inválidos, los pecadores arrepentidos, las mujeres marginadas e inclusive en los extranjeros. Dado el comportamiento y la textura moral del Rabino de Galilea, y dadas las escrituras sacras, es incomprensible que se rechace de manera violenta a los migrantes en unos vastos territorios en donde sus “viejos” pobladores se autodenominan judeocristianos y que en algún momento de la evolución y de la “Historia” de las civilizaciones, también fueron migrantes. No pueden ser cristianos verdaderos aquellos que rechazan y humillan a los mismos cristianos y de otras confesiones religiosas porque proceden de fatigosas fronteras del mismo continente cuya característica étnica predominante es el mestizaje. Tampoco pueden ser cristianas aquellas figuras aisladas que desde ciertas estructuras burocráticas públicas condenan a los más pobres, e incluso a los de clase media, a padecer graves enfermedades sin acceso al tratamiento médico y a los fármacos mismos. (Este tema de los enfermos lo dejaré pendiente).

Conviene suponer que el asunto escabroso de los extranjeros o migrantes exhibe varios matices que a pesar de las ciegas pasiones nunca debemos perder de vista. Una de las razones que provoca la migración inmediata es la violencia extrema, en los países afectados, por causa de los facinerosos, que ponen en peligro las vidas e integridades familiares y la seguridad ciudadana de barrios y pueblos enteros. Al fenómeno se suman los desplazados de guerra, los perseguidos políticos y los desempleados hambrientos que ya no encuentran oportunidades de trabajo digno por ningún lado. Estas circunstancias individuales y sociales nada favorables en la interioridad de los países atrasados, son aprovechadas al máximo por los llamados “coyotes” y por los “tratantes de personas”, quienes se enriquecen en pocas semanas exprimiendo los escasos ahorros de las víctimas. Otro matiz del espectro socioeconómico y espiritual que hemos señalado en más de una oportunidad, es la ensoñación de viajar hacia lejanas metrópolis que, por aquello de la vasta publicidad consumista en la televisión y redes sociales, parecieran ofrecer una vida confortable con la que aspiran las nuevas generaciones. Las personas con tales ensoñaciones anhelan entrañablemente conocer y habitar nuevos horizontes, porque los humanos fueron, por decenas de miles de años, seres migrantes que circundaron el planeta. Al final se hicieron sedentarios y se civilizaron, con los bemoles de algunos casos tétricos.

La bibliografía sobre los migrantes se ha ampliado ricamente en las últimas décadas, por aquello de los novísimos desplazamientos poblacionales tanto en las zonas internas de cada país, como en las remotas fronteras. Por ahora me limitaré a mencionar unos pocos libros: A) “Migraciones internas”, de Juan C. Elizaga y John J. Maccisco Jr. (1975). B) “Los alemanes en el sur”, tesis universitaria colectiva (junio de 1993). C) “Sueños truncados: la migración hondureña hacia Estados Unidos”, de la Pastoral Social-CárITAS (año 2003). D) “Migrando sobre la esfera”, de Augusto Serrano López (Editorial Universitaria de la Unah, año 2009). E) “Lo formal y lo real de las migraciones”, un estudio de la Fundación alemana “Konrad Adenauer” (año 2010).

Todos los títulos antes mencionados son, sin excepción, importantes. Pero me parece que para el caso específico de Honduras y de América Central, vale la pena hojear las páginas de la Pastoral Social de la Iglesia Católica y el estudio de la Fundación “Konrad Adenauer”. Los misioneros católicos han puesto énfasis en una tesis previa (nuestra tesis universitaria) que Honduras les abrió las puertas legales a los extranjeros desde la reforma liberal positivista del último cuarto del siglo diecinueve. Y en la década convulsa y dolorosa de 1980, “Honduras también fue receptora de refugiados procedentes de Guatemala, El Salvador y Nicaragua”. Dejaremos para otro momento el estudio formidable de la “Konrad Adenauer”.

## EDITORIAL ↗

## ¿EJEMPLOS?



ADEMÁS del español Felipe González hay otros líderes hispanoamericanos que encarnaron la “ética de la derrota” y, vaya vergüenza, malos perdedores que, efectivamente, se separaron por su actitud egoísta. Ejemplos de líderes de espíritu genuinamente democrático: Tabaré Vázquez (Uruguay, 1994). Perdió la elección presidencial por muy poco margen frente al propio Julio María Sanguinetti. Esa noche, reconoció la derrota de inmediato, felicitó al vencedor y llamó a sus seguidores a respetar el resultado. Fruto de esa actitud, se consolidó como líder de la izquierda, mantuvo la unidad del Frente Amplio y ganó la presidencia en dos ocasiones. Francisco Labastida (México, 2000), candidato del PRI, el partido --de la dictadura perfecta, antes que AMLO y la Sheinbaum la perfeccionaran-- que llevaba 71 años en el poder. Cuando las encuestas de salida mostraron que Vicente Fox había ganado, Labastida salió en cadena nacional a reconocer la derrota antes incluso de que el Instituto Federal Electoral diera el cómputo oficial. Su acción de decencia permitió la primera alternancia pacífica en México y preservó la estabilidad del país. Su gesto se recuerda como un acto de estadista.

Mauricio Macri (Argentina, 2019) Apenas conocidos los resultados que daban ganador al izquierdista, lo felicitó personalmente y lo invitó a la Casa Rosada para iniciar una transición ordenada en medio de una crisis económica. Su decente digno proceder mantuvo su coalición unida, conservó un liderazgo opositor sólido y evitó que el país entrara en un vacío de poder. Su reconocimiento inmediato desactivó cualquier riesgo de crispación postelectoral. Fernando Henrique Cardoso en Brasil. Tras dejar el poder y ver triunfar a adversarios políticos, mantuvo una actitud institucional que fortaleció su imagen internacional. Ricardo Lagos en Chile, tras abandonar la presidencia aceptó con normalidad la llegada de gobiernos de distinto signo político, reforzando la cultura democrática chilena. Ejemplos de malos perdedores que quedaron al borde

de la irrelevancia por su actitud egoísta: El salvadoreño Roberto D'Aubuisson: Tras perder la elección presidencial de 1984 frente a José Napoleón Duarte, mantuvo un discurso de confrontación persistente. Conservó influencia dentro de ARENA, pero nunca logró construir una mayoría nacional. Con el tiempo, la imagen de hombre fuerte terminó limitando su proyección como estadista. El ecuatoriano Rafael Correa dejó el poder con una base importante de apoyo, pero su permanente confrontación con sucesores, antiguos aliados e instituciones, dificultó la reconstrucción de una mayoría nacional. Su padrino ha sido fatal a aspirantes de su mismo club de camaradas que, por asociación, han perdido. Figura recalcitrante que sigue haciendo ruido.

Carlos Menem (Argentina, 2003). Tuvo el bastón presidencial en dos mandatos, pero se le antojó volver. Al pasar la primera vuelta todos los sondeos mostraban que en el balotaje sería derrotado masivamente por el candidato del mismo partido peronista. No aceptó la derrota, denunció falta de garantías, acusó de manipulación y se retiró del balotaje, dejando al país sin segunda vuelta. Su figura quedó asociada a la huida y al berrinche. Su partido se fracturó y jamás recuperó el poder real; pasó de expresidente todopoderoso a un actor residual. (El perdedor que se martiriza --tercia el Sisimite consultando textos especializados-- evade la realidad e inventa excusas “exhibe rasgos nucleares de un trastorno narcisista de la personalidad (a menudo con componentes paranoides)”. “Su mecanismo central es la incapacidad de tolerar la herida en el ego que supone el fracaso”. “Para proteger un yoismo grandilocuente pero frágil, niega la realidad, proyecta la culpa en enemigos externos y construye un relato victimista (“a mí me robaron”) que le evita confrontar sus propios complejos y errores”. --Esa distorsión --ironiza Winston-- no es un simple berrinche: es el intento desesperado de evitar la implosión de una arenosa identidad edificada sobre una falsedad quimérica).

LT

## Sociedad de transgresores

## LETRAS LIBERTARIAS

Héctor A. Martínez ↗

(Sociólogo)



Mientras veía hace unos días el filme de 1971, “Lawman” --conocida en Hispanoamérica como “En nombre de la ley” -- un western protagonizado por Burt Lancaster, me resultó inevitable establecer un paralelo con la realidad hondureña donde la transgresión de las leyes se ha vuelto una conducta ampliamente tolerada. Hollywood suele mostrarle al mundo y de manera dramática la forma en que la sociedad norteamericana se asienta sobre dos pilares fundamentales: las reglas y los valores. Ninguna funciona sin la otra. La obsesión de los sheriffs de atrapar a los delincuentes iba más allá de los límites permitidos, porque habían hecho un juramento ante Dios y los hombres.

Mientras los norteamericanos pasaron por un largo proceso de aprendizaje institucional para instaurar un sistema de apego irrestricto a la ley, en Honduras, 205 años de vida republicana no han bastado para afianzar la legalidad y la responsabilidad cívica. En otras palabras, hemos normalizado el quebrantamiento legal como mecanismo cotidiano de adaptación y sobrevivencia.

Según los sociólogos funcionalistas, la obediencia hacia las leyes crea una especie de conformidad social generalizada donde los individuos respetan a los demás, no solo por el temor a las sanciones, sino también porque son conscientes de que las libertades ciudadanas no pueden violarse. Es una forma de decir: “Respeto lo mío que yo respetaré lo tuyo”. Es el principio sobre el que descansa el **Contrato Social** de Rousseau. ¿Por qué, en nuestro caso, no hemos podido consolidar una sociedad fundada en el respeto a las reglas y principios morales, semejantes a las democracias del Primer Mundo? Los funcionalistas norteamericanos, como Robert Merton y Robert Parsons sostenían que cuando los individuos no encuentran suficientes incentivos ni oportunidades en el sistema, estos buscarán alternativas de subsistencia, incluso rompiendo las reglas y valores más significativos de la sociedad.

Cuando ese escenario se convierte en una constante, la sociedad deviene en *anomia*, que es el término que describe una situación de irrespeto generalizado a la ley. Y ese es, precisamente, el punto al que hemos llegado.

Se entiende que, en un país como Honduras donde el sector privado no logra absorber la mayor parte de la población laboral, debido a sus limitadas capacidades productivas, la violación de la ley deja de ser un problema moral para convertirse en una alternativa frente a la escasez de oportunidades. Sumado a esa situación, los destacados criminólogos, Steven Messner y Richard Rosenfeld proponen que la desviación normativa está estrechamente relacionada con la búsqueda de la ganancia rápida y la movilidad social expedita que desplaza al valor del esfuerzo tesonero. Cuando esa lógica se combina con instituciones y valores familiares deteriorados se crea una especie de élites de poder y una creciente frustración, materia prima de la desviación social. Los casos del saqueo al IHSS, el despilfarro de recursos de SEDESOL y de la fiscal que extrajo millones del BCH, parecen ilustrar con claridad la teoría de la anomia institucionalizada sugerida por los sociólogos funcionalistas norteamericanos.

Lastimosamente, el problema no se resolverá instituyendo cuerpos policiales especializados ni tratando las causas en foros radiales y televisados. Mientras el sistema restrinja las oportunidades, el delito seguirá siendo una estrategia para alcanzar los objetivos personales. Por tanto, no busquemos la solución en la represión policial ni en la perorata de campaña, sino en la reforma profunda del sistema político y económico. No existe otro camino.

## La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

• Director Fundador  
OSCAR A. FLORES

• Director Ejecutivo  
ADÁN ELVIR FLORES

• Gerente General  
JOSÉ RAMÓN MEJÍA

• Jefatura de Redacción  
DANIEL VILLEDA  
NINFA ARIAS  
OLMAN MANZANO

• DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:  
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes

• Apdo. Postal 1501

• TELÉFONOS:  
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674  
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434  
Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448  
Cobros@latribuna.hn  
Circulación y Suscripciones: 94415152  
2234-5252, 2234-3051  
Servicio al cliente: 9440-4705

• SAN PEDRO SULA:  
2556-5730, 9430-4758

• E-MAIL:  
tribuna@latribuna.hn

• PAGINA WEB:  
www.latribuna.hn

• REDES SOCIALES:  
f/latribuna @latribunahn  
p/latribunahn latribunahn  
La Tribuna latribunatvhn

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)  
Fundado el 9 de diciembre de 1976  
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

## Entre un hito histórico o una nueva decepción

Guillermo Fiallos A. ⇄

Mercadólogo, Periodista, Abogado,  
Pedagogo, Teólogo y Coach Profesional



No cabe duda, desde que el país volvió al sendero democrático a principios de la década de los 80 del siglo pasado; el año 2025 ha sido —desde entonces— el más crítico, vulnerable, colmado de abusos, traiciones, cinismo y con un ataque directo a la forma de gobierno y a la Constitución de la República. También, es digno de destacar —en ese 2025—, la madurez del pueblo hondureño que, aun contra los huracanes provenientes del Caribe y de las nubes negras llegadas desde Sudamérica; mostró su hidalguía y temple macedonio, para evitar que fuerzas internas desleales y amachinadas con hordas extranjeras; aniquilaran el endeble sistema democrático en el que vivimos.

Lo triste de toda esta amarga situación, es que no parece plasmarse la búsqueda de un castigo ejemplar, para quienes atentaron contra el alma de la patria.

La historia es la misma. Sale un gobierno abusivo que hizo y deshizo con los bienes públicos y atentó contra la institucionalidad del país; y viene otro que juró —en época de elecciones— que los villanos de ayer pagarían por sus pecados mortales cometidos contra la nación; pero al final... no hace nada.

Esa casta que son los políticos, se encarga de cubrirse las espaldas, unos con otros; y es así, como los nuevos inquilinos del poder, juzgan con guante de seda y música de vals, a los transgresores y pillos del pasado.

Surge la incógnita de si este gobierno del señor Asfura será capaz de aplicar la ley hacia aquellos anarquistas e indolentes, quienes deseaban perpetuarse en el poder a través de mecanismos espurios. La actual administración luce endeble y vacilante en varios aspectos: seguridad, economía, educación y salud. ¿Se sentirá, además, esta debilidad en lo referente al respeto y aplicación de la ley?

Quizá, necesite —el gobierno—, un impulso fuerte que vendría desde la última letra del abecedario; donde el titular de otro poder, sí luce más contundente, mano firme y decidido para que rindan cuentas por la anarquía y los devaneos cometidos la tribu que mal condujo —recientemente— a la nación.

Hubo compatriotas que se jugaron la vida en sus delicados puestos por defender la democracia e, incluso, una de ellas hasta falleció en medio de vejámenes y circunstancias difíciles.

Surgieron tantas heroínas y héroes que destacaron al enfrentarse a una maquinaria descarada y cobarde del gobierno de entonces; por lo cual, el estado de cosas no puede quedar en un statu quo. Eso sería burlarse de la buena fe y del espíritu de lucha mostrado por ese pueblo hondureño, que caminó por calles, plazas y expuso ante foros de aquí y de allá, el peligro inminente en el que estaba la nación.

Si no se juzga con el debido proceso a todos aquellos individuos de reputación cuestionada, actuación insana, genes totalitarios y ética resquebrajada; no será posible afirmar que Honduras cuenta con funcionarios civilizados y de moral intachable.

¿Es que acaso no se atentó contra la democracia desde el Consejo Nacional Electoral, del Tribunal de Justicia Electoral, del alto mando militar y policial, del Ministerio Público y, particularmente, del grupúsculo de facinerosos quienes —dictatorialmente—, quisieron imponer sus seguleyadas desde el Congreso Nacional?

Ya es tiempo que Honduras cambie y comience a recuperar su institucionalidad. Que cada quien responda por sus actos inmorales, vandálicos y perversos que casi nos llevan —a todos— hacia el abismo.

¿Podremos ver juzgadas con imparcialidad a señoritas y señoritos de blusa, saco y corbata? ¿Pagarán por sus crímenes quienes le robaron la paz al pueblo hondureño; y quienes pretendieron desmantelar el ropaje de la frágil institucionalidad que tenemos?

Los días próximos, nos darán la respuesta para saber si se da un hito histórico en el país, al enjuiciar a presuntos delincuentes o —simplemente, experimentaremos una nueva decepción proveniente de la casta de los políticos.

Pueblo hondureño, hay que estar pendiente... y no dejar que la anestesia colectiva, gratuita, en directo y a todo color del inminente Mundial de Fútbol, le sirva de pretexto —tanto a las autoridades gubernamentales, judiciales e investigativas; como al clan de antisociales—, para adormecer la conciencia nacional.

circulante.fiallos@gmail.com

## Señor Presidente: Honduras no se puede gobernar sin brújula

César Zaldívar ⇄

Coronel de Artillería ®



En Honduras hay una debilidad que atraviesa todas las secretarías de Estado y llega hasta Casa Presidencial: se decide por impulso, por presión o por coyuntura. Se gobierna sin proceso.

La única institución que sí tiene una metodología para decidir son las Fuerzas Armadas. No porque sean perfectas, sino porque entendieron hace décadas que improvisar cuesta vidas. En lo civil, improvisar cuesta décadas de atraso.

La brújula ya existe y se llama Constitución.

La Constitución General de la República es la guía de planeamiento superior del presidente y sus secretarías de Estado. De ahí nace la misión. Después viene el Plan de Nación —la ruta a corto, mediano y largo plazo— y luego los planes sectoriales. Pero si el escalón más alto no respeta esa cadena, todo lo demás es navegar sin rumbo.

Señor presidente, Honduras no se puede gobernar sin brújula. Y esa brújula tiene dos partes: la Constitución como mandato, y un proceso de toma de decisiones para cumplirlo.

En el ejército, el comandante no improvisa. Recibe la misión, su Estado Mayor la analiza, plantea cursos de acción, él decide, y baja la orden. Hay un dicho crudo, pero real entre militares: “El Estado Mayor está para convertir el rebuzno del jefe en una sinfonía”. Traducido: el jefe da la intención política; su equipo técnico la convierte en plan viable, con fechas, recursos y responsables.

En el gobierno, ese “Estado Mayor” deberían ser sus asesores directos en Casa Presidencial. Si no existe o no funciona, los secretarías de Estado quedan solos. Y aquí viene el problema: las Secretarías de Estado son unidades operativas. En términos militares, son las unidades de combate. Están para ejecutar, no para andar adivinando la estrategia nacional cada lunes.

Mismo drama todos los años: agua y transporte.

Agua: ¿Cuál es la misión constitucional? Art. 145: El Estado debe conservar el ambiente para proteger la salud. El Plan de Nación dice “agua para todos”. Pero ¿dónde está el proceso? No hay un Análisis

de Situación público que diga: “Situación General: represas al 40%. Específica: 200 colonias con menos de 6 horas semanales. Fuerzas Amigas: presupuesto X, SANAA, A.M.D.C. Fuerzas enemigas: fugas del 50%, conexiones ilegales, deforestación”. Sin eso, cualquier “curso de acción” es un rebuzno: “vamos a perforar pozos” se anuncia sin decir dónde, cuándo, con qué dinero y quién responde si fallan.

Transporte: Aquí el problema es estructural. En el Distrito Central y en toda Honduras no existe transporte público como tal. Lo que hay son empresas privadas o dueños particulares que prestan el servicio. No tenemos una estructura de transporte público en manos de las alcaldías o del Gobierno Central. Eso es grave, porque quedamos a merced de un modelo donde el único objetivo es ganar dinero. En su mayoría, no hay responsabilidad social de dichas empresas. Se cambian rutas por conveniencia del operador, se prometen buses nuevos, se habla de metrobús. Pero no hay Plan de Acción que baje a la Secretaría de Infraestructura con tareas específicas: “Usted pavimenta, usted regula tarifas con criterio técnico, usted crea la empresa municipal de transporte antes de diciembre”. Resultado: el Estado no manda, solo reacciona. Todos opinan, nadie ejecuta, y el ciudadano paga.

Conclusión

No necesitamos un presidente caudillo. Necesitamos un presidente con Estado Mayor y con método. Si Casa Presidencial adoptara este proceso y obligara a cada secretario de Estado a presentar su Plan de Acción bajo este formato, se acaban dos males: la improvisación y la impunidad por no hacer.

La Constitución le da la misión, señor presidente. El Plan de Nación le da la ruta. Un buen Estado Mayor le convierte su intención en sinfonía. Lo que falta es decidir usar la brújula.

Gobernar sin proceso es condenar a toda Honduras — a repetir los mismos problemas cada invierno y cada verano. La brújula está en sus manos desde el día en que juró el cargo.



## mundial de fútbol, claves de redacción

Con motivo de la Copa Mundial de la FIFA, que se celebra en Canadá, México y Estados Unidos, entre el 11 de junio y el 19 de julio, se ofrecen una serie de claves de redacción al respecto.

### 1. Mundial, mayúscula y minúscula

El nombre oficial de esta competición es *Copa Mundial de la FIFA 2026*, por lo que, como mención abreviada, emplear *el Mundial*, con mayúscula, es adecuado. En cambio, le corresponde minúscula en usos genéricos: «No participa en un mundial desde 2014».

### 2. Fútbol y futbol, acentuaciones válidas

El nombre de este deporte admite dos acentuaciones: la llana *fútbol*, con tilde por acabar en l, y la aguda *futbol*, de uso normal en México y el área centroamericana.

### 3. Extranjerismos con equivalencias

Algunos extranjerismos de uso común en las informaciones futbolísticas cuentan con alternativas o adaptaciones en español, que resultan preferibles:

- *box to box*: todocampista
- *fixture*: calendario/programación (de encuentros deportivos)
- *goal average*: golaveraje
- *hat-trick*: triplete
- *pressing*: presión

### 4. Nombres alternativos de las selecciones

Los nombres alternativos por los que se conoce a las selecciones se escriben con mayúsculas en los términos significativos, como señala la ortografía académica, y sin comillas ni cursiva: *la Albiceleste* (Argentina), *la Roja* (España)...

### 5. Lesionarse el tobillo, mejor que su tobillo

En la lengua general, en expresiones como *se torció el tobillo* o *se lesionó la pierna derecha*, lo recomendable es usar el artículo definido *el/la*, mejor que el posesivo *su*, aunque en algunas zonas, sobre todo México, Paraguay y otros países,



se emplea a veces el posesivo.

### 6. Penalti o pénalti, mejor que penalty

Lo apropiado es emplear las adaptaciones *penalti* o *pénalti*, esta última propia de países como México, y no la forma inglesa *penalty*. Otras opciones son *penal* y *pena máxima*.

### 7. Córner y club, plurales

Los sustantivos *córner* y *club* cuentan respectivamente con dos plurales: *córners* y *córneres* (ambos con tilde), por una parte, y *clubs* y *clubes*, por otra parte. No

es apropiado mantenerlos invariables en plural (*los club*, *los córner*).

### 8. Los fuera de juego y los fueros de juego, ambos válidos

La expresión *el fuera de juego* puede emplearse en plural como *los fuera de juego*, invariable, o como *los fueros de juego*.

### 9. Por la banda izquierda/derecha, mejor que por banda izquierda/derecha

Es aconsejable mantener el artículo *la* en la expresión *por la banda izquierda o derecha*.

### 10. Videoarbitraje, todo junto y sin tilde

En referencia a la tecnología de apoyo del árbitro, puede usarse *videoarbitraje*, todo junto y sin tilde, o la sigla VAR.

### 11. Jugar al fútbol o jugar fútbol, pero no jugar a fútbol

A la hora de expresar el deporte que se practica, *jugar puede construirse* con la preposición *a* y un artículo (*jugar al fútbol*) o sin preposición ni artículo (*jugar fútbol*). No es apropiado, en cambio, *jugar a fútbol*.

### 12. Tiempo de descuento y tiempo añadido, formas válidas

Para el tiempo que el árbitro añade al juego para compensar el ya perdido, son igualmente apropiadas las formas *tiempo añadido* y *tiempo de descuento*; este último sustantivo lo define el DLE como ‘período de tiempo que, por interrupción de un partido u otra competición deportiva, añade el árbitro al final reglamentario para compensar el tiempo perdido’.

# Cristina azota Marcovia

**150 familias afectadas, 3 mil pescadores varados y Copeco eleva a alerta amarilla el Golfo de Fonseca**

**MARCOVIA, Choluteca.** La tormenta tropical Cristina descarga su fuerza sobre el sur de Honduras y el municipio de Marcovia, en el departamento de Choluteca, ya resiente sus efectos con 150 familias afectadas y más de 3 mil pescadores imposibilitados de salir a faenar, según confirmó el alcalde municipal, Nahún Cáliz.

El edil señaló que, aunque por el momento no se contempla decretar evacuaciones, las autoridades municipales mantienen activas todas las medidas de prevención y monitoreo permanente de las comunidades ubicadas en la línea costera, donde las marejadas han impactado con fuer-

za en los últimos días.

Su principal preocupación radica en que los pescadores, empujados por la necesidad económica, arriesguen sus vidas aventurándose al mar en medio de las adversas condiciones meteorológicas.

“Para no lamentar después, debemos tener precaución en el presente”, enfatizó Cáliz, haciendo un llamado urgente a la prudencia y al acatamiento de las alertas emitidas por las autoridades competentes.

Copeco elevó a alerta amarilla la línea costera del Golfo de Fonseca a causa de la altura del oleaje y la crecida del río Goascorán, que puede traer consecuencias en Alianza, Valle, mientras nueve departamentos continúan en alerta verde.

La tormenta tropical Cristina se localiza a unos 64 kilómetros al sur del Golfo de Fonseca, manteniéndose de forma estacionaria, con vientos sostenidos que superan los 65 kilómetros por hora y oleaje que alcanza picos máximos de hasta 8 pies de altura.



Las autoridades vigilan a los pobladores, al ver el impacto de las olas.

El principal peligro para Honduras son las lluvias, ya que Cristina podría generar acumulados de entre 100 y 200 milímetros, con cantidades máximas cercanas a los 300 milímetros en sectores costeros, precipitaciones que podrían provocar inundaciones potencialmente mortales y deslizamientos de tierra en zonas

montañosas y comunidades cercanas a ríos y quebradas.

Los mayores acumulados de lluvia se registrarán en las regiones del suroccidente, sur, centro y suroriente del país, con oleaje en el Golfo de Fonseca que alcanzará alturas de entre tres y ocho pies.

Las autoridades de Copeco insta-

ron a los comités de emergencia local a mantenerse en máxima alerta, restringir las actividades de navegación y ejecutar evacuaciones preventivas en las zonas de mayor riesgo, mientras el fenómeno mantiene su comportamiento estacionario y continúa amenazando el Litoral Pacífico hondureño.



“El mar está picado”, dijeron los pobladores y por eso era mejor no salir al mar.



Los pescadores ya no salieron a tirar sus redes, por el peligro del fuerte oleaje.



## DATOS

Uno de los problemas y peligros del país se han convertido las lluvias y ahora con la tormenta tropical Cristina podría generar acumulados de entre 100 y 200 milímetros, con cantidades máximas cercanas a los 300 milímetros en sectores costeros, precipitaciones que podrían provocar inundaciones potencialmente mortales y deslizamientos de tierra en zonas montañosas y comunidades cercanas a ríos y quebradas.



El oleaje se metió a las casetas de comida y destruyó todo.

## HONDURAS HONRA A SU POLICÍA NACIONAL:

## 500 ascensos, 60 condecoraciones y un mural para el héroe que murió salvando vidas

Más de 500 policías ascienden en su día y reafirman compromiso con la seguridad

**TEGUCIGALPA, Honduras.** En el marco del Día del Policía Hondureño, más de 500 funcionarios de la Policía Nacional ascendieron al grado inmediato superior durante una ceremonia solemne realizada en la Academia Nacional de Policía (ANAPO), en La Paz, departamento del mismo nombre.



Con orgullo y emoción, decenas de oficiales recibieron su ascenso ante familiares y autoridades.



Como cierre del acto oficial, las autoridades develaron un mural en honor al subcomisario póstumo Kevin Pérez.

El evento reunió a autoridades del gobierno central, entre ellas el Presidente Nasry Asfura, el titular del Congreso Nacional Tomás Zambrano, mandos de la Secretaría de Seguridad, oficiales de la institución policial y cientos de familiares que acompañaron a los ascendidos en una jornada marcada por la emoción y el orgullo institucional.

La Policía Nacional destacó que cada 9 de junio representa una fecha para honrar la valentía, disciplina y sacrificio de los hombres y mujeres que integran la institución, reafirmando su compromiso con la seguridad ciudadana y el orden público en todo el territorio nacional.

### RECONOCIMIENTOS

Durante el acto oficial, siete oficiales ascendieron de subcomisionado a comisionado de policía; 36 pasaron de subcomisario a comisario; y un oficial ascendió de subcomisario auxiliar a comisario auxiliar, sumando 44 ascensos en niveles superiores.

En las escalas intermedias y básicas, se registraron 120 ascensos adicionales, incluyendo suboficiales, clases y agentes policiales que escalaron al grado inmediato superior como reconocimiento a su trayectoria, disciplina y servicio continuo.

Asimismo, fueron entregadas 60 condecoraciones a personal destacado por su desempeño, compromiso y lealtad institucional. De igual forma, 11 miembros de la institu-



El Presidente Nasry Asfura presidió la solemne ceremonia de ascensos de la Policía Nacional en la Academia Nacional de Policía (ANAPO).

ción culminaron su servicio activo por tiempo cumplido, mientras que ocho reconocimientos fueron otorgados a familiares de policías caídos en cumplimiento del deber.

El Presidente Nasry Asfura, destacó que cada ascenso representa años de esfuerzo, formación y entrega a la patria, reafirmando el compromiso del Estado de fortalecer una Policía más capacitada, equipada y cercana a la ciudadanía hondureña.

Por su parte, el secretario de Seguridad señaló que estos reconocimientos forman parte de la consolidación de una institución más profesional, con mejores capacidades para enfrentar los desafíos de la seguridad nacional.

### HOMENAJE Y MEMORIA

Como cierre del evento, las autoridades realizaron la develación de un mural en honor al subcomisario póstumo Kevin Pérez, quien perdió la vida en 2025 tras rescatar a dos menores arrastrados por corrientes durante fuertes lluvias en la zona norte del país.



Sesenta condecoraciones fueron entregadas a agentes policiales destacados por su desempeño.

El homenaje simbolizó el reconocimiento al valor, sacrificio y entrega de los agentes policiales que han ofrendado su vida en cumplimiento del deber.

La ceremonia concluyó en un ambiente de emoción, orgullo y reconocimiento, destacando el papel fundamental de la Policía Nacional en la construcción de una sociedad más segura y en paz para todos los hondureños.



zoom

### DATOS

Se entregaron 60 condecoraciones y ocho reconocimientos a familiares de agentes caídos.

## EN CEREMONIA DE ASCENSOS

# Presidente Asfura: respaldo total a la Policía Nacional

El Presidente de la República, Nasry Asfura, encabezó la ceremonia de ascensos, reconocimientos, homenajes y retiros de oficiales en el marco de la celebración del Día del Policía Hondureño, un acto celebrado en la Academia Nacional de Policía (ANAPO), localizada en la ciudad de La Paz, el que reunió a autoridades del Estado, mandos policiales y familiares de los miembros de la institución policial.

Luego que el Congreso Nacional los aprobara, fueron ascendidos oficiales de distintas escalas jerárquicas, en reconocimiento a su trayectoria, disciplina y compromiso con el servicio a la ciudadanía.

El Presidente Asfura destacó que cada ascenso representa años de esfuerzo y sacrificio dentro de la carrera policial, subrayando que no se trata de un acto simbólico, sino del reconocimiento al mérito y la responsabilidad institucional.

En su mensaje, el mandatario reafirmó el compromiso del Gobierno con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el respaldo permanente a la Policía Nacional, asegurando que su administración continuará impulsando acciones de modernización, equipamiento y capacitación.

“Desde el primer día que asumimos nuestro compromiso de fortalecer las instituciones de seguridad, ténganlo por seguro que vamos a for-



**El Presidente Asfura destacó que cada ascenso representa años de esfuerzo y sacrificio dentro de la carrera policial.**

talecerlas, capacitarlas y equiparlas para luchar contra la extorsión y el narcotráfico, aquí me tienen de frente para luchar, para proteger y para servirles”, enfatizó el mandatario.

Manifestó su compromiso con cada uniformado, “hoy quiero decirles a mis queridos policías no están solos, no es sencillo, es importante la labor que juntos lo podemos hacer porque Honduras nos necesita, Honduras valora su trabajo y este Gobierno está

comprometido en respaldarlos para que puedan cumplir su misión digna con capacidad y orgullo”.

Asfura reiteró que el fortalecimiento de la Policía Nacional es una prioridad de su Gobierno, y llamó a la unidad nacional para enfrentar los desafíos en materia de seguridad. “Sabemos que hay retos, pero vamos hacia adelante firmes... juntos somos el equipo que Honduras necesita para dar paz y tranquilidad”, recalcó.



**Tomás Zambrano recibió el reconocimiento “Gerzon Onán Velásquez Aguilera”.**

## Tomás Zambrano recibe reconocimiento por su apoyo a la Policía

En el marco de la conmemoración del Día del Policía Hondureño, el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, participó junto al titular del Ejecutivo, Nasry Asfura, y otras autoridades en la ceremonia de ascensos policiales desarrollada en las instalaciones de la Academia Nacional de Policía (ANAPO), ubicada en La Paz, departamento del mismo nombre.

Zambrano recibió un reconocimiento por su apoyo al fortalecimiento de la Policía Nacional, cuyos ascensos fueron aprobados por el Congreso Nacional el 26 de mayo pasado a petición del Ejecutivo a través de la Secretaría de Seguridad.

Durante el solemne acto, más de 500 funcionarios policiales ascendieron al grado inmediato superior, como reconocimiento a su trayectoria, esfuerzo, disciplina y compromiso con la seguridad de la población hondureña.

El evento contó con la presencia del Presidente, Nasry Juan Asfura Zablah, acompañado por el ministro de Seguridad, Gerzon Onán Velásquez Aguilera, y otros miembros del Gabinete de Gobierno, junto a autoridades de la Policía Nacional y representantes de distintas instituciones del Estado.

### ASCENSOS Y RECONOCIMIENTOS

Como parte de la ceremonia se realizaron los ascensos de oficiales y agentes policiales en diferentes escalas jerárquicas, fortaleciendo así la estructura institucional de la Policía Nacional y reconociendo el mérito de quienes han demostrado excelencia en el cumplimiento de sus funciones.

De igual forma, se entregaron condecoraciones, distinciones y reconocimientos especiales a miembros de la institución que han sobresalido por su dedicación, profesionalismo y servicio al país.

Durante el evento, el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, recibió el reconocimiento “Gerzon Onán Velásquez Aguilera”, una distinción otorgada en honor a su respaldo y contribución al fortalecimiento de la institucionalidad y la labor policial en Honduras.

La celebración del Día del Policía Hondureño representa una oportunidad para rendir homenaje a los hombres y mujeres que integran la Policía Nacional, quienes diariamente desempeñan su labor con valentía, sacrificio y vocación de servicio en favor de la paz, la seguridad y el bienestar de la nación.

## MINISTERIO DE SEGURIDAD

# Se desarticulaban más de 30 estructuras criminales

El ministro de Seguridad, Gerzon Onán Velásquez, destacó durante su intervención los avances operativos alcanzados por la institución, señalando que en los últimos meses la Policía Nacional ejecutó más de 270 mil operaciones a nivel nacional.

Asimismo, informó la desarticulación de más de 30 estructuras criminales y la captura de más de 750 integrantes vinculados a delitos como extorsión, narcotráfico y secuestro, además del decomiso de drogas y el impacto a economías criminales.

Velásquez subrayó que estos resultados reflejan una recuperación progresiva del control territorial y una mayor presencia del Estado en zonas donde anteriormente había limitada intervención institucional.

Por su parte, el director general de la Policía Nacional, comisionado general Rigoberto Oseguera Mass, resaltó la vocación de servicio de los agentes, el valor de la familia policial y el significado de los ascensos como un reconocimiento al esfuerzo sostenido dentro de la institución.

Oseguera también destacó el trabajo articulado con el Ministerio Público, el Poder Judicial y las Fuerzas Armadas, señalando que la seguridad ciudadana requiere coordinación interinstitucional permanente.

En la ceremonia también se rindió homenaje a los miembros de la institución policial caídos en el cumplimiento del deber, así como a funcionarios que culminaron su carrera tras años de servicio a la nación.



**En la ceremonia también se rindió homenaje a los miembros de la institución policial caídos en el cumplimiento del deber.**



## DESDE GUATEMALA

# Salud confirma cuarto caso importado de sarampión

La paciente es una mujer residente en el municipio de El Progreso, Yoro



**Autoridades sanitarias confirman el cuarto caso de sarampión en Honduras, se trata de una mujer que estuvo en Guatemala.**

La Secretaría de Salud (Sesal), confirmó un nuevo caso importado de sarampión en el país, con lo que ya suman cuatro casos de este virus, detectados en el territorio nacional, todos importados desde Guatemala.

Las autoridades sanitarias explicaron que se trata de una mujer residente en el municipio de El Progreso, Yoro, quien habría estado vinculada a casos registrados en Guatemala.

El caso fue identificado a través del sistema de vigilancia epidemiológica y confirmado mediante pruebas de laboratorio, tras presentar síntomas compatibles con la enfermedad como fiebre, tos, dolor de cabeza, secreción nasal y posteriormente el característico sarpullido.

Tras la evaluación clínica y epidemiológica, se realizó la toma de muestras correspondientes, confirmándose el diagnóstico. Hasta el momento, los contactos identificados permanecen bajo vigilancia epidemiológica.

Se les está dando el seguimiento clínico, mientras los equipos de respuesta con-

tinúan la investigación de campo y las acciones de contención y control establecidas en los protocolos nacionales.

El sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa que se transmite por gotas respiratorias al toser, estornudar o hablar y afecta a personas de todas las edades.

Este puede ocasionar complicaciones graves, especialmente en niños menores de cinco años, adultos no vacunados, mujeres embarazadas y personas inmunocomprometidas.

La Sesal, continúa recomendando a los

grupos de riesgo y a las personas que viajen a países con circulación activa del virus verificar y completar su esquema de vacunación, especialmente con la vacuna SRP y acudir a los establecimientos de salud para la aplicación oportuna de la vacuna. De acuerdo con los lineamientos nacionales vigentes.

La vacunación continúa siendo la medida más efectiva para prevenir el sarampión. Se insta a la población a mantenerse informada únicamente a través de los canales oficiales de la Secretaría de Salud para evitar rumores y desinformación.

## APURADOS

¿Y para cuándo piensan los apurados de acá --que quieren las cosas friendo y comiendo-- que vayan a saber quién ganó las elecciones en Perú?

## SUPERSÓNICO

Es que aquí les urge saber, para poder mandar sus X diciendo que mientras acá tardaron para dar el resultado de unas elecciones apretadas, allá en el Perú el resultado salió "supersónico" a propulsión a chorro.

## CARRERA

Es una carrera de persecución, entre la hija de Fujimori y el de sombrero de paja de ala ancha, apadrinado por el expresidente preso, que vaya coincidencia, igual que Fujimori, fue depuesto por disolver el Congreso.

## VOTO

¿Y a saber a qué hora a Keiko se le antojó decir que iba a respetar el resultado, no como lo disputó en las otras tres ocasiones? De momento a ninguno se le ha ocurrido exigir, --como los neneques pedían acá-- que volvieran a contar voto por voto.

## APATÍA

Y el otro dato es la apatía, cuando allá no hay presidente que dure un período completo. A todos los quitan y en menos que se despabila un mico los meten presos.

## AUSENTISMO

El ausentismo. De los 27,325,432 peruanos que fueron llamados a las urnas el pasado domingo, el 25%, pese a que el voto es obligatorio, decidió quedarse en casa, casi siete millones de personas.

## CABEZA

La carrera va cabeza a cabeza. Aún quedan por contabilizar las actas en escrutinios especiales y de las localidades más alejadas a la capital del Perú, lugares en los que el izquierdista suele ganar con amplio margen.

## EXTRANJERO

Pero lo otro que podría mover y movilizar el panorama es el voto en el extranjero que se estaría convirtiendo en decisivo donde Keiko tiene alrededor del 60 por ciento".

## ENFERMA

TA le manda a decir a los galenos que lo escuchen, porque no es su enemigo, pero que, si no es mucho pedir que atiendan a la gente enferma, porque los 300 médicos que tienen problemas administrativos desde gobiernos anteriores, se les respetarán sus puestos y que se les pagará todo lo que se les debe.

## SOCIALIZÓ

La Comisión de Energía del CN, anda en socialización de las reformas al subsector eléctrico con la representación de la "Marimba", la ENEE y la CREE. La Bancada del PL, tuvo "misa" solo con el gerente de la "tenebrosa" para que aclare con punto y como si el termino escisión es para disfrazar la privatización.

## PALO

Los taxistas de línea blanca y con números público de registro, también se reunieron por separado con la Comisión de Transporte del CN, para conocer los alcances de la nueva ley y llegaron con sus unidades las cuales estacionaron desde el "palo de hule" hasta los bajos del Legislativo.

## COPA

En medio de protestas de maestros y de otros sectores mexicanos, en el estadio Azteca de México arranca el Campeonato o Copa Mundial de Fútbol 2026.

# CMH advierte mantendrá las asambleas indefinidas

Los médicos continuarán desarrollando asambleas informativas y acciones de protesta hasta que las autoridades atiendan las demandas relacionadas con pagos atrasados, nombramientos pendientes y despidos que consideran injustificados, indicó Ingrid Urbina miembro de la junta directiva del Colegio Médico de Honduras (CMH).

Urbina detalló que de un grupo de más de 300 médicos que laboran bajo la modalidad de interinato, únicamente cinco profesionales han recibido el pago correspondiente, mientras de otras modalidades 143 médicos continúan a la espera de que se les haga efectivo el desembolso de sus salarios.

Asimismo, señaló que también existen retrasos en los pagos de personal contratado en diferentes dependencias del sector Salud.

Denunció además que continúan registrándose despidos en instituciones estatales, incluyendo el Ministerio de Finanzas, Copeco y el programa 911. A cri-



**Los médicos a nivel nacional siguen en las asambleas informativas, mientras los pacientes siguen sin atención en la consulta externa.**

terio del Colegio Médico, estas separaciones laborales obedecen a motivos políticos y no a deficiencias en el desempeño de los trabajadores.

Urbina, explicó que recientemente recibieron un oficio de la Secretaría de Salud (Sesal), notificando el nombramiento de algunos médicos cuyos expedientes fueron revisados en las mesas técnicas.

Sin embargo, indicó que todavía que-

dan más de 150 casos pendientes de evaluación, entre ellos médicos especialistas como ginecólogos que prestan servicios en zonas postergadas del país.

"Ya se realizaron algunos nombramientos, pero todavía falta personal por revisar. No es posible que no se quiera continuar con el análisis de estos expedientes cuando el sistema de salud sigue enfrentando una importante escasez de médicos", manifestó.

# Congreso abre espacio de diálogo para socializar reformas en la Ley del Sector Eléctrico



El gerente explicó que el objetivo es implementar mecanismos de orden y fortalecimiento del sistema que atraigan inversión.

La Comisión de Energía del Congreso Nacional, presidida por el diputado Milton Puerto, celebró este martes una nueva jornada de socialización sobre las reformas a la Ley del Sector Eléctrico, con la participación del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), la Asociación Nacional de Industriales (Andi), generadores de energía renovable y generadores térmicos.

El encuentro forma parte del proceso de consultas impulsado por el Poder Legislativo para analizar el proyecto enviado por el Ejecutivo, con el objetivo de recoger observaciones y aportes de los sectores vinculados al sistema energético antes de someter la iniciativa a debate en el pleno. El diputado Puerto, representante nacionalista por Yoro, calificó la jornada como “muy importante y enriquecedora”, y reiteró que el dictamen no será llevado al pleno hasta completar todo el proceso de socialización, incluyendo las consultas pendientes con organizaciones de sociedad civil.

El gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Guillermo Peña Panting, descartó categóricamente que las reformas impliquen una privati-

zación de la institución.

Explicó que el objetivo es implementar mecanismos de orden y fortalecimiento del sistema que atraigan inversión, contribuyan a reducir los precios del servicio, mejoren su calidad y pongan fin al problema histórico de los apagones que afectan a millones de hondureños.

Por su parte, el representante del Cohep, Santiago Herrera, confirmó que el sector empresarial entregó formalmente un documento con observaciones y propuestas para fortalecer el contenido de la reforma. Herrera subrayó que una modernización adecuada del sector energético es indispensable para elevar la competitividad del país, atraer inversión nacional e internacional y generar empleo, señalando que se trata de decisiones postergadas durante demasiados años.

La Comisión de Energía informó que las mesas de socialización continuarán en los próximos días con representantes de la sociedad civil y otros sectores, con el firme propósito de construir un dictamen sólido, participativo y con respaldo amplio antes de su eventual aprobación en el Congreso Nacional.

## Zambrano reafirma compromiso con la protección de las mujeres



Tomás Zambrano.

El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, reafirmó el compromiso del Poder Legislativo de continuar impulsando iniciativas orientadas a fortalecer la protección de las mujeres hondureñas, garantizar sus derechos y combatir toda forma de violencia en su contra.

El titular del Legislativo destacó que las mujeres cuentan con el respaldo del Congreso Nacional y aseguró que este Poder del Estado seguirá promoviendo acciones que contribuyan a construir una sociedad más justa, segura e inclusiva.

“Las mujeres hondureñas cuentan con nuestro respaldo. Desde el Congreso Nacional impulsamos iniciativas que fortalezcan su protección, garanticen sus derechos y combatan toda forma de violencia contra la mujer”, expresó Zambrano.

Asimismo, señaló que el objetivo es continuar trabajando para

que todas las mujeres puedan vivir con seguridad, respeto y acceso a mayores oportunidades para su desarrollo personal y profesional. “Seguiremos trabajando para construir una Honduras más justa, donde cada mujer viva con seguridad, respeto y oportunidades para salir adelante”, agregó.

El presidente del Congreso Nacional subrayó que la protección de las mujeres debe ser una tarea compartida entre las instituciones del Estado y la sociedad en general, con el propósito de erradicar la violencia y promover el respeto a sus derechos.

“Proteger a las mujeres es una responsabilidad de todos”, dijo Zambrano en la sesión legislativa donde se aprobaron por unanimidad reformas al Código Penal que endurecen los castigos por feminicidio y avanzaron hacia segundo debate enmiendas a la Ley de Violencia Doméstica para la protección de las víctimas de ese flagelo.

## Diputada promueve creación de registro de agresores sexuales

La diputada del Partido Libertad y Refundación (Libre) por Cortés, Linda Frances Donaire Portillo, presentó este lunes ante el pleno Legislativo una iniciativa de ley para la creación del Sistema Nacional de Registro de Agresores Sexuales (Sinras), una plataforma digital oficial que sería administrada por la Corte Suprema de Justicia y de acceso público a través del portal del Poder Judicial.

La congresista sustentó su propuesta en que los delitos contra la libertad e indemnidad sexual representan una de las más graves violaciones a los derechos humanos, especialmente cuando afectan a niñas, niños, adolescentes y personas en condición de vulnerabilidad. El (Sinras) registraría exclusivamente a personas condenadas mediante sentencia firme por delitos como violación, incesto, estupro y trata de personas con fines de explotación sexual, incorporando datos como nombre completo, fotografía, nacionalidad, domicilio y delito cometido, siempre bajo estrictos criterios de legalidad, debido proceso y protección de datos personales.

La iniciativa toma como referencia experiencias interna-



Linda Frances Donaire Portillo.

cionales exitosas implementadas en países como Estados Unidos, España, México y Paraguay, donde registros similares han funcionado como mecanismos eficaces de prevención y protección social frente a la reincidencia de agresores sexuales.

Entre los objetivos centrales del (Sinras) figuran fortalecer la protección de mujeres, niños y niñas y personas vulnerables, prevenir la reincidencia delictiva y contribuir a la seguridad ciudadana mediante información oficial verificada. La propuesta prohíbe expresamente el uso de los datos para fines de discriminación o persecución, limitando su consulta estrictamente a propósitos de prevención y seguridad pública.

La Corte Suprema de Justicia asumiría la administración del sistema, garantizando la actualización permanente de la información, la seguridad de los datos y la interoperabilidad de la plataforma digital con otras instituciones del Estado.

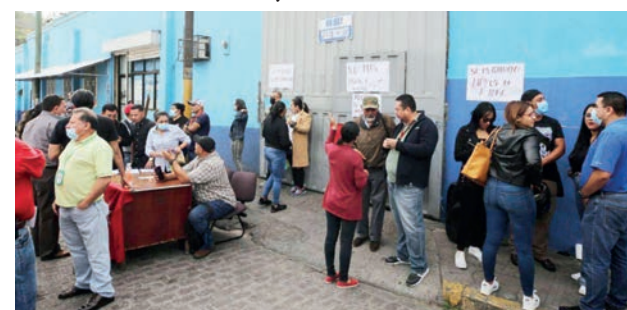
## UMAPS alerta sobre amenaza de toma en el plantel de La Vega

Un tenso enfrentamiento institucional se vive en la capital hondureña entre la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del SANAA y Similares (SITRASAAYS), luego de que más de 20 trabajadores del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) fueran impedidos de ingresar al plantel de la colonia La Vega, que el sindicato considera aún propiedad de su institución.

Ante la situación, el presidente del SITRASAAYS, Julio César Pozo, advirtió que de no alcanzarse un acuerdo, el sindicato ejecutaría tomas en distintos puntos de Tegucigalpa y Comayagüela a partir de este miércoles. Pozo además acusó que la administración del alcalde Juan Diego Zelaya repite el patrón de su antecesor Jorge Aldana, quien desplazó a más de 300 trabajadores en su momento.

La UMAPS respondió con firmeza mediante un comunicado oficial, exhortando al sindicato a deponer toda medida que interrumpa las operaciones, en un momento en que se ejecuta un plan de emergencia para atender la crisis hídrica que afecta a miles de capitalinos. La entidad municipal aclaró que toda la infraestructura transferida está destinada exclusivamente al servicio de agua y saneamiento, y que la ley prohíbe su uso para cualquier otro fin.

Ambas instituciones mantienen posiciones irreconciliables sobre la titularidad del plantel, mientras un contingente de Policías Municipales custodia el portón de ingreso para prevenir daños. La UMAPS y la Alcaldía reiteraron que la transferencia de activos, formalizada desde el convenio suscrito el 24 de febrero del 2015, no incluyó la absorción del pasivo laboral del SANAA, responsabilidad que recae exclusivamente en esa institución y el Gobierno Central.



La UMAPS exhorto al sindicato a deponer toda medida que interrumpa las operaciones.

# Juan Diego Zelaya liderará el Portafolio Global de Resiliencia



El alcalde capitalino, Juan Diego Zelaya con representantes globales en la excapital alemana.



Zelaya resaltó que la Corporación Municipal aprobó una ordenanza a programas y proyectos de gestión del riesgo y resiliencia.



Como muestra de este liderazgo, recientemente la capital hondureña fue sede de un importante congreso regional sobre resiliencia y gestión del riesgo.

**BONN, Alemania.** El alcalde del Distrito Central, Juan Diego Zelaya, fue electo miembro del Comité Ejecutivo Global (GexCom) de ICLEI – Local Governments for Sustainability, la principal red mundial de gobiernos locales comprometidos con el desarrollo sostenible y la construcción de ciudades más resilientes.

Como parte de esta elección, Zelaya asumirá además el liderazgo del Portafolio Global de Resiliencia (Resilient Development Portfolio), desde donde impulsará iniciativas, estrategias y espacios de cooperación internacional enfocados en la gestión del riesgo de desastres, la seguridad hídrica, la adaptación al cambio climático, la protección de cuencas, la infraestructura resiliente y el fortalecimiento de las capacidades de las ciudades para enfrentar crisis y emergencias.

La elección representa un importante reconocimiento al trabajo que desarrolla Tegucigalpa en materia de resiliencia urbana y gestión integral del riesgo, posicionando a la capital hondureña en uno de los más altos espacios de liderazgo y toma de decisiones dentro de una organización que agrupa a miles de gobiernos locales y regionales alrededor del mundo.

“La resiliencia no es únicamente una agenda ambiental; es una agenda de seguridad humana. Una ciudad resiliente es una ciudad capaz de garantizar agua, movilidad, seguridad, infraestructura y oportunidades aun frente a crisis climáticas, económicas o sociales. Cuando una ciudad invierte en resiliencia, invierte en salvar vidas, proteger a sus familias y garantizar que sus comunidades puedan seguir adelante incluso en los momentos más difíciles”, expresó Zelaya.

**El alcalde capitalino representará a los gobiernos locales del mundo en la promoción de políticas**

## REFERENTE REGIONAL

El alcalde destacó que Tegucigalpa se ha consolidado como un referente regional en materia de resiliencia urbana y gestión integral del riesgo, impulsando políticas públicas orientadas a proteger a la población frente a inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, sequías y otros fenómenos que representan amenazas para la ciudad.

Como muestra de este liderazgo, recientemente la capital hondureña fue sede de un importante congreso regional sobre resiliencia y gestión del riesgo, que reunió a autoridades locales, expertos y organismos internacionales para compartir experiencias y fortalecer la cooperación entre ciudades de América Latina y el Caribe.

Asimismo, Zelaya resaltó que la Corporación Municipal aprobó una ordenanza mediante la cual se destina el 7% de los ingresos municipales a programas y proyectos de gestión del riesgo y resiliencia, una decisión sin precedentes en la región que permitirá fortalecer la prevención, mitigación, preparación y respuesta ante emergencias.

“Las ciudades ya no pueden limitarse a reaccionar cuando ocurre una tragedia. Debemos anticiparnos, prepararnos e invertir de manera permanente en la protección de nuestra gente. Cada obra de mi-

gación, cada sistema de alerta temprana, cada intervención en una cuenca y cada acción preventiva tiene un objetivo fundamental: salvar vidas humanas”, agregó.

Desde esta nueva responsabilidad global, Zelaya contribuirá a promover el intercambio de experiencias entre ciudades, la identificación de buenas prácticas internacionales y el impulso de políticas públicas orientadas a construir comunidades más seguras, sostenibles y preparadas para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

La participación de Tegucigalpa en el GexCom de ICLEI fortalece la presencia internacional de la ciudad y abre nuevas oportunidades de cooperación, asistencia técnica, financiamiento e intercambio de conocimientos para seguir avanzando en la construcción de una capital más resiliente, segura y preparada para el futuro.



zoom

## DATOS

*Con este nombramiento, Tegucigalpa no solo llevará la voz de Honduras a los principales espacios de discusión global sobre resiliencia, sino que también contribuirá a impulsar soluciones innovadoras que permitan a las ciudades proteger mejor a sus ciudadanos y enfrentar con éxito los retos de un mundo cada vez más complejo e interconectado.*



Desde esta nueva responsabilidad global, Zelaya contribuirá a promover el intercambio de experiencias entre ciudades.

A.M.D.G.



La Comunidad Religiosa de Oblatas al Divino Amor, del Instituto Sagrado Corazón (L.H.).

Invita a sus queridas exalumnas y queridos exalumnos a la celebración de la Solemnidad del Sagrado Corazón, la cual se llevará a cabo en nuestras instalaciones, con fecha:

JUNIO

SÁBADO 13 2:30 P.M.  
2026

¡Con cariño esperamos su asistencia!



DE LA **CANCHA**  
A LA **ESPERANZA**

**GANAR CAMISETAS COLECCIONABLES**

ESCANEA PARA TU DONATIVO DE L.150

TU APOYO AYUDA A LOS NIÑOS CON CÁNCER EN SU LUCHA

PUEDES GANAR INCREÍBLES PAQUETES DE CAMISETAS. SE SORTEARÁN MÁS DE 40 CAMISETAS OFICIALES.

ESORTEO: VIERNES 26 DE JUNIO 2026 HORA: 11:00 A.M. EN VIVO POR REDES SOCIALES @SALVAMIVIDA

A BENEFICIO DE FUNDACIÓN HONORIFERÍA PARA EL NIÑO CON CÁNCER salvamivida.org

Espacio donado por: La Tribuna

POR FAVOR LA PERSONA GANADORA DEBE DE SER MAYOR DE 18 AÑOS



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS SEVIAH

# INVITACIÓN A PRECALIFICAR

PRECA-SEVIAH-001-2026

Contratistas Individuales y Empresas Constructoras

Para la construcción de obras de:

## Vivienda, Mejoramiento de Vivienda y Asentamientos Humanos.

El Gobierno de la República de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Vivienda y Asentamientos Humanos (SEVIAH) en aplicación a los artículos 43, 44 y 45 de la Ley de Contratación del Estado y 87 de su Reglamento, INVITA a los Contratistas Individuales y Empresas Constructoras, (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar los Documentos para la Precalificación para la ejecución de proyectos del período 2026-2028, los cuales serán financiados con fondos propios asignados por el Gobierno Central.

Todos los interesados en participar en el presente proceso de Precalificación deberán presentar su documentación para las siguientes categorías:

NO.	CATEGORIAS	DESCRIPCIÓN
I	Vivienda	Comprende la construcción, reposición y/o ampliación de una edificación de un solo nivel destinada para el uso residencial, que consta de espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo de actividades cotidianas de un grupo familiar.
II	Mejoramiento de Vivienda	Comprende la realización de actividades de construcción de menor magnitud y baja complejidad en inmuebles como: reparaciones, rehabilitación, cambios de techos, pisos, ventanas o puertas, pintura en paredes exteriores o interiores, etc. que generen condiciones de habitabilidad adecuadas en viviendas precarias existentes.
III	Asentamientos Humanos	Comprende obras de infraestructura y equipamiento urbano, obras menores de mitigación, obras para la dotación de agua potable, redes/alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, sistema de energía eléctrica, red vial, parques y cualquier obra de soporte comunitario para el desarrollo integral de asentamientos humanos.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de los Pliegos de Precalificación serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada que conduzca la SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (SEVIAH).

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación es la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los interesados deberán solicitar los pliegos mediante correo electrónico dirigido a la Ing. Francis Yolanda Argeñal Echenique Secretaria de Estado en los Despachos de Vivienda y Asentamientos Humanos (SEVIAH), Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, Nivel 14, Torre II, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. atención: Dirección de Inversión en Vivienda, Teléfono: 2242-8045 extensión 51101, correo electrónico: [precaseviah2026@gmail.com](mailto:precaseviah2026@gmail.com); en respuesta a dicha solicitud se proporcionará gratuitamente el documento de Precalificación, a partir del jueves 11 de junio de 2026 por el mismo medio.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Solicitud para la Precalificación en sobre sellado y rotulado en la dirección siguiente: Dirección de Inversión en Vivienda de la SEVIAH, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, Nivel 14, Torre II Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., a más tardar el viernes 03 de julio de 2026 a las 3:00 p.m., hora local de la República de Honduras, C.A. -Las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido, serán rechazadas. Cualquier aclaración o consulta se deberá remitir al correo electrónico [precaseviah2026@gmail.com](mailto:precaseviah2026@gmail.com); a más tardar el lunes 22 de junio de 2026 vencido dicho termino, no se aceptarán más consultas según lo establecido en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Tegucigalpa, M.D.C, 10 de junio de 2026

ING. FRANCIS YOLANDA ARGEÑAL ECHENIQUE  
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (SEVIAH)

# AVISO DE HERENCIA

NOTARÍA DEL ABOGADO LUIS ALONSO CUESTAS ZÚNIGA.- Bufete Rivera, Gómez, Cárdenas, Colonia Palmira, calle República de Brasil, número 2225, Edificio MARIVE, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para efectos de Ley: **HACE SABER:** Que en Sede Notarial se dictó Resolución en fecha cinco (5) de junio del dos mil veintiséis (2026), que en su parte resolutoria dice: **PRIMERO:** Declara **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada ante esta Sede Notarial por el señor **CESAR ARISTIDES AGUILAR MARADIAGA**, como Hijo del causante **ARISTIDES AGUILAR MORAN (Q.D.D.G.)**.- **SEGUNDO:** Declárese **HEREDERO AB-INTESTATO** al peticionario señor **CESAR ARISTIDES AGUILAR MARADIAGA** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunto padre el causante **ARISTIDES AGUILAR MORAN (Q.D.D.G.)**, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-**TERCERO:** Que el señor **CESAR ARISTIDES AGUILAR MARADIAGA**, haga uso de la herencia que por ley le corresponde como HIJO del causante **ARISTIDES AGUILAR MORAN (Q.D.D.G.)**.- **CUARTO:** Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.

LUIS ALONSO CUESTAS ZUNIGA  
Notario

# AVISO

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso, para efectos de Ley al público en general **HACE SABER:** Que en fecha Diez de Febrero del año dos mil veintiséis, los señores **OSCAR SAUL CHACON PADILLA** y **MARBY ALEXI CHACON PADILLA**, mayores de edad con DNI por su orden **0701-1970-00188**, ? **0701-1971-00257**, Casados, labradores, ambos con domicilio en la Aldea las Crucitas, del Municipio de Yuscarán, Departamento de El Paraíso, presentaron demanda de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, MEDIANTE EL PROCESO ABREVIADO**, contra el señor **SANTOS ROBERTO CHACON PADILLA**, Mayor de edad, casado, Labrador, Hondureño con DNI **0701-1950-00069**, del Domicilio los Higones, Municipio de Yuscarán, El Paraíso, recayendo en el expediente número **0701-2026-00013**, dicho inmueble ubicado, en el sitio denominado Potrero viejo, Los Higones, Municipio de Yuscarán, El Paraíso, con un área de **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PUNTO CERO NUEVE METROS CUADRADOS (151,920.09 Mts<sup>2</sup>)**, equivalente a **VEINTIUN MANZANAS (21 Mz)**, más **SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (7,892.45 Vrs<sup>2</sup>)**, con las colindancias siguientes. **AL NOR-ESTE:** Herederos Sandra Suyapa Chacón Padilla y Altigracia Chacon Padilla, **AL SUR-ESTE** Colinda Eusebio y Cristóbal Suarez, **AL ESTE** Colinda con camino libre hacia la montaña, **AL NOR-OESTE** Colinda Aldea las Crucitas, Róbelo Chacon Chafinda Chacón, Eusebio y Cristóbal Suarez, **CONFIRIÉNDOLE PODER A LOS ABOGADOS JAIRO JOSUE URRUTIA SANCHEZ** e **IVETTE MIREYA ESCALANTE SALINAS**, Con Carné número **23609** y **23550**, del Honorable Colegio de Abogados de Honduras, quien despacha sus asuntos profesionales en la **Colonia Rubén Darío, circuito Choluteca, de la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.**, teléfonos por su orden **9430-9469** y **3348-2513**, correo electrónico **jjus1989@hotmail.com** e **ivettesmes@yahoo.es**

Yuscarán, El Paraíso 20 de Marzo del año 2026.

**ABOG. EDIS VINELLA DIAZ SALINAS**  
**SECRETARIA POR LEY**

# AVISO

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso, para efectos de Ley al público en general **HACE SABER:** Que en fecha Diecisiete de Marzo del año dos mil veintiuno, el Señor **CESAR HERNAN ALVAREZ ALVAREZ**, mayor de edad, soltero, Hondureño con identidad **0714-1982-00308**, con domicilio en la Ciudad de Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de Norte América, presentó **DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DE UN BIEN INMUEBLE, MEDIANTE EL PROCESO ABREVIADO**, contra la señora **ROSA LILIA ALVAREZ ALVAREZ**, Mayor de edad, ama de casa, del Domicilio de la Comunidad las Marías, Aldea las Marías, del Municipio de Soledad, El Paraíso, recayendo en el expediente número **0701-2021-00005**, dicho inmueble ubicado en la comunidad de **LAS MARIAS, ALDEA LAS MARIAS, MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**, de acuerdo al plano aprobado por el Ingeniero Gabriel García Sosa, inscrito en el Colegio de Ingenieros bajo el número **8827**, que posee el dominio del bien inmueble y demás derechos reales por más de 16 años, y sumada la de sus antecesores posee un dominio por más de 20 años; polígono que se describe así: Área de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, (1,292.50 Mts<sup>2</sup>)**, equivalente a **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (1,846.42 Vrs<sup>2</sup>)** con la descripción del polígono lado **UNO (1) N16°6'48"E** con una distancia de **(46.84 Mts)**, lado **DOS S77°54'18"E** con una distancia de **(28.64Mts)** del lado **TRES (3) S17°6'9"W**, con una distancia de **(40.80 Mts)**, del Lado **4 S75°4'6"W**, con una distancia de **(15.52 Mts)**, Lado **CINCO N74°3'16"W** con una distancia de **(14.56 Mts)**, Con las Colindancias siguientes: **AL NORTE:** Herminia Alvarez, **AL SUR:** Con carretera que conduce de la comunidad las Marías, hasta la comunidad el Rodeo, **AL ESTE:** Con propiedad de Lilian Alvarez, **AL OESTE:** Con propiedad de Ramón Barahona y Luciana Alvarez, en el cual se encuentra construida en calidad de mejoras una casa que consta de sala, comedor, cocina cuatro dormitorios, un baño en común, un corredor, construída de bloque, repellada, pulida y pintada, piso ladrillo de mosaico, techo de alucin con canaletas, puertas y ventanas de madera de caoba, confiríéndole poder General para pleitos a la abogada **IVETTE MIREYA ESCALANTE SALINAS**, Con Carné **23550**, del Exp **5-2021** YP Honorable Colegio de Abogados de Honduras, con Teléfono **3348-2513**, quien despacha sus asuntos profesionales en el despacho de Abogados **ERDY'S LAW GROUP**, ubicado en la Colonia Loarque de la Ciudad de Comayagua, M.D.C., según testimonio de escritura Pública de Poder General, numero **71**, otorgada y autorizada en la Ciudad de Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de América, el seis de marzo del año dos mil veinte, ante los oficios del Vice Cónsul de la República de Honduras en Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de América, documentos debidamente autenticado; con las facultades legales a ella conferidas. Yuscarán, El Paraíso 10 de Febrero del año 2026.

**ABOG. EDIS VINELLA DIAZ SALINAS.**  
**SECRETARIA POR LEY**

# AVISO

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 06 de abril del 2026, compareció a este Juzgado el ciudadano **HECTOR ADONAY LOPEZ PEREZ**, en su condición de personal, por la **VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL** para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el **ACUERDO DE CANCELACION NO. SE-IP-390-2026** de fecha 25 de marzo del 2026, emitido por el Estado de Honduras, a través del **INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP)**. Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la República. Que se reconocía una situación jurídica y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Quedando registrada en esta Jucudatura bajo el orden de ingreso No. **0801-2026-00843**. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán **EMPLAZADOS** con la presente publicación.

**ABG. LUZ MARINA SAUCEDA**  
Secretaria Adjunta

# AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en el Expediente número **0801-2025-08544-CV**, dictó Sentencia en fecha trece (13) de mayo del año dos mil veintiséis (2026) donde, **FALLA: PRIMERO:** Declara **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada ante este despacho de Justicia por el señor **NAHEN ALBERTO JOSE HERNANDEZ ACEITUNO**, de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- **SEGUNDO:** Declárese **HEREDERO ABINTESTATO**, al señor **NAHEN ALBERTO JOSE HERNANDEZ ACEITUNO**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunta madre, la causante señora **ANGELA RAMONA HERNANDEZ ACEITUNO (Q.D.D.G.)**, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- **TERCERO:** Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.- **NOTIFIQUESE.- F/S ABOGADA - F/S SECRETARIA ADJUNTA. -** Tegucigalpa M.D.C. 29 de mayo del año 2026. -

**ABG. LETICIA MARCELA LOPEZ RIOS**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

# DECLARACIÓN JURADA

Yo, **ORENCIO NOLASCO GUZMAN**, mayor de edad, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad No. 1003-1955-00160, por medio de la presente **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que soy propietario del inmueble inscrito bajo Asiento No. 42 del Tomo No. 42 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Intibucá, el cual cuenta con un área de **MIL CINCO VARAS CUADRADAS, CON CUARENTA Y CUATRO CENTÉSIMAS DE VARAS CUADRADAS** con las siguientes colindancias:

**Al Norte:** con propiedad de **NATANAEL DEL CID, CALLE DE POR MEDIO.**

**Al Sur:** con lote número siete del bloque número nueve de la misma lotificación las jacarandas.

**Al Este:** con lote número cinco del bloque nueve de **JUANA MARIA ALVARADO.**

**Al Oeste:** con lote número cinco del bloque diez.

Dicho inmueble lo obtuve mediante compra venta, según Instrumento No. **TREINTA Y NUEVE**, autorizado por el Notario: **LEONIDAS FLORES LOPEZ**, en fecha 13 del mes de marzo del año 1989.

Asimismo, hago constar que sobre dicho inmueble no se ha efectuado ningún tipo de traspaso de dominio, ni ha recaído gravamen alguno, rectificación, remedida, mejoras u otro acto que afecte su propiedad; manifestando que continúo siendo el actual y único propietario del mismo.

Para los fines legales correspondientes, firmo la presente Declaración Jurada en la ciudad de La Esperanza, departamento de Intibucá a los 08 días del mes de julio del año 2026.

**ORENCIO NOLASCO GUZMAN**  
**D.N.I: 1003-1955-00160**

# AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta al despacho judicial No. 25 del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que este Juzgado en el Expediente No. **0801-2026-04630-CV**, dictó Sentencia el trece (13) de junio del año dos mil veintiséis (2026), que en su parte resolutoria dice: **FALLA:** 1) nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del Señor Fiscal del Despacho en representación del Ministerio Público **FALLA:** 1) **DECLARAR** con lugar la solicitud de declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por los **SEÑORES MARIA VENICIA MATUTE, WALTER ENRIQUE ESCALANTE MATUTE, CINTHIA ELIZABETH ESCALANTE MATUTE, ROBERTO ANTONIO ESCALANTE MATUTE** todos de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- 2) Declarar **HEREDEROS AB-INTESTATO** a los **SEÑORES MARIA VENICIA MATUTE, WALTER ENRIQUE ESCALANTE MATUTE, CINTHIA ELIZABETH ESCALANTE MATUTE, ROBERTO ANTONIO ESCALANTE MATUTE** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **ESCALANTE CALIXTO BACA.- 3) Conceder la posesión efectiva de la herencia a los SEÑORES WALTER ENRIQUE ESCALANTE MATUTE, CINTHIA ELIZABETH ESCALANTE MATUTE, ROBERTO ANTONIO ESCALANTE MATUTE** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **CALIXTO ESCALANTE BACA**, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho y se le concede la cuarta porción conyugal que por ley le corresponde a la **SEÑORA MARIA VENICIA MATUTE.- 4) Hacer las publicaciones de ley en diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres (3) de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días y trascurrido este plazo se extienda a los interesados Certificación íntegra del presente fallo.- 5) Transcurrido este término antes señalado se extienda a solicitud de la interesada Certificación íntegra del presente fallo, para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes. **NOTIFIQUESE. F.S. ABOGADA KARLA IVETH REYES ROSALES. F.S. YOLANY DALILA ESPINAL VÁSQUEZ. SECRETARIA ADJUNTA.****

Tegucigalpa M.D.C., 08 de junio del año 2026

**ABOGADA YOLANY DALILA ESPINAL VASQUEZ**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

## Exorcista es expulsado de una diócesis de EE.UU. por vincular a los ovnis con el demonio

**WASHINGTON, (EFE).-** El arzobispo católico de la ciudad de Washington, Robert McElroy, destituyó a un conocido sacerdote que ejercía como exorcista en la archidiócesis a raíz de unos comentarios públicos en los que sugería que los ovnis son una obra del demonio.

El arzobispo afirmó el miércoles en un comunicado que las declaraciones del religioso, Stephen Rossetti, "socavaban gravemente la enseñanza tan precisa de la Iglesia sobre el diablo, los demonios y el exorcismo".

Rossetti era uno de los exorcistas más visibles de la archidiócesis y dirigía además el Centro San Miguel para la Renovación Espiritual, una entidad especializada en casos relacionados con supuestas perturbaciones de origen maligno.

En el mensaje compartido en redes que provocó la polémica, el sacerdote afirmó que "muchos, si no la mayoría" de los avistamientos de ovnis podrían corresponder a la acción de demonios que se manifiestan en el mundo físico.

"Como exorcista, quise advertir sobre ese peligro. Y es que a los demonios les gusta esconderse... No quieren que sepamos lo que están haciendo porque resultan más eficaces cuando no nos damos cuenta", agregó.

Estas declaraciones desencadenaron una rápida reacción del arzobispo, que decidió retirarlo del cargo y cortar los lazos institucionales con la organización que encabezaba.

Por su parte, el religioso recibió la noticia "con tristeza" y se disculpó "por cualquier forma en la que no hubiera sido fiel a las enseñanzas de la Iglesia".

El tema de los ovnis en Estados Unidos ha vuelto al centro del debate público después de que el Pentágono comenzara el mes pasado, por orden del presidente Donald Trump, a desclasificar archivos sobre fenómenos anómalos no identificados.

Previamente, en marzo, el vicepresidente JD Vance, de confesión católica, generó revuelo al afirmar que los extraterrestres son "demonios" y admitir que está "obsesionado" con este asunto.

En febrero, el expresidente Barack Obama bromeó en una entrevista con que los extraterrestres "son reales" aunque aseguró que nunca los ha visto.

También rechazó la teoría de la conspiración de que el Gobierno estadounidense alberga restos de supuestos ovnis en las instalaciones militares Área 51, en el desierto de Nevada.

# AVISO DE HERENCIA

En la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, para efectos de Ley al público en general, **HACE CONSTAR:** Que, mediante sentencia dictada por el Notario **JULIO CESAR RAMIREZ MEJIA**, en fecha cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026). **RESOLVIO:** declarar **HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **LUIS ALFONSO MARTINEZ**, representado por el Abogado **PEDRO GERARDO CORDOVA CASTELLANOS**, de todos los bienes, derechos y acciones que a su defunción dejara su padre, el señor **ALFONSO MARTINEZ (Q.D.D.G.)**, también conocido como **ALFONSO MARTINEZ MENDOZA (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Danlí, El Paraíso, (05) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2,026).

**JULIO CESAR RAMIREZ MEJIA**  
Abogado y Notario

## AVISO DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial Danlí, Departamento de El Paraíso.- Al Público en general y para los efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que en la demanda de titulo supletorio No. 0703-2026-00253, promovida por El Abogado **DENIS ANTONIO SALCEDO RODRIGUEZ**, representante procesal de la señora **MATILDE ROBERTINA ORDOÑEZ MONCADA**, se ha solicitado que se autorice un título supletorio de un inmueble ubicado en la Colonia Pinares, sitio San Marcos en el Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, de propiedad de su representada la señora **MATILDE ROBERTINA ORDOÑEZ MONCADA**, inmueble que se describe así: Con una área según plano de extensión superficial de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (199.99 Mts2)**. Con las colindancias siguientes: **AL NORTE:** Colinda con RAQUEL NUÑEZ. **AL ESTE:** Colinda con OCUPANTE DESCONOCIDAO, **AL OESTE:** Colinda con, con calle de por medio y FLORENTINO ESTRADA. Danlí, El Paraíso 04 de Mayo del año 2026

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
SECRETARIA



## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en General y para efectos de Ley: **HACE SABER:** Que en este Juzgado de Letras Civil en el expediente número **0801-2026-03717-CV**, dictó sentencia en fecha veinticinco (25) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), que en su parte resolutive dice: Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer de la Señora Fiscal del Despacho, **FALLA: PRIMERO:** Declara **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HEREDEROS AB-INTESTATO**, presentada por el señor **MARLON ALEXANDER RODRIGUEZ ANDRADE**, en su condición propia y en representación de los señores, **DELMY YACKELINE RODRIGUEZ ANDRADE, FANY CAROLINA RODRIGUEZ ANDRADE y SANTOS NOEL RODRIGUEZ ANDRADE**, Herederos Ab-Intestato, generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- **SEGUNDO:** Declárese **HEREDEROS AB-INTESTATO**, a los señores **MARLON ALEXANDER RODRIGUEZ ANDRADE, DELMY YACKELINE RODRIGUEZ ANDRADE, FANY CAROLINA RODRIGUEZ ANDRADE Y SANTOS NOEL RODRIGUEZ ANDRADE**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunto padre el causante señor **JUAN ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, también conocido como **JUAN ANGEL RODRIGUEZ (Q.D.D.G)**, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M.D.C. 02 de junio de 2026.

**ABOGADA ELSA AVILA**  
SECRETARIA ADJUNTA

## LA BRUJITA



Ya todos la miran como anciana  
hasta para caminar le duele  
lo que pasa es que es haragana  
gatea en la cama y en el suelo

## ¿Tienes problemas con las DROGAS?

Tu solución Tels: **9951-3570** Tegucigalpa  
**9466-0000** S.P.S.

Sitio en internet: [www.nahonduras.org](http://www.nahonduras.org)

Correo electrónico: [informacionpublicahonduras@gmail.com](mailto:informacionpublicahonduras@gmail.com)  
Narcóticos Anónimos **24 horas para ti**



## ¡CUIDEMOS EL AGUA!

### TIPS PARA CUIDAR EL AGUA

#### ¿SABÉS CUANTOS LITROS DE AGUA CONSUMES?



**100 LTS** LAVANDO LOS PLATOS



**16 LTS** DESCARGA DEL INODORO



**100 LTS** 5 MINUTOS DE DUCHA  
75 Y 100 LITROS DE AGUA



**200 LTS** LLAVES QUE GOTEAN

CIERRA LA LLAVE MIENTRAS TE LAVES LOS DIENTES.



ARREGLA LAS LLAVES QUE GOTEAN.



UTILIZA LA LAVADORA EN PROGRAMAS ECOLÓGICOS



APROVECHA EL AGUA DE LLUVIA PARA REGAR LAS PLANTAS.



TOMA DUCHAS CORTAS.



CIERRA EL AGUA AL ENJABONAR LOS PLATOS



## Tasas de Interés Aplicadas en el mes de Mayo 2026

Descripción de las tarjetas	Moneda local		Moneda extranjera	
	Mínima*	Máxima	Mínima*	Máxima
Atlántida Celebra Standard Mastercard / Atlántida Celebra Oro Mastercard / Atlántida Celebra Platinum Mastercard / Atlántida Internacional Visa / Atlántida Internacional Plan 10 Visa / Atlántida Internacional Cash Visa / Atlántida Standard Mastercard / Atlántida Standard HMC Mastercard / Atlántida Standard Olímpia Mastercard / Atlántida Standard Puma Mastercard / Atlántida Oro Visa / Atlántida Oro Cash Visa / Atlántida Oro Mastercard	28.00%	51.22%	20.00%	51.22%
Atlántida Oro HMC Mastercard / Atlántida Oro Puma Mastercard / Atlántida Platinum Visa / Atlántida Platinum Cash Visa / Atlántida Platinum Mastercard / Atlántida Platinum Olímpia Centenario Mastercard / Atlántida Platinum Honduras Medical Center Mastercard / Atlántida Platinum Puma Mastercard / Atlántida Infinite Visa / Atlántida Black Puma Mastercard / Atlántida Celebra Black Mastercard / Atlántida Oro Olímpia Centenario Mastercard	28.00%	51.22%	20.00%	51.22%
CI Impulso Empresarial Oro Mastercard / CI Impulso Empresarial Platinum Mastercard / PI Impulso Empresarial Oro Mastercard / PI Impulso Empresarial Platinum Mastercard / PI Oro Aliadas Mastercard / PI Platinum Aliadas Mastercard / PN Oro Aliadas Mastercard / PN Platinum Aliadas Mastercard	48.03%	51.22%	48.03%	51.22%
Atlántida Black Mastercard	48.78%	51.22%	40.00%	51.22%
CI Impulso Empresarial Black Mastercard / PI Impulso Empresarial Black Mastercard	40.00%	51.22%	40.00%	51.22%
Atlántida Destinos Oro Mastercard / Atlántida Destinos Platinum Mastercard	51.39%	51.22%	51.39%	51.22%
Atlántida Standard Préstamos Mastercard	35.00%	51.22%	25.00%	51.22%
Atlántida Olímpia Corporativa Mastercard	40.00%	40.00%	48.03%	48.03%
Atlántida Destinos Black Mastercard / Atlántida Black Diamond Mastercard	43.31%	51.22%	25.56%	51.22%
Atlántida Regional Visa	43.31%	51.22%	N/A	51%
Atlántida Regional Préstamos Visa	N/A	51.22%	N/A	51%
Atlántida Visa Pyme	38.03%	51.22%	48.03%	51.22%
Atlántida Corporativa Mastercard	24.00%	51.22%	24.00%	51.22%
Atlántida CTA Visa	20.00%	51.22%	12.00%	51.22%
Atlántida Puma Flota	45.00%	51.22%	N/A	51.00%
Extrafinanciamiento en Efectivo (Todos los productos)	20.00%	40.00%	N/A	N/A
Extrafinanciamiento en Comercios Afiliados (Todos los productos)	0%	0%	N/A	N/A
Atlántida Infinite Cash Visa	17.00%	51.22%	15.00%	51.22%

\* La tasa de interés mínima aplica para el programa de extrafinanciamiento.



Mía Godoy, Natalia Osorto, Isabella Cortijo.



Valentina Betancourth, Natalia Sandoval, Jessy Gutiérrez.



Roberto López y Francia Núñez.



Alexis Cabrera y Ricardo Díaz.



# Seniors de DelCampo School agradecen a Dios por su logro académico

Lenos de agradecimiento y un marcado fervor religioso, los seniors 2026 de DelCampo School de Tegucigalpa, participaron en una misa de acción de gracias.

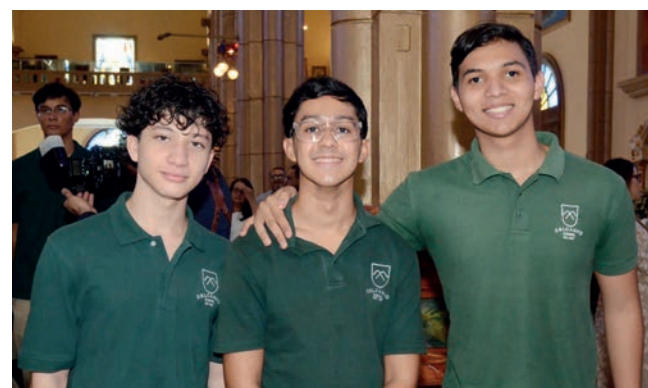
La ceremonia fue celebrada el sábado recién pasado, por el padre Carlos Magno Núñez, en la basílica de

Suyapa. Durante la misa, los 73 muchachos, elevaron oraciones de agradecimiento al Creador del Universo, por su ayuda en el camino recorrido y por la culminación de su high school.

Con corazones llenos de esperanza, también pidieron sabiduría y guía para enfrentar los desafíos que

la vida universitaria les presentará en un futuro cercano.

La liturgia fue un momento de reflexión y camaradería, en el que sus padres se unieron para celebrar el logro académico de los jóvenes y recordarles la importancia de mantener la fe en cada paso de su vida.



Chase Fajardo, Sebastián Amador, Sebastián Macedo.



Valeria Mendoza, Natalia Osorto, Sophía Guifarro, Andrea Bueso.



Ana Valladares, Aleshka Flores, Viviana Chirinos.



Juan Díaz y Juan Meza.

Sin duda, la encantadora presentación teatral de una de las historias más emblemáticas de la literatura infantil, dejó un cálido recuerdo y renovó la invitación a seguir disfrutando de espacios que nutren la imaginación y el crecimiento cultural en el país.



Stephanie Alfaro, Sofia Cerrato, Miguel Cerrato.



Sophia Zúñiga y Katia Ruiz.



Ana Hearne, Esteban, Andrea, Sophia Amador, Hadassah Hearne.



Hanna Sanabria y Katherine Salgado.



Phol Cárcamo, Emma Cárcamo, Gloria Molina.



## PRESENTACIÓN TEATRAL

# “La Bella y la Bestia” en Chiminike

Con gran entusiasmo y un ambiente lleno de magia, el fin de semana pasado Fundación Profuturo | Museo Chiminike de Tegucigalpa, presentó el famoso show teatral “La Bella y la Bestia”. Niños, jóvenes y adultos se reunieron en dos funciones, a las 2:00 y 4:00 de la tarde, para disfrutar de este clásico cuento que va más allá de la apariencia y nos invita a descubrir la verdadera belleza que reside en el corazón.

El recinto se vistió de fantasía y color, donde las sonrisas, los

aplausos y la emoción fueron protagonistas. Esta producción, impulsada por el compromiso del museo con la educación integral y la cultura, ofrece una experiencia artística que fomenta valores como el amor, la empatía y la aceptación, conectando generaciones a través del poder del teatro.

Las presentaciones continuarán 13 y 14 de junio, a un costo de 250 lempiras por persona. El público tiene la oportunidad de acceder a entradas con un descuento especial del 20% al pagar con tarjetas de crédito o débito

de Banco Atlántida, uno de los valiosos patrocinadores del evento junto a Leasing Atlántida, AFP Atlántida, Tabacalera Hondureña y BMP Shows. Los fondos obtenidos servirán a la mejora continua de las instalaciones y programas educativos del museo, reafirmando su compromiso con la niñez y juventud hondureña.

Los boletos pueden adquirirse en las taquillas de Museo Chiminike, a través de la aplicación Dilo y en el sitio web oficial de Chiminike:

[www.museochiminike.org](http://www.museochiminike.org).

# Costa Rica acogerá temporada española de conciertos de jazz contemporáneo y música antigua

**SAN JOSÉ, (EFE).**- Costa Rica acogerá la IV Temporada Española de Conciertos 2026 que mostrará, a lo largo del segundo semestre del año, la herencia clásica europea con las vanguardias del jazz contemporáneo, la música antigua y propuestas interdisciplinarias, informaron este lunes los organizadores.

El Centro Cultural de España en Costa Rica y el Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica indicaron que el festival pondrá en perspectiva las conexiones entre el arte de Manuel de Falla, el romanticismo de Frédéric Chopin y la genialidad de Isaac Albéniz, a través del piano de Javier Perianes.

Además, fusionará el jazz tradicional con la electrónica y el hip-hop de la mano de David Sancho Trío, y revivirá los orígenes de la ópera



y la zarzuela española del siglo XVIII con el ensamble Harmonia del Parnàs con la soprano nacional Gimena Sánchez, el contratenor Lidor Mesika y la reconocida soprano española Ruth Rosique.

“En un año especialmente significativo para la cultura española, marcado por las conmemoraciones dedicadas a Manuel de Falla y Antoni

Gaudí, esta temporada nos invita a redescubrir la capacidad del arte para tender puentes entre nuestras sociedades, conectar generaciones y fortalecer los vínculos históricos y humanos que unen a nuestros países”, dijo en un comunicado el embajador de España en Costa Rica, Juan Ignacio Morro.

# El mexicano Alfonso Herrera encabezará el doblaje en español de ‘El gato con sombrero’



**CIUDAD DE MÉXICO, (EFE).**- El actor mexicano Alfonso Herrera encabezará el doblaje en español para Latinoamérica de ‘El gato con sombrero’, la nueva producción de Warner Bros. Pictures Animation que tendrá su estreno en México el próximo 5 de noviembre, según un comunicado compartido por el equipo de representación del mexicano.

En esta nueva adaptación animada el personaje creado por el caricaturista estadounidense Theodor Seuss Geisel, mejor conocido como Dr. Seuss, ayudará a los hermanos,

Gabby y Sebastián, a adaptarse a una nueva ciudad, lo que será una de las misiones más importantes del protagonista dentro del Instituto para la Institución de la Imagenación y la Inspiración.

Estoy encantado de colaborar con Warner Bros. México para traerle a nuevas generaciones un personaje que nos recuerda la alegría de la niñez”, afirmó Herrera sobre esta figura originada en la década de 1950 y que se popularizó en la pantalla grande con la adaptación que protagonizó Mike Myers en 2003.

# Ronaldinho lanza su primer disco llamado ‘Camisa 10’

**São Paulo, (EFE).**-

Ronaldinho Gaúcho estrenó este martes ‘Camisa 10’, el primer álbum musical de su propio sello internacional, un proyecto que reúne a más de una veintena de estrellas de la música de diferentes países, como Pitbull, Sean Paul y Juan Magán.

El astro brasileño, campeón del mundo en 2002 y leyenda del Barcelona, confiesa que este debut, que ya está disponible en plataformas, cumple un anhelo que le ha acompañado durante toda su carrera.

El disco reúne 60 temas en el que se dan cita intérpretes procedentes de 18 países que tejen una red que conecta desde el dancehall jamaicano y el afrobeats afri-



cano hasta el pop urbano, el trap y el reggaeton latino.

La voz del astro del fútbol se puede escuchar en tres canciones del álbum: ‘Perfil’, junto al artista mexicano Luis R. Conriquez; ‘Vamos Celebrar’, con Pitbull, y ‘La Verde’, acompañado por Tony Aguirre.

# La princesa Mette-Marit de Noruega, en lista de espera para un trasplante de pulmón

**COPENHAGUE, (EFE).**-

La princesa Mette-Marit de Noruega, de 52 años, ha sido incluida en la lista de espera para recibir un trasplante de pulmón, debido al empeoramiento de la fibrosis pulmonar crónica que se le diagnosticó en 2018, informó este viernes la Casa Real de este país nórdico.

“La evolución de la enfermedad pulmonar de la princesa es grave. Tras un examen médico completo está ahora en la lista de personas a las que se les hará un trasplante de pulmón tan pronto como sea posible”, señaló el jefe del Departamento de Medicina Respiratoria del Hospital del Reino de Oslo, Are Holm, en un comunicado de la Casa Real.

La Casa Real ya había aler-



tado el pasado diciembre del empeoramiento de su estado de salud y de que los médicos habían comenzado a prepararla para un posible trasplante.

# extra

La Tribuna

ENTRETENIMIENTO

## DARIS ISAGUIRRE



**Presentadora y Modelo**

**ICN Televisión**

**"Premio Extra**

**Presentadora de**

**Noticias en TV"**

**Premios Extra Honduras**

**26 Edición Stars**

**2026**

# Siguiéndole los pasos

iHello! iHello! Meus caros amigos... ¿Cómo están? Espero que bien... Hoy les sigo presentando todo lo que paso en Premios Extra Honduras 2026... Un evento único en su Categoría en America Latina y que desde 1999 están en la escena del mundo del espectáculo y han impactado como un medio y agente de cambio en tres décadas...

Gracias a Dios por este medio que me ha apoyado desde 1998 y aquí en Diario LA TRIBUNA nacieron los Premios Extra Honduras una gran travesía y aventura al mismo tiempo pero que caminamos hacia los 30 años si Dios me lo permite... Sigán apoyándome porque todo lo que hago... lo hago por HONDURAS porque HONDURAS es primero... Gracias por todo **Att.MICALEIVA/EXTRA/LATRIBUNA**

## DESTAQUE DE LA SEMANA...

Estas marcas dijeron presente en PREMIOS EXTRA HONDURAS 2026... Muchas gracias... sin su apoyo sería más difícil

- MARCAS:** Jugos MAMBO  
 VAN HEUSEN  
 SUDAGRIP  
 Hotel Honduras Maya  
 BMP Shows  
 Laboratorios MC /Musflex  
 Cerveza Centenaria  
 GUAPAS MakeUp  
 PIQUETE



La Teve que usted Ve...

# DARIS ISAGUIRRE ...

## ICN Televisión

**Ganadora de la Categoría:  
Mejor Presentadora de Noticias en Televisión de  
Premio Extra Honduras 2026**

**Acerca de DARIS ISAGUIRRE:**  
“Mi nombre es Daris Marisol Isaguirre, soy originaria de Silca, Olancho, tengo 23 años y me desempeño como presentadora de noticias en ICN News, además soy modelo profesional y reina de belleza”.

“A lo largo de mi vida he tenido experiencias en el mundo del modelaje y he participado en certámenes de belleza, los cuales han contribuido a mi formación personal y profesional, fortaleciendo mi disciplina, seguridad y habilidades de comunicación”.

### ¿Cómo llega a ICN Televisión?

Mi camino hacia ICN nació gracias a mi experiencia en el modelaje y en los certámenes de belleza, donde descubrí mi pasión por la comunicación y el trabajo frente a las



cámaras. Estas experiencias me abrieron puertas y me llevaron a recibir la oportunidad de integrarme a ICN. Para mí, fue un gran paso en mi desarrollo profesional, ya que me permitió incursionar en los medios de comunicación y

asumir el reto de presentar noticias, informando a la audiencia con responsabilidad y compromiso.

### ¿Qué piensa DARIS ISAGUIRRE de Premios Extra Honduras?

Los Premios Extra en



Honduras me parecen una excelente iniciativa porque reconocen el talento, el esfuerzo y la dedicación de muchas personas que trabajan en los medios de comunicación y el entretenimiento.

Es un espacio que motiva a seguir creciendo profesionalmente y que también le da visibilidad al trabajo que muchas veces no se ve detrás de cámaras.

La bellísima modelo DARIS ISAGUIRRE fue la ganadora del Premio Extra Honduras 2026 en la Categoría de Mejor Presentadora de Noticias de la pasada 26° Edición Stars realizada el sábado 16 de mayo en el Centro de Convenciones del Hotel Honduras Maya en Tegucigalpa, que tuvo un éxito sin precedentes.

# En PREMIOS EXTRA HONDURAS 26° Edición STARS 2026

**“El SHOW de las Reinas de Belleza, Modelos y Madrinas de las Ferias de los diferentes Municipios fue una de las más admiradas y aplaudidas presentaciones de la Gala de Premiación”.**



En la Gala de entrega de Premiación la llegada de personalidades de los medios de comunicación, la moda, el cine, los concursos de belleza convierten la GALA en un espectáculo incomparable.

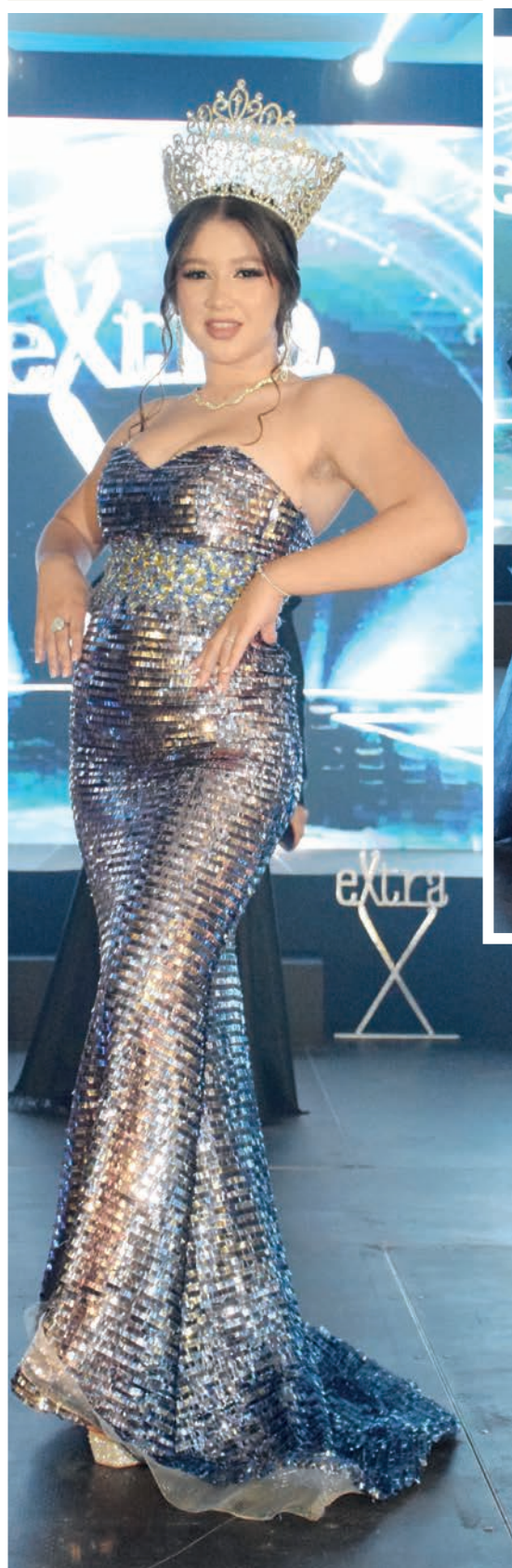
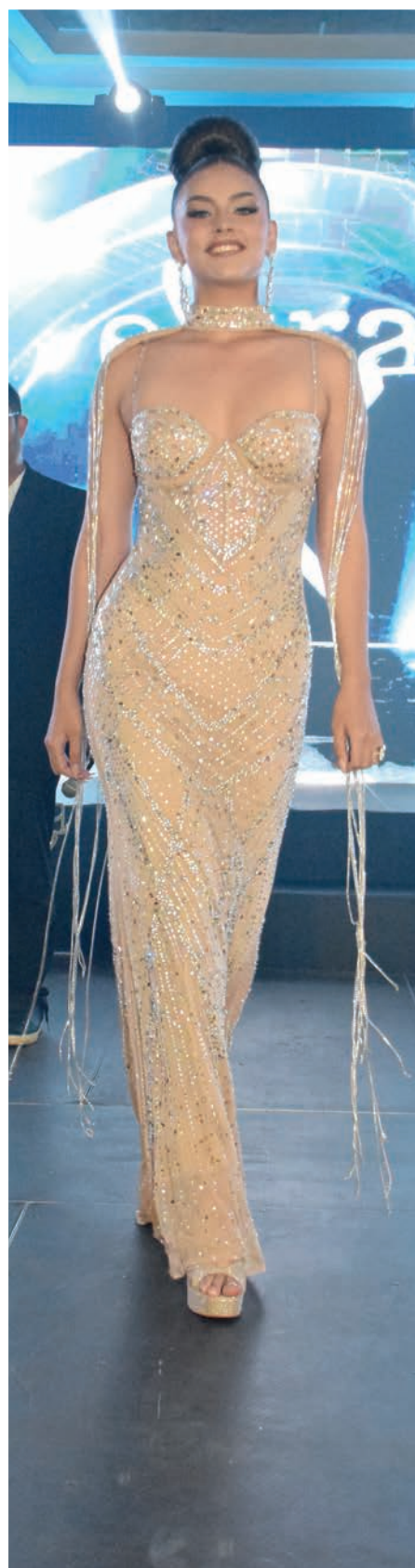
En los últimos 27 años hemos visto BRILLAR mujeres hermosas y talentosos jóvenes, que buscan ser visibilizados para poder mostrar

su talento... PREMIOS EXTRA HONDURAS es esa vitrina que todos necesitamos para que nos vean y vean el talento que tenemos para demostrarlos en todos los ambientes de los medios de comunicación, espectáculos y otras áreas de la belleza, pintura y alta peluquería. Nunca un evento lo había logrado en los últimos 30 años... Por eso cuando me preguntan por alguien que no llegó e ignoro el evento respondo: “Si no VINO no vino SE LO PERDIO y además NO hizo FALTA”, porque el SHOW No puede PARAR...

**Att. MICALEIVA/director y  
Creador de  
Premios Extra Honduras**



# En PREMIOS EXTRA HONDURAS 26° Edición STARS 2026



# En PREMIOS EXTRA HONDURAS 26° Edición STARS 2026

## FLASH ... FLASH... FLASH... EXTRA

El FLASH... del Pre-Show fue una interminable sesión fotográfica donde como Anfitrión MIGUEL CABALLERO LEIVA recibió a cientos de invitados que aprovecharon para tomarse una foto con “El REY de la FARANDULA de HONDURAS” y aquí esta una parte de esos momentos maravillosos y mágicos momentos de Premios Extra Honduras 26° Edición Stars 2026.

Las fotografías son autoría del talentoso amigo Fotógrafo HENRY CARVAJAL...



# En PREMIOS EXTRA HONDURAS 26° Edición STARS 2026

**FLASH ... FLASH... FLASH... EXTRA**



# En PREMIOS EXTRA HONDURAS 26° Edición STARS 2026

## GANADORES de PREMIOS EXTRA HONDURAS 2026

Distinguidas Personalidades  
recibieron su reconocimiento  
Ellos son:



**a.- PETER GONZALES**  
Productor y Locutor  
Radio La 96  
Premio Extra Trayectoria



**b.- CARLOS COCO**  
Coco Rosa Boutique Teg/Sps  
Premio Extra FASHIONISTA  
del Año



**c.- RODOLFO VELASQUEZ  
(Sisu)**  
Critico de Cine  
Peliculeando ROCK 'N POP  
Premio Extra Trayectoria



**d- RICARTY RODRIGUEZ**  
Empresario Mundo de la Belleza  
GUAPAS Make Up Tegucigalpa  
Premio Extra Empresario del Año



**e.- MARIO FUENTES**  
Maquillista y Visajista (La Ceiba)  
Premio Extra Maquillista del Año



**f.- RONNY FLORES**  
Locutor y Animador  
Radio Satélite /Emisoras Unidas  
Premio Extra Locutor del Año



**TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO**  
**CITACIÓN POR EDICTOS**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP.-132-2025** instruida en contra de los señores **ÓSCAR WILFREDO DUARTE MARTÍNEZ, ADÁN MARTÍNEZ** a quienes se les acusa por el delito de **HOMICIDIO SIMPLE**, en perjuicio de **LEANDRO DUARTE MARTÍNEZ** ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país citar al testigo **JOSÉ OMAR CASTILLO**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO** para el día **MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DEL AÑO 2026 A LAS 09:00 DE LA MAÑANA, SALA II**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785- 13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 13 de mayo del 2026.

**ABOG. MARÍA ANAI RAUDALES**  
SECRETARIA ADJUNTA



**JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL**  
**SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA**  
**CITACIÓN POR EDICTOS**

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **445-21**, contra el Señor **RONY IVAN MILLA DUBON** se le condenó por la comisión del delito de **ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN DE VEHICULO AUTOMOTOR AGRAVADO** en perjuicio de **PERCY FERNANDO ELVIR LANDA** a la pena de **SEIS (6) AÑOS DE RECLUSIÓN** así mismo se le condenó por el delito de **ROBO CON FUERZA O INTIMIDACIÓN AGRAVADO** en perjuicio de **FABIÁN FERNANDO GUZMÁN CARBALLO Y DANIEL ARTURO CASTELLANOS COELLO** a la pena de **SIETE (7) AÑOS DE RECLUSIÓN** más las penas accesorias de **INHABILITACION ABSOLUTA e INTERDICCION CIVIL** por el tiempo que dure la pena principal, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la víctima **PERCY FERNANDO ELVIR LANDA Y DANIEL ARTURO CASTELLANOS COELLO**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Veinticinco de Mayo del año Dos Mil Veintiséis se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor Señor **RONY IVAN MILLA DUBON**.

Lo anterior en virtud de que no es posible dar con el domicilio de la víctima tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.- San Pedro Sula, Cortes, 25 de Mayo del año 2026.

**ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ**  
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL



**República de Honduras**  
**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMATICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS PARA EL AÑO 2026”**

**LPN-ADUANAS-008-2026**

1. La Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-ADUANAS-008-2026**, para que presenten ofertas selladas y foliadas para la **“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMATICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS PARA EL AÑO 2026”**; conforme a las indicaciones del Pliego de Condiciones.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de los recursos de la Administración Aduanera de Honduras.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025, y demás aplicables.
4. Los interesados podrán adquirir los Pliegos de Condiciones (PC) de la presente licitación de manera gratuita mediante solicitud escrita dirigida a Lic. Gerardo Ernesto Ayestas Henríquez, Gerente Nacional Administrativo y Financiero; teléfono 2240-0835 en las oficinas de la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS), ubicadas en Piso 15, Torre 1, del Centro Cívico Gubernamental **“José Cecilio del Valle”**, a partir del día **lunes ocho (08) de junio, en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.** o a través de solicitud vía correo electrónico adjuntando la debida nota de solicitud de pliegos dirigido a [adquisiciones@aduanas.gob.hn](mailto:adquisiciones@aduanas.gob.hn) con copia a [evalle@aduanas.gob.hn](mailto:evalle@aduanas.gob.hn) remitiendo por esta misma vía el Pliego de Condiciones.
5. Los documentos de la licitación también podrán ser descargados a través de la Plataforma del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HonduCompras 1.0”, ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)). La presentación de las ofertas y los sobres a las que hace referencia el Pliego de Condiciones será en físico a la dirección antes indicada.
6. Las ofertas deberán presentarse a más tardar el **lunes veinte (20) de julio del 2026 a las 10:00 a.m.** En la Sección de Adquisiciones del órgano contratante, en la dirección antes descrita. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. El acto de apertura se realizará en la sala de juntas del Piso 15, torre 1, del Centro Cívico Gubernamental el **lunes veinte (20) de julio del 2026 a las 10:15 a.m.** en Audiencia Pública por la comisión de apertura en presencia de los oferentes y representantes del órgano contratante y cualquier persona que desee estar presente en el acto.
7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta (GMO), por un valor equivalente, de por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta y conforme a las indicaciones establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 08 de junio de 2026

**LIC. GERARDO ERNESTO AYESTAS HENRIQUEZ**  
GERENTE NACIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS



**COMUNICACIÓN EDITAL**  
**EXP 172-2024**

La infrascrita Secretaria de este Juzgado de Letras Seccional, Marcala, Departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER**, Que la Demanda de **DIVORCIO VIA PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, promovida por **CLEOPATRA EMPERATRIZ SORTO PEÑA**, contra **LENIN PERDOMO LARA**, dictó providencia que en su parte resolutive ordena; Por medio de **COMUNICACIÓN EDITAL**, notifíquese al Señor **LENIN PERDOMO LARA**, ya que fue imposible encontrarlo en su dirección, según manifiestan se encuentra en Estados Unidos de Norte América, y no se tiene dirección exacta para que pueda hacer notificada, por medio de un funcionario Judicial y en consecuencia se desconoce el domicilio del Demandado; en la Demando de Divorcio: **HAGASE LA COMUNICACIÓN EDITAL**, fijando la cedula en la tabla de avisos del Despacho, se publicará en diario impreso y una radio difusora, por tres veces, con intervalo de tres veces, por intervalo de 10 días hábiles, para **EMPLAZAR**, en legal y debida forma a **LENIN PERDOMO LARA**, Para que dentro del término de quince (15), días hábiles contados del día siguiente, al emplazamiento: **CONTESTE**: Demanda de **DIVORCIO VIA PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, entregándole en este acto copia de la Demanda y sus anexos, se le advierte que si no contesta en el término establecido por la ley, se le declarará en rebeldía. Extendida en la Ciudad de Marcala, Departamento de la Paz, a los días 29 del mes de Abril del año Dos mil 26. -

LICENCIADA: **MARIA LYDIA GUZMAN**  
SECRETARIA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL

**AVISO**  
**EXPEDIENTE. 2022-01565**

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al público en general, **HACE SABER**: Que en la demanda de **SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD** por la vía del procedimiento no dispositivo, promovida ante este despacho de justicia, por la señora **SINTIA MARIA LOPEZ SIERRA**, contra el señor **IVAN RAMIREZ MONTERO**, se procede por medio de comunicación edictal notificar de la sentencia definitiva de fecha veintiséis de enero del año dos mil veintiséis, que en su parte conducente dice: **POR TODO LO CUAL, ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA, DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS ANTES REFERIDO: FALLA: PRIMERO:** declarando **CON LUGAR** la demanda de suspensión del ejercicio de la patria potestad, por la vía del proceso no dispositivo, promovida por la **SINTIA MARIA LOPEZ SIERRA**, contra el señor **IVAN RAMIREZ MONTERO. SEGUNDO:** **SUSPENDIENDO** al señor **IVAN RAMIREZ MONTERO**, del ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos **ALANNA RAMIREZ LOPEZ y DORIAN RAMIREZ LOPEZ**, la que seguirá siendo ejercida únicamente por su madre la señora **SINTIA MARIA LOPEZ SIERRA. TERCERO: DECLARANDO** que la representación legal de los menores **ALANNA RAMIREZ LOPEZ y DORIAN RAMIREZ LOPEZ**, y su guarda y cuidado será ejercida por su madre la señora **SINTIA MARIA LOPEZ SIERRA**, sin perjuicio del régimen de comunicación con el padre. **CUARTO: SEÑALANDO** el derecho de alimentos a favor de los menores **ALANNA RAMIREZ LOPEZ y DORIAN RAMIREZ LOPEZ**, mismo que deberá hacer efectivo el demandado señor **IVAN RAMIREZ MONTERO. QUINTO: MANDANDO 1.** Que en virtud de ser está la resolución que pone fin al proceso, notifíquese la misma a la parte demandada, en su condición de rebelde señor **IVAN RAMIREZ MONTERO**, fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos, en virtud de ser de domicilio desconocido, a costa de la parte demandante publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, para lo cual, que se proceda a librar el aviso correspondiente. 2. Que al estar firme el presente fallo se libre mandamiento judicial al registrador civil municipal del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, para que haga las anotaciones e inscripciones prevenidas por la ley y se inscriba en el registro de sentencias de este departamento, asimismo se extienda certificación íntegra del presente fallo a los interesados 3. Efectuar la devolución de los documentos originales acompañados al expediente de mérito y que las partes estimen oportuno conservar en su poder, debiendo sus representantes procesales, acompañar una fotocopia debidamente cotejada de los mismos con el objeto de conservar el orden y la numeración correlativa de los folios. **SIN COSTAS. NOTIFIQUESE. F/S ABG. ALEJANDRA A. RIVERA. JUEZ. - F/S JAVIER IRAHETA. SECRETARIO ADJUNTO.**

Tegucigalpa, M. D. C.; a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

**ABG. JAVIER ANTONIO IRAHETA LARREINAGA**  
SECRETARIO ADJUNTO

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al señor **MARIO JOEL SALINAS VARELA, HACE SABER**: Que, en la Demanda de **“SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD vía proceso no Dispositivo”**, promovida en su contra por la señora **LINDA ELIZABETT MEDINA RODRIGUEZ**, ha recaído auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.** Tegucigalpa. M.D.C., veintuno de enero del año dos mil veinticinco... **PARTE DISPOSITIVA. - SEGUNDO:** Por medio de la receptora del despacho emplácese al señor **MARIO JOEL SALINAS VARELA**, para que dentro del plazo de quince días conteste la demanda de **“SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD por la vía del procedimiento no dispositivo”** promovida en su contra por la abogada **NURY JACKELINE IZAGUIRRE DOMINGUEZ** actuando en su condición de apoderada legal de la señora **LINDA ELIZABETH MEDINA RODRIGUEZ**, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará **rebelde. NOTIFIQUESE. - FIRMAS Y SELLOS. - ABOG. FERNANDO CRUZ GIRON. JUEZ. - LIDIA ARITA. - SECRETARIA POR LEY.** Asimismo con el fin de realizar el acto de comunicación de mérito, que se proceda a publicar a costa de la parte demandante en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional **por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles**, el auto de admisión de fecha veintuno de enero del año dos mil veinticinco, asimismo notifíquesele a la parte demandante a través de su representante procesal para que a su costa, proceda a publicar los edictos de Ley. -

Tegucigalpa, M. D. C, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

**ILDA XIOMARA ZUNIGA**  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Herencia Ab Intestato número 0801-2025-07249-CV, promovida por los señores **OSCAR ARMANDO VALLE BANEGAS, OSCAR EDGARDO VALLE AMADOR, Y GABRIEL ANTONIO VALLE AMADOR**, solicitando se le declare herederos ab-intestato de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunta madre, la señora **LILIAM AMADOR (Q.D.D.G.)**, se dictó sentencia en fecha veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintiséis (2026) cuya parte resolutoria dice: Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del **ESTADO DE HONDURAS**, de acuerdo con el parecer que el señor Fiscal del Despacho, **FALLA: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada por los señores **OSCAR ARMANDO VALLE BANEGAS, OSCAR EDGARDO VALLE AMADOR, GABRIEL ANTONIO VALLE AMADOR**, todos en su condición personal. - **SEGUNDO:** Declárese **HEREDEROS AB-INTESTATO** a los señores **OSCAR EDGARDO VALLE AMADOR, GABRIEL ANTONIO VALLE AMADOR**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora **LILIAM AMADOR (Q.D.D.G.)**, asimismo, declárese heredero de la porción conyugal al señor **OSCAR ARMANDO VALLE BANEGAS** en consecuencia, **SE LES CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.**

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de junio del 2026.

**ABOGADO GABRIEL MORENO ARITA**  
SECRETARIO ADJUNTO

**AVISO DE HERENCIA  
EXPEDIENTE 0801-2026-03995-CV**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en este Despacho Judicial en solicitud de la **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, promovida, por el señor **RUBEN ALCIDES FIGUEROA CASTILLO**, en su condición de hijo de la causante la señora **CECILIA CASTILLO (Q.D.D.G.)**.- se dictó sentencia en fecha trece (13) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), que en su parte dispositiva dice: **FALLA: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada ante este Despacho de Justicia por el señor **RUBEN ALCIDES FIGUEROA CASTILLO**, como hijo de la causante. **SEGUNDO:** Declárese **HEREDERO AB-INTESTATO** a el señor **RUBEN ALCIDES FIGUEROA CASTILLO**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunta madre la causante **CECILIA CASTILLO (Q.D.D.G.)**, en consecuencia, **SE LE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.** -

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de mayo del 2026.

**MARYORI N. AGUILAR**  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y al comercio en particular, se **HACE SABER** que mediante Escritura Pública número 550, autorizada en fecha 29 de mayo del 2026 por el Notario **RUMY NAHYP BUESO MEZA**, la señora **YOJANA FRANCISCA RIVERA VILLANUEVA** fue declarada **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, dedicándose a la actividad de la venta de Mercadería en General, siembra, cultivo y comercialización de los siguientes productos: papa y repollo. Compra y venta de Ropa Nueva y usada, Calzado Nuevo y Usado, Perfumería y cosméticos, Artículos para el hogar, como también la compra, venta, producción, procesamiento, distribución, exportación e importación de café y sus derivados; así como cualquier actividad lícita relacionada con el rubro cafetalero, incluyendo insumos agrícolas, comercialización nacional e internacional del café, tostado, molido y empaque del producto. así como también cualquier otra actividad de compra y venta de cualquier producto siempre y cuando sea lícito comercio bajo el nombre comercial **RIVERA SOLUTION**, con domicilio en el Municipio de Intibucá departamento de Intibucá con un capital inicial de **Cinco Mil Lempiras Exactos (LPS. 5,000.00)**

Por este medio se hace del conocimiento público para los efectos legales correspondientes.

Ciudad de la Esperanza, Departamento de Intibucá 03 de junio del 2025  
**YOJANA FRANCISCA RIVERA VILLANUEVA**  
D.N.I N° 0301-2007-00256  
GERENTE PROPIETARIA

**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Herencia Ab Intestato número **0801-2026-04003-CV**, promovida por la señora **DINORA JACINTA MARTINEZ** actuando en su condición de representante legal de sus hijos **SINDI LIZZET ORDOÑEZ MARTINEZ y OMAR ALEXIS ORDOÑEZ MARTINEZ**, solicitando se les declare herederos ab-intestato de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **CARLOS PORFIRIO ORDOÑEZ HERRERA (Q.D.D.G.)**, se dictó sentencia en fecha diecinueve (19) de Mayo del año dos mil veintiséis (2026), cuya parte resolutoria dice: Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, bajo la potestad concedida por la Constitución de la República, con el parecer favorable de la señora Fiscal del Ministerio Público asignado a este Despacho de Justicia y en base a los hechos que motivan la presente solicitud, hechos probados y fundamentos de derecho relacionados. **FALLA: PRIMERO:** Que es procedente estimar y en consecuencia, se estima la pretensión deducida en la solicitud de mérito. **SEGUNDO:** Que es procedente declarar y, en consecuencia, se declara a los señores **SINDI LIZZET ORDOÑEZ MARTINEZ y OMAR ALEXIS ORDOÑEZ MARTINEZ** Herederos Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su difunto padre el señor **CARLOS PORFIRIO ORDOÑEZ HERRERA (Q.D.D.G.)**, y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **TERCERO:** Que se hagan las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de mayo del 2026.

**ABG. GABRIEL MORENO**  
SECRETARIO ADJUNTO

**AVISO**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiséis (2026), compareció a este Juzgado la señora **ILIANA LETICIA ROSALES ISAULA**, quien confirió poder a los abogados **GERMAN DANIEL LICONA MOYA y ROSMELL JOSÉ LANZA ORELLANA**, interponiendo demanda en materia de personal contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN**, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el **Acuerdo No. 022-SGJD-2026**, de fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), se reconozca una situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal e injustificada, y como medidas para su pleno restablecimiento de los derechos de nuestro representado se ordene mediante sentencia el reintegro a mi puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones.- Y a título de daños y perjuicios el pago de los sueldos y salarios dejados de percibir desde el despido o cancelación ilegal e injustificada, pago de décimo cuarto mes de salarios, décimo tercer mes de salarios, vacaciones, aumentos desde la fecha de cancelación hasta que se ejecute la sentencia. Costas del juicio. - Pago de honorarios profesionales, habilitación de días y horas inhábiles. - Se adjuntan documentos. - Poder.

**ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ÁLVAREZ**  
SECRETARIO ADJUNTO.

**AVISO DE HERENCIA**

**DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO FREDY OMAR PINEL FLORES**, ubicado en el Barrio El Centro, ½ cuadra hacia el Sur de la Iglesia Catedral en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca; al Público en General se: **HACE SABER:** Que el Suscrito en fecha cinco (05) de junio del año dos mil veintiséis, **RESOLVIO:** Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores: **1) KAREN MARIELA PADILLA ESPINAL y 2) JOSE AMILCAR PADILLA ESPINAL**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre: **GREGORIO PADILLA SALINAS (Q.D.D.G.)**; concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Choluteca, 06 de junio del 2026.-

**FREDY OMAR PINEL FLORES**  
NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito notario público José Virgilio Barahona López, de este domicilio, Exequátur Dos Mil Veintidós (2022), despacho en Lomas de Loarque, calle principal, 1015, teléfono 9 9 8 5 - 0 7 6 4 . e m a i l [jvirgibarahona@gmail.com](mailto:jvirgibarahona@gmail.com) para conocimiento público hace saber, que realizados los trámites legales correspondientes y escuchado el parecer de la Fiscalía de lo Civil del Ministerio Público, en su notaría emitió resolución el 3 de junio 2026, resolviendo: **PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR**, la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones de su difunta madre **LILA GUILLERMINA URMENETA RODRIGUEZ**. también conocida como **Guillermina Urmeneta, Lila Urmeneta, Guillerma Urmeneta Rodríguez Y Lila Urmeneta Rodríguez**, identidad 0315-1942-00052 quien falleció en esta ciudad, el 17 de agosto del 2019 a sus hijos **MARIO FERNANDO ALEMÁN URMENETA. JOSE ALEXANDER ALEMÁN URMENETA, MILTON FRANCISCO ALEMÁN URMENETA Y JOSE LUIS CABRERA URMENETA** **SEGUNDO:** Se le concede la Posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **PUBLIQUESE.**

Tegucigalpa MDC, 3 de junio de 2026  
**JOSE VIRGILIO BARAHONA LÓPEZ**  
exequátur 2022

**AVISO DE HERENCIA**

EXPEDIENTE 0801-2026-01920-CV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en este Despacho Judicial en solicitud de la **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, registrada bajo el expediente número **0801-2026-01920-CV**, promovida por las Abogadas **ENEYDA LAURIVEL ZELAYA MATAMOROS y JENNIFER CLAUDIBETH ALVARADO CRUZ**, actuando como Representantes Procesales de la señora **DEYLA ANABEL ARIAS CRUZ**, como parte solicitante, quien a su vez representa a sus hijos **GERMAN ANDRES ZAMBRANO ARIAS y VICTOR ELIEL ZAMBRANO ARIAS**, se dictó sentencia en fecha trece (13) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), que en su parte dispositiva dice: **FALLA: PRIMERO:** Declarar Herederos Ab-Intestato a los menores **GERMAN ANDRES ZAMBRANO ARIAS y VICTOR ELIEL ZAMBRANO ARIAS**, a través de su madre la señora **DEYLA ANABEL ARIAS**, de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por el causante, el señor **ELMAN ELIEL ZAMBRANO ROMERO (Q.D.D.G.)**, asimismo, otorgar la porción conyugal a la señora **DEYLA ANABEL ARIAS**, como esposa del causante. 2). Conceder la posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato a los menores **GERMAN ANDRES ZAMBRANO ARIAS y VICTOR ELIEL ZAMBRANO ARIAS**, a través de su madre la señora **DEYLA ANABEL ARIAS**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; Asimismo otorgar la cuarta parte conyugal a la señora **DEYLA ANABEL ARIAS**, como esposa del causante. - Tegucigalpa, M.D.C., 3 de junio del 2026.

**MARYORI N. AGUILA R**  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE TITULO SUPLETORIO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial Danlí, Departamento de El Paraíso. -Al Público en general y para los efectos de Ley. - **HACE SABER:** Que en la demanda de título supletorio No. **0703-2026-00211**, promovida por El Abogado **DENIS ANTONIO SALCEDO RODRIGUEZ**, representante procesal de la señora **AGUEDA LOPEZ**, se ha solicitado que se autorice un título supletorio de un inmueble ubicado en la Aldea Potrerillos, jurisdicción del Municipio de Teupasenti, Departamento de El Paraíso, de propiedad de la señora **AGUEDA LOPEZ**, que se describe así: Con una área superficial de **DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y CIN?? METROS CUADRADOS (12,864.95 Mts²)**. Con las colindancias siguientes: **AL NORTE:** Colinda con **RAUL GARCIA. SUR:** Colinda con **VIVIAN GARCIA**, callejón de por medio. **AL ESTE:** Colinda con la señora **GUADALUPE CASTILLO**, y **CONCEPCION CASTILLO. AL OESTE:** Colinda con **MIGUEL GARCIA, MARCIAL AMAYA, y EDILBERTO AMAYA**, con calle de por medio en parte de linderos. Danlí, El Paraíso, 04 de Mayo del año 2026

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
SECRETARIA

**AVISO DE HERENCIA**

**DESPACHO DEL NOTARIO GILBERTO NAVAS IZAGUIRRE**, ubicado en el Edificio Fiallos Soto, Segundo piso, oficina número 213, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la solicitud de declaratoria de herencia Ab- Intestato registrada bajo Expediente Número 014-2025-H, presentado por la señora **ROSIO FSRANCHESCA LEZAMA MATAMOROS**, quien confiere poder al Abogado **MARVIN ENRIQUE AGUILERA PADILLA**, ésta Notario dicto sentencia en fecha 4 de junio del año 2026, cuya parte resolutoria dice: **FALLA: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada ante esta sede Notarial por la señora **ROSIO FSRANCHESCA LEZAMA MATAMOROS**, sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor **RANDOLFO LEZAMA FLORES (Q.D.D.G.)** conocido también como, **RONDOLFO LEZAMA FLORES.- SEGUNDO:** Conceder la posesión efectiva de la herencia a la señora **ROSIO FSRANCHESCA LEZAMA MATAMOROS**, sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor **RANDOLFO LEZAMA FLORES (Q.D.D.G.)** conocido también como, **RONDOLFO LEZAMA FLORES**, sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho. - **Y MANDA:** Que una vez firme la presente resolución, se hagan las anotaciones e inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en un diario de mayor circulación del departamento por el termino de quince días, o en tres de los parajes más frecuentes donde se encuentren los bienes, y una vez transcurrido dicho termino se Autorice la Escritura Pública correspondiente de la presente sentencia, y se libre copia del instrumento de la misma al interesado.

Tegucigalpa, M.D.C., 4 de junio del 2026.  
**GILBERTO NAVAS IZAGUIRRE**  
Abogado y Notario

TSCSA2-65-2026

**AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS**

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Secretaria Adjunta y a los (TESTIGOS:).- Que en fecha veintinueve (29) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), ha dictado la providencia que literalmente dice: **“TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC6/21-2012-PB** El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra de **TONY VARELA CUELLAR TAMBIEN CONOCIDO COMO TONY VARELA MORALES** por el delito de **ROBO Y POSESION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO** en perjuicio de **ADOLFINA CIPRIANA VARELA BANEGAS Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS** a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), ... **RESUELVE: 1.- Ordenar** la **PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto que los (TESTIGOS:) **ADOLFINA CIPRIANA VARELA BANEGAS Y LILIANA JUVENTINA BUESO VARELA** .- comparezcan a la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **VUEVES ONCE (11) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (1:30 P.M.)**. En las Oficinas del Tribunal de Sentencia ubicada en el barrio San Francisco de esta Ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.- Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio actual y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, veintinueve (29) de mayo del año 2026.

**ABOGADA ANDREA MARÍA MACHADO PINEDA**  
SECRETARIA ADJUNTA

# La Tribuna

Miércoles 10 de Junio 2026

2234-8836 / 2234-3070



9455-1478

clasificados@latribuna.hn



Terrenos



**TERRENO, CASA Y LOCAL COMERCIAL**  
Se vende, calle principal Colonia Miramontes, antiguo Edificio Rosenthal. Todo en 600 Varas<sup>2</sup>. Lps. 8,500,000.00 Cel. 9666-6110.

**TERRENO Y CASA ALDEA VILLA VIEJA**  
Proteja su patrimonio, alta plusvalía - terreno 4,200 V<sup>2</sup>. Casa 300 M<sup>2</sup>. - atrás Plaza Nova Oriente - Lps. 4.2 MM. Cel. 8784-8484.

**TERRENO**  
Vendo, Carretera CA-5, kilómetro 14, en zona plana, 108 manzanas con electricidad, agua propio fraccionamiento social, escritura en regla. Información: 9837-5912 en horario 9:00 - 5:00 p.m.

Venta Casas



**COL. 15 DE SEPTIEMBRE**  
Calle principal, contiguo a Centro Comercial "Plaza San Carlos", 286 Vrs<sup>2</sup>, 185 Mts<sup>2</sup>, de construcción, 4 habitaciones, 3½ baños, sala, comedor, cocina, cisterna, área de servidumbre, patio, garaje 2 vehículos, portón eléctrico, \$ 230,000.00 (negociable). Información: 9982-1932.

Venta Negocios



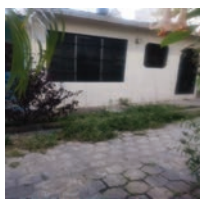
**URGENTE VENDO NEGOCIO**  
De estética, establecido hace años, ubicado en Boulevard Morazán, Funcionando, equipado, etc Interesados serios Watsapp: 9259-4871.



Casas



**CASA RES. AGUA BLANCA**  
Alquiler, 10 minutos del anillo periférico, cocina, sala, comedor, 3 dormitorio, 2 baños completos, porch, área lavandería, garaje 2 carros L.7,500.00 Cel. (504) 3336-1840.



**CASA PRADOS UNIVERSITARIOS**  
Se alquila, circuito cerrado, 2 cuartos, 2 baños, sala, comedor, cocina, independiente, pequeño porch, area lavandería, tanque reserva, segura, excelentes condiciones. 9574-7506,

**CASA CENTROAMERICANA**  
Se alquila, Etapa III, Frente a Villa Olímpica, Sala, Cocina, 2 Cuartos, área de lavandería, tanque de reserva. Inf. Watsapp 8850-5326.

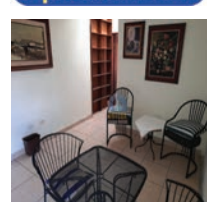
**CASA EN RENTA**  
Col. Álamo, peatonal: porch, sala comedor, cocina, 3 cuartos, 2 baños, lavandería, bodega, cisterna. Watsapp 9947-6441.

Locales



**LOCALES COMERCIALES**  
Disponibles para alquiler, para tiendas, negocios, oficinas, restaurante o almacenamiento, ubicado contiguo a Zonal Belén. Cel. 8898-9021.

Apartamentos



**COL. MARADIAGA**  
Doble tranca de seguridad, calle sin salida, 1 habitación, sala, comedor, cocineta, lavadora, refrigeradora, etc. Lps. 7,500.00 (incluida agua y luz. Información: 9982-1932.

Turismos



**RESIDENCIAL LOMAS DE TONCONTIN**  
Rento apartamento consta de: Sala Comedor, Cocina Amueblada, 2 Dormitorios, Amplios, 2 baños, Área de Lavandería, conexión lavadora, servicios incluidos en el pago de la renta, parqueo, Luz, Agua, Internet básico, cable, vigilancia. Interesados llamar al 3263-7038.



**TRASPASO Y ASUNTOS LEGALES DE FAMILIA**  
Estamos ubicados en el Centro de Siguatepeque, con el Abogado Córdova. Cel. 9461-5216.



**SE NECESITA MOTORISTA**  
Con licencia liviana, de 25 a 40 años. Para más información llamar: 9554-3343.

**EMPLEOS MALL**  
Contrataciones Mall: Motoristas, motociclistas, ayudantes de camión, peritos, bachilleros, Bodegueros. Impulsadoras. Cajeras. Bomberos / Gasolineras. atención al caliente. 9278-8136, 9991-4146. Cajeros.



**CHEVROLET ASTRA 2002**  
Matriculado año 2025 40 km Lps 40,000 sólo falta computadora. Cel. 8863-8363. Solicito muchacho para atención al cliente, de 22-25 años, Bachiller en Humanidades o Electrónica. Almacén El Ahorro Tegucigalpa Los Dolores. Tel. 2222-6525. Cocinera para casa, dormida dentro 30 a 40 años. Llamar de 10 a 12 a.m 3204-0501.

**BIENES RAICES ZAFIRO**  
Interesados llamar al: 9839-0633 / 9909-7484 3190-6721

VENTA DE CASAS:

Casa de campo en San Juan del Rancho, área de terreno 7,748 varas cuadradas a pocos kilómetros de Tegucigalpa L. 3,000,000.00.

Se vende casa en Residencial Las Uvas, consta de: Cinco cuartos, cinco baños, patio trasero, dos salas, sala de estudio, cocina con desayunador, mueble de cocina, cisterna de agua, parqueo para tres vehículos, L. 8,000,000.00.

Se vende casa Cerro Grande Zona Dos, dos plantas, en la primera planta cuenta con: Cocina, comedor, sala, dos dormitorios, un baño y área de lavandería. Dos apartamentos en la segunda planta, cuentan cada uno con su cocineta, baño, servicio. También cuenta con tanque de reserva de agua elevado.

Venta de casa en Altos de La Granja, \$ 220,000.00

VENTA DE TERRENOS:

En San Juan del Rancho, 3,800 varas cuadradas, orilla de carretera, terreno plano, L. 1,000,000.00

Son 5.5 manzanas, cuenta con casa bonita amplia, piscina, casa para mayordomo, árboles frutales, zona segura, ubicada en la zona del Zamorano (Valle San Francisco). L. 30,000,000.00

En Güinope 17,383 varas cuadradas, con excelente fuente de agua. Valor 2,800,000.00 114 manzanas de terreno a tres kilómetros del parque de Güinope, cuenta con árboles maderables de pino, L 30,000,000.00.

ALQUILERES:

Se alquila bien inmueble, para oficinas, Centro Educativo, consta de 11 ambientes, zona escolar, en el Centro de Tegucigalpa

Tres locales comerciales en el Centro de Tegucigalpa para negocios, oficinas.

Varios apartamentos amplios, en el Centro.

Llámenos será un placer atenderle.



**TRIBUNITO TE ACONSEJA:**  
Limpia áreas con maleza o basura. En zonas exteriores, evita acumulación de material inflamable. ¡TÚ PUEDES PREVENIR UN INCENDIO!



# CARTELERA de

# CINES



## PLAZA MIRAFLORES

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		02:15	04:55	07:35
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:20	03:20	05:20	07:20
No.3	"MICHAEL" (DOBLADA)	01:00			
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)		03:30		
No.3	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)				06:00

## PLAZA AMERICA

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	09:25
No.2	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		03:20			
No.2	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			06:00	08:50	
No.3	"SUPER MARIO GALAXY" (DOBLADA)	02:00				
No.3	"MANDALORIAN & GROGU" (SUBTITULADA)		04:00			
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (SUBTITULADA)			06:45	08:30	
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)	01:00	03:40			
No.4	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)			06:30	09:20	
No.5	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)	02:30	04:30	06:30	08:30	
No.6 VIP	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)	01:30				
No.6 VIP	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)		04:20			
No.6 VIP	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)			06:20	09:10	



# SCARY MOVIE 6

## NOVACENTRO

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"SUPER MARIO GALAXY" (DOBLADA)		01:00	03:00		
No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			06:00	08:50	
No.2	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)	01:00	03:40	06:20	09:00	
No.3	"MANDALORIAN & GROGU" (SUBTITULADA)		04:00			
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (SUBTITULADA)	01:40		06:45	08:55	
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)	01:50	04:25	07:00		
No.4	"OBSESSION" (DOBLADA)				09:35	
No.5	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	09:25
No.6	"MICHAEL" (SUBTITULADA)	02:00	04:20			
No.6	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)			06:30	09:20	
No.7 VIP	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)	01:30				
No.7 VIP	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)		04:20			
No.7 VIP	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)			06:20	09:10	



## MEGAMALL SAN PEDRO SULA

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"MICHAEL" (DOBLADA)			03:00		
No.1	"EL DIABLO VISTE A LA MODA 2" (DOBLADA)			05:20		
No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)					07:30
No.2	"SUPER MARIO GALAXY" (DOBLADA)	01:00				
No.2	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)		03:00	05:10	07:20	09:30
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)		02:30	04:30	06:30	08:30
No.4	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	09:25
No.5	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:50	04:25	07:00	
No.5	"OBSESSION" (DOBLADA)					09:35
No.6	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		03:00			
No.6	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			06:10	08:55	
No.7 VIP	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)		03:10			09:05
No.7 VIP	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:10		05:10	07:10	
No.8 VIP	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:30	04:05		
No.8 VIP	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			06:20		
No.8 VIP	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)					09:10

## SUPER MALL PUERTO CORTES

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)			03:40		
No.1	"MANDALORIAN & GROGU" (DOBLADA)	01:00				
No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			06:10	08:55	
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	09:25
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:40	04:20	07:00	09:35

## METROCINEMAS CHOLOMA

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.2	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		02:15	04:55	07:35
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:20	03:20	05:20	07:20
No.4	"MICHAEL" (DOBLADA)	01:00			
No.4	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)		03:30		
No.4	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)				06:00

## MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)			03:40		
No.1	"MANDALORIAN & GROGU" (DOBLADA)	01:00				
No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			06:10	08:55	
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	09:25
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:40	04:20	07:00	09:35

## UNIPLAZA DANLI

2D L. 108.00  
3D L. 150.00

No.1	"OBSESSION" (DOBLADA)		01:30	03:30		
No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)				06:10	08:55
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	09:25
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:40	04:20	07:00	09:35

# MÁS



## Pagada salida de Mourinho

**LISBOA (EFE).** El Benfica informó que José Mourinho ha aceptado ir al Real Madrid después de que el club madrileño ofreciera pagar los 15 millones de euros que corresponden a la cláusula de rescisión del contrato que mantiene con los lisboetas el técnico luso, cuyo representante ha estado reunido con directivos del conjunto español en un hotel de Madrid. El Benfica anunció también que ha contratado a Marco Silva, procedente del Fulham, para ser el sustituto de Mourinho.



## Real oferta por Álvarez

**ESPAÑA (EFE).** El Real Madrid hizo oficial una oferta de 150 millones de euros por los derechos federativos del delantero argentino Julián Álvarez al Atlético de Madrid. “El Real Madrid CF comunica que, tras la reunión de la Junta Directiva celebrada hoy, ha realizado una oferta de 150 millones de euros al Club Atlético de Madrid por los derechos federativos del jugador Julián Álvarez”, indica el club.



## Atlético se ríe del Madrid

**ESPAÑA (EFE).** El Atlético de Madrid se rió de la oferta formulada por el Real Madrid para hacerse con los derechos federativos del delantero argentino Julián Álvarez y que el conjunto colchonero rechazó, remitiéndole a la cláusula de rescisión del jugador, que asciende a 500 millones de euros. En su cuenta oficial de X, el Atlético de Madrid citó el mensaje en el que el Real Madrid publicó el comunicado oficial con el que dio a conocer la oferta y lo acompañó de emoticonos sonrientes.

# Liverpool por “amarrar” a Keyrol



**E**l debutar con la selección mayor de Honduras ha elevado los bonos al joven delantero Keyrol Figueroa.

El hijo del excapitán de la selección Maynor Figueroa, quien cumplió su sueño de jugar con la bicolor en el amistoso ante Argentina el pasado sábado en la ciudad de Texas, Estados Unidos, ha recibido grandes noticias de su club del Liverpool de Inglaterra.

Por medio de sus redes sociales el Liverpool presentó su lista de retención de la Premier League tras el final de la temporada 2025-26.

En el anuncio el club inglés ratifica los futbolistas que no seguirán en la institución como ser Ibrahima Konate, Andy Robertson, Mohamed Salah y Rhys Williams, al igual que varios jóvenes de la academia.

Mientras tanto, los “reds” han hecho ofertas de contrato a jóvenes valores como el hondureño Keyrol Figueroa.

El artillero de 19 años tuvo una gran temporada con el equipo Sub-21 del Liverpool, al contabilizar 11 goles en 14 juegos donde tuvo acción. Su buen accionar lo llevaron a formar parte de una convocatoria para el equipo de primera en

la Carabao Cup.

Además de Keyrol, el Liverpool busca retener a los jóvenes Prince Cisse, Kyle Kelly, Afolami Onanuga, Oliver O'Connor, Lucas Pitt, Ben Trueman y Matthew Wright.

### SELECCIÓN

Keyrol Figueroa es una de las jóvenes apuestas en la selección nacional que tiene el nuevo cuerpo técnico de la bicolor el español José Molina, junto a su hermano Dereck Moncada quien milita en el Lugano FC de Suiza, se perfilan para ser los atacantes estelares en la próxima eliminatoria a pesar de su corta edad.

En su debut donde jugó 45 minutos ante la campeona Argentina dejó buenas impresiones en el campo, tuvo cuatro carreras, dos de tres pases en campo rival, hizo dos regates, completó cinco de seis pases y ganó cinco duelos de ocho en disputa.

Con la oferta en mano todo indica que el atacante hondureño seguirá en el Liverpool, a no ser que llegue una mejor oferta de otro club. **(HN)**

**Keyrol Figueroa tiene oferta para renovar con el Liverpool.**

# Tegucigalpa sería sede de los Juegos D. Centroamericanos

La edición XIII de los Juegos Deportivos Centroamericanos a celebrarse en el 2029, tendría como sede la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

El Comité Olímpico Hondureño (COH) que dirige Ubaldo Zavala, presentó días atrás la propuesta para albergar la competencia, ahora Tegucigalpa ha quedado como única candidata al declinar Costa Rica de ser sede.

La oficialización de Tegucigalpa como anfitriona del torneo que reúne a los mejores atletas del área sería en la próxima Asamblea de la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA), y de confirmarse la noticia la capital volvería a ser sede de la justa regional 39 años después.

«Para el Comité Olímpico Hondureño y para todo Honduras, es un reto que asumimos con responsabilidad, esta es una oportunidad histórica para todos los deportes que participan del ciclo olímpico, puedan preparar para esta competencia, lo que permitirá a las diferentes federaciones crecer deportiva y logísticamente, esta asignación como sede llega en un momento clave para el crecimiento deportivo tras el aumento presupuestario por parte del gobierno de nuestro país donde Tegucigalpa será la sede para estos XIII Juegos Deportivos Centroamericanos con una subselección en Puerto Cortés», declaró Ubaldo Zavala, titular del COH en el portal oficial del ente deportivo.

La posible asignación de los Juegos Deportivos Centro-



**Ubaldo Zavala presidente del COH.**

americanos 2029 a Honduras representaría una oportunidad de enorme importancia para fortalecer y crear más infraestructura deportiva, el COH ya piensa en la creación de un minicomplejo en la ciudad.

Aunque todavía no es oficial la inversión para albergar los juegos sería entre los 15 a 18 millones de dólares, por temas de hospedaje, alimentación, transporte y otros de las delegaciones. **(HN)**

## Denovan Torres cambiará de club

El portero Denovan Galileo Torres, uno de los más sobresalientes de los últimos años, cerró su ciclo en un equipo chico como Juticalpa FC, sus felinas intervenciones fueron destacadas, a pesar el número de goles recibidos.

«Quiero agradecer al Juticalpa FC por la confianza, el apoyo y la oportunidad que me brindó durante estos dos años. Gracias a la directiva, cuerpo técnico, compañeros y afición por ser parte de este camino. Les deseo muchos éxitos. Gracias por todo», dijo el meta de 36 años.

De esta manera, el nacido en Victoria, Yoro tendrá un nuevo rumbo y jugará en otro equipo después de que culmine el Mundial United 2026 y se reanuden las ligas en todo el mundo.

Torres en cuatro temporadas, anotó un gol de penal, jugó 53 partidos donde recibió 92 goles, ocho de penal. **(GG)**



**Denovan Torres deja al Juticalpa FC.**



**Geovany Rivas es el nuevo presidente del Club Deportivo Choloma.**

## Choloma con nuevo presidente

La renuncia del expresidente Jorge Pacheco puso de correr al cuadro CD Choloma y justamente a un año del ascenso a Liga Nacional han decidido que el nuevo presidente es Geovany Rivas.

Con el nombramiento del presidente se vienen nuevas decisiones, están sin técnico ya que Roberto Carlos «Chato» Padilla se fue al Victoria y ya buscan su reemplazo, mencionándose al argentino Héctor Vargas como virtual reemplazo.

En el tema de jugadores también se avocinan cambios, varias de sus figuras como Marco Tulio Aceituno, Yetson Chávez, Janier Bermúdez y Cristian Canales ya fueron anunciados por sus nuevos equipos como refuerzos y algunos veteranos que cumplieron con dejar al equipo en Liga Nacional no serían renovados, ya que concluyeron contratos. **(GG)**

## Juticalpa cortaría a Mauro de Giobbi

El entrenador argentino Mauro de Giobbi, no seguiría al frente del equipo Juticalpa FC, pese a haber tenido una buena campaña, donde logró salvar la categoría del club y evitar que regresara a la Liga de Ascenso.

El sudamericano quien llegó a la dirección técnica del club «canechero», en lugar del hondureño Humberto Rivera, dirigió siete juegos ganando dos, empatando dos y perdiendo tres, logrando ocho puntos que sirvieron para que el equipo saliera del último lugar y terminara penúltimo en la tabla general con 18 unidades.

Mauro de Giobbi tiene contrato por seis meses más, pero su salida del club sería por la llegada de un nuevo cuerpo técnico extranjero que traen los nuevos inversionistas del equipo.

Por los momentos el argentino sigue esperando una comunicación oficial de la directiva del Juticalpa FC, para conocer de su futuro o comenzar a planificar la nueva temporada.

Mauro de Giobbi en Liga Nacional estuvo inicialmente como



**Mauro de Giobbi pese a tener contrato no seguiría en el Juticalpa FC.**

preparador físico en el Olancho FC, se fue de «potros» quedando subcampeón y con el equipo clasificado a la Copa Centroamericana de la Concacaf, y se marchó al Municipal de Guatemala como asistente técnico, después regresó como director técnico al Olancho FC en fecha 8 y logró clasificar al repechaje donde fue eliminado por Motagua en penales en el 2023. En abril del presente año nuevamente sustituyó a Rivera del cargo, pero esta vez en el Juticalpa FC. **(HN)**

## Valladares vuelve al fútbol de Nicaragua

El excoordinador de las Liga Menores de Real España, José Francisco Valladares, tomó la decisión de regresar al Club Walter Ferretti de Nicaragua, donde fue campeón de Liga.

«El Club Deportivo Walter Ferretti informa a su afición, medios de comunicación y público en general la incorporación del profesor José Valladares como nuevo Director Técnico de nuestro primer equipo, así como Director de Desarrollo Juvenil de la Academia de Fútbol Base CD Walter Ferretti «Los Chombitos», comunicaron en redes sociales.

Asimismo, destacaron su trayectoria: «El profesor Valladares cuenta con una destacada trayec-

toria en el fútbol centroamericano, consolidándose como uno de los entrenadores con mayor experiencia en procesos de formación y alto rendimiento. A lo largo de su carrera ha dirigido importantes clubes en Honduras y Nicaragua, además de desempeñarse como seleccionador de las categorías menores de Honduras, clasificando a tres Copas Mundiales Sub-17 y alcanzando los cuartos de final de la Copa Mundial Sub-17 de la FIFA Emiratos Árabes Unidos 2013».

Valladares, durante su anterior etapa al frente del Ferretti conquistó dos títulos de Liga Nacional y disputó múltiples finales, dejando una huella significativa en la historia rojinegra». **(GG)**



**José Valladares nuevo técnico del Walter Ferretti.**



## Araujo duda mundialista uruguayaya

**MONTEVIDEO (AFP).**

El defensa Ronald Araujo dijo que la "pequeña lesión" que tiene en un gemelo pone en riesgo su participación en el debut de Uruguay en el Mundial, ante Arabia Saudita, pero que dará el 100% para tener una rápida recuperación.



## Nueva convocatoria canadiense

**TORONTO (AFP).**

Canadá convocó a Jayden Nelson el martes para disputar el Mundial 2026, que se inicia el jueves, en reemplazo del volante Marcelo Flores, que sufrió una lesión de rodilla en la final de la Copa de Campeones de la Concacaf el mes pasado.



## Dolor de cabeza para Ancelotti

**MORRISTOWN (AFP).**

Carlo Ancelotti se ha topado con un obstáculo en su misión de bordar la sexta estrella mundial de Brasil en 2026 y es la carencia en los laterales donde ha probado a 24 jugadores en esa posición desde que asumió la Canarinha.



Miércoles  
10 de  
junio,  
2026  
MÁS 25

# Constelación de estrellas en United 2026

**PARÍS (AFP).** Las leyendas Lionel Messi y Cristiano Ronaldo, los desequilibrantes Ousmane Dembélé y Lamine Yamal, los goleadores en serie Kylian Mbappé y Harry Kane: las superestrellas del fútbol mundial se dan cita en Norteamérica 2026 con la ambición de guiar a sus selecciones hacia el título supremo.

### MESSI Y RONALDO: LOS VIEJOS ZORROS

Con 38 y 41 años, respectivamente, Messi y Cristiano Ronaldo disputarán en Estados Unidos un sexto Mundial de récord. Campeón del mundo en Catar 2022 tras una final de antología ante Francia, el argentino milita desde entonces en la MLS, donde brilla con el Inter Miami, mientras Cristiano Ronaldo sigue persiguiendo un título mundial, un trofeo que Portugal nunca ha levantado. Campeón de la Eurocopa del 2016, CR7 no ha vuelto a alcanzar semifinales mundialistas desde Alemania 2006.

### MBAPPÉ Y DEMBÉLÉ: LAS FLECHAS FRANCESAS

Campeón en 2018 y subcampeón en 2022, Mbappé dispu-



### Varias estrellas cierran ciclo mundialista y otras comienzan a soñar.

tará su tercer Mundial y sueña con conquistar un segundo título con una selección francesa que llegará a la cita con un perfil ofensivo y renovadas aspiraciones. Antes de incorporarse a la selección, Dembélé cerró la temporada 2025-2026 con la conquista de su segundo título de la Liga de Campeones, al imponerse al Arsenal en la final del 30 de mayo en Budapest.

### YAMAL Y KANE: DINÁMICAS OPUESTAS

Autor de la temporada más

prolífica de su carrera, con 58 goles con la camiseta del Bayern Múnich, Harry Kane llega en la mejor forma de su carrera a su tercer Mundial como líder de Inglaterra, aún en busca de otro gran título. Mientras Kane viajará a Estados Unidos con plena confianza en su estado físico, Lamine Yamal afronta una carrera contrarreloj. Víctima de una rotura muscular en el muslo izquierdo el 22 de abril, el prodigio español de 18 años apura su recuperación.

# Neymar se siente como un "chico"

**MORRISTOWN (AFP).**

El astro brasileño Neymar dijo sentirse como un "chico" previo al que será su cuarto y "último" Mundial, un torneo en el que sin embargo está en duda debido a una lesión muscular en la pantorrilla derecha.

A sus 34 años, el 10 de la Selección batalla con un nuevo problema físico a cuatro días de que los pentacampeones mundiales debuten contra Marruecos el sábado en East Rutherford, Nueva Jersey, en la primera jornada del Grupo C.

El goleador histórico de la Ca-



**Neymar espera ser campeón mundial en su cuarto mundial con la Canarinha.**

narinha (79 goles) evoluciona bien de una dolencia que no le ha permitido actuar desde el 17 de mayo ni entrenar con sus compañeros en Estados Unidos, según la Confederación Brasileña de Fútbol.

"Aunque sea mi cuarto Mundial es una sensación diferente por todo lo que involucraba y, obviamente, es el último. Estoy aquí pareciendo un chico, un joven de 18 años que va a su primera Copa del Mundo", apunta el jugador del Santos en la producción audiovisual.

## Brevísimas

### Irán llegará directo al debut

**TEHERÁN (AFP).** La selección de fútbol de Irán, cuyo campo base para el Mundial 2026 se encuentra en México, acudirá a Estados Unidos la víspera de su primer partido, contra Nueva Zelanda, anunció un portavoz de la Federación Iraní de Fútbol.

### Indignación de árbitro somalí

**LOS ÁNGELES (AFP).** El árbitro somalí Omar Abdulkadir Artan, devuelto a su llegada a Estados Unidos, declaró al New York Times que desconocía los motivos por los que se le había prohibido la entrada y lamentó que "el mayor sueño de (su) vida" se hizo añicos.

### Representante China en United 2026

**PEKÍN (AFP).** La ausencia de la selección china en el Mundial 2026 está llevando a muchos aficionados a respaldar al árbitro Ma Ning, que representará al país en el torneo de Norteamérica.

### Protestas de maestros

**MÉXICO DF (AFP).** La presidenta Claudia Sheinbaum calificó de "provocación" las protestas de maestros que bloquean calles de la capital a dos días del inicio del Mundial-2026 en México.

### Fin de paro laboral

**LOS ÁNGELES (AFP).** Empleados del SoFi Stadium de Los Ángeles anunciaron un acuerdo tentativo para poner fin al conflicto laboral que amenazaba con provocar una huelga durante los partidos del Mundial 2026.

EN EE. UU.

# Congreso aprueba 70,000 millones de dólares para ofensiva migratoria

**WASHINGTON (AFP).** El Congreso de Estados Unidos aprobó el martes un proyecto de ley de 70,000 millones de dólares que financia la ofensiva migratoria del presidente Donald Trump para el resto de su mandato.

La medida, aprobada el martes por la Cámara de Representantes y la semana pasada por el Senado, debe ir ahora al despacho de Trump para su promulgación.

Para el mandatario republicano constituye una victoria en uno de sus temas políticos emblemáticos.

El proyecto prevé cerca de 38,000 millones de dólares para la policía de inmigración (ICE), unos 26.000 millones para la patrulla fronteriza (CBP) y cerca de 5,000 millones adicionales para costos imprevistos.

Estos fondos se suman a los casi 140,000 millones de dólares ya aprobados el año pasado por el Congreso, de mayoría republicana, destinados a la lucha contra la inmigración.

El gobierno de Donald Trump se enfrenta a la presión de los partidarios de una línea más dura contra la inmigración, que lamentan que las autoridades no hayan logrado alcanzar el objetivo de un millón de expulsiones anuales.

Tom Homan, uno de los artífices de este programa de expulsiones dentro del gobierno, prometió el martes una profundización de las operaciones, especialmente en Nueva York, ciudad que vota en gran mayoría por los demócratas.

El presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Mike Johnson, realizó en un comunicado tras la votación el hecho de que “los demócratas no podrán retirar la financiación” del ICE y de la CBP durante los próximos años.

La aprobación llega tras varios meses de polémicas en torno a las prácticas del ICE y de la CBP.

Los demócratas exigían importantes reformas para estas dos agencias desde la muerte en Mineápolis, en enero, de Renee Good y Alex Pretti, dos estadounidenses abatidos por agentes federales al margen de manifestaciones contra las operaciones del ICE en esa ciudad del norte de Estados Unidos.



## La Noticia Demoran resultado en Perú

**LIMA (AFP).** El resultado final del balotaje presidencial en Perú, que lidera estrechamente el izquierdista Roberto Sánchez sobre la derechista Keiko Fujimori, se conocerá en un plazo de dos semanas o incluso más, dijo el martes a la AFP el jefe de la autoridad electoral a cargo del escrutinio.

Con el 96% de las actas escrutadas, Sánchez obtiene el 50.05% de los votos frente al 49.94% de Fujimori, una diferencia de apenas 20,000 sufragios.

El escrutinio de la elección del domingo “podría demorar entre dos semanas o hasta fin de mes”, dependiendo de las observaciones a las actas que se registran, dijo el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Bernardo Pachas.

Para declarar un ganador, además, deberán ser revisadas actas

De acuerdo al último reporte de la Oficina Nacional de Procesos Electorales del balotaje presidencial en Perú, se conocerá en un plazo de dos semanas o incluso más.



impugnadas que contienen unos 450,000 votos, lo que puede llevar días.

La autoridad no descartó que el conteo se pueda extender incluso hasta inicios de julio, pues dependerá de la rapidez con que lleguen las actas del exterior y de las áreas rurales del país.

Una muestra de actas de conteo rápido de dos encuestadoras privadas Ipsos y Datum arrojaron el domingo como ganador a Sánchez por menos de un punto, en empate técnico. Los partidarios del líder izquierdista lo celebraron como una victoria en las calles.

# 24 horas

**TRUMP ESPERA TERMINAR EL MURO A FINALES DE 2027**

**WASHINGTON (AFP).** El gobierno estadounidense espera concluir a finales de 2027 el muro fronterizo en la frontera con México, una de las promesas de campaña de Donald Trump, declaró el martes el responsable de la agencia de vigilancia fronteriza y aduanas (CBP), Rodney Scott.

**INVESTIGAN A PETRO POR PRESUNTA INTERVENCIÓN POLÍTICA**

**BOGOTÁ (EFE).** La Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes abrió una investigación disciplinaria contra el presidente colombiano, Gustavo Petro, por una presunta intervención indebida en política a través de publicaciones realizadas en la red social X entre 2023 y 2025.

**BRUSELAS PRESENTA NUEVO PAQUETE DE SANCIONES CONTRA RUSIA**

**BRUSELAS (EFE).** La Comisión Europea (CE) presentó este martes el vigesimoprimer paquete de sanciones contra Rusia por la guerra en Ucrania, que incluye nuevas medidas de presión en el ámbito de la energía, el sector financiero y el comercio, además de prohibir la entrada en la Unión Europea de excombatientes rusos.

**SHEINBAUM CALIFICA DE “PROVOCACIÓN” LAS PROTESTAS DE MAESTROS**

**MÉXICO (AFP).** La presidenta Claudia Sheinbaum calificó el martes de “provocación” las protestas de maestros que bloquearon calles de la capital a dos días del inicio del Mundial-2026 en México.



(LASSERFOTO AFP)

## EN EL ESTRECHO DE ORMUZ

# EE. UU. bombardea Irán tras derribo de helicóptero

**WASHINGTON (AFP).** Las fuerzas estadounidenses anunciaron el martes que lanzaron ataques “proporcionales” contra Irán, después de que el ejército de ese país derribara un helicóptero de ataque Apache en el estrecho de Ormuz.

Estados Unidos comenzó “a lanzar ataques en legítima defensa contra Irán hoy a las 5 pm (21H00 GMT), por orden del comandante en jefe”, señaló en X el mando militar para Oriente Medio, en referencia al presidente Donald Trump.

“La misión es una respuesta proporcional a la injustificada agresión iraní”, añadió el Comando Central.

Medios iraníes informaron después de varias explosiones el miércoles a lo largo de la

costa sur iraní, cerca del estrecho de Ormuz.

Se escucharon explosiones en varios puntos de la provincia de Hormozgán, incluida la isla de Qeshm, y algunos informes reportaron la presencia de aviones de combate estadounidenses.

Trump había acusado poco antes a los iraníes de haber derribado la víspera un helicóptero estadounidense tipo “Apache mientras sobrevolaba el estrecho de Ormuz”, cuyos dos ocupantes lograron eyectarse.

Aunque dijo que los dos pilotos resultaron ilesos, enfatizó que “Estados Unidos debe responder a este ataque”.

“La respuesta debería ser muy contundente, muy poderosa”, dijo Trump, según declara-

ciones recogidas por el canal de televisión estadounidense ABC.

Antes de los bombardeos estadounidenses, el canciller iraní, Abás Araqchi, intentó minimizar el incidente con el helicóptero.

“Las fuerzas extranjeras cerca de nuestro territorio están expuestas constantemente a riesgos, debido a sus propios errores humanos, a simples accidentes o a la posibilidad de quedar atrapadas en fuego cruzado”, dijo Araqchi en X.

El diplomático agregó que para reducir ese riesgo, “la mejor solución es que se marchan”.

“Preferimos el lenguaje diplomático, pero también hablamos otros lenguajes”, añadió después en tono más amenazante.



## DATOS

*Este nuevo cruce contrasta con los esfuerzos por acabar con el conflicto desatado el 28 de febrero con los ataques israelo-estadounidenses contra Irán. Tras 100 días de guerra y la entrada en vigor el 8 de abril de un frágil alto el fuego, Irán e Israel volvieron a atacarse el domingo y el lunes. Irán exige que todo acuerdo con Washington para poner fin a la guerra en Oriente Medio incluya el fin de las hostilidades en el frente libanés, donde su aliado Hezbolá e Israel se enfrentan desde el 2 de marzo.*



(LASSERFOTO EFE)

## IRÁN AFIRMA

# Responderá a cualquier ataque

**TEHERÁN (EFE).** El ministro iraní de Exteriores, Abás Araqchi, afirmó este miércoles que el Ejército de la República Islámica responderá a cualquier “ataque o amenaza”, después de que EE. UU. bombardeara de nuevo el país como represalia por el derribo de un helicóptero por parte de las fuerzas de Teherán. “Nuestras poderosas Fuerzas Armadas no dejarán ningún ataque ni amenaza sin respuesta”, publicó Araqchi en un mensaje de X.

Araqchi insistió en su mensaje en señalar que Washington está “poniendo a prueba la determinación” de Teherán “pese a sus derrotas en el campo de batalla”.

“Dejen nuestra región si quieren estar a salvo”, agregó el ministro de Exteriores iraní.

## La Foto



### DEL DÍA

*Personas construyen una torre humana catalana mientras el Papa León XIV, visto en una pantalla, llega para asistir a una vigilia de oración en el Estadio Olímpico Lluís Companys en Barcelona, España. El Papa León XIV visita España del 6 al 12 de junio de 2026, con paradas en Madrid, Barcelona y las Islas Canarias.*



(LASSERFOTO AP)

## Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...



Bill Gates.

## CASO EPSTEIN

## Bill Gates declara en el Congreso

**Washington (EFE).** El fundador de Microsoft, Bill Gates, declara este miércoles en la Cámara de Representantes de Estados Unidos en el marco de la investigación que sigue el Congreso sobre el caso del delincuente sexual Jeffrey Epstein. En la comparecencia, que será a puerta cerrada, Gates responderá a preguntas del Comité de Supervisión para esclarecer la relación que mantuvo con Epstein. El nombre de Gates aparecía entre los más de tres millones de páginas, incluidas fotos y videos, que el Departamento de Justicia hizo públicos el pasado mes de enero. En 2013 Epstein se habría enviado a sí mismo unos correos electrónicos en los que daba a entender que Gates estaba teniendo una aventura extramatrimonial y buscando antibióticos para tratarse una enfermedad de transmisión sexual y añadirle esos medicamentos a su entonces esposa, Melinda, sin que se diera cuenta. Gates negó todas las acusaciones. “Al parecer, Jeffrey se envió un correo electrónico a sí mismo. Ese correo nunca se envió, es falso. Así que no sé qué estaba pensando. ¿Intentaba atacarme de alguna manera?”, dijo. El multimillonario negó haber cometido alguna irregularidad y aseguró que lamentaba “cada minuto” que pasó con Epstein, e insistió en que fue “una insensatez” haber pasado tiempo con el agresor sexual y que las afirmaciones que este hizo sobre él en los documentos eran “falsas”. El cofundador de Microsoft declaró entonces que conoció a Epstein en 2011 y que cenaron juntos en varias ocasiones, pero negó haber visitado su isla privada en las Islas Vírgenes. Las declaraciones de Gates se produjeron después de que su exesposa Melinda French Gates dijera que su exmarido tenía “cuestiones que explicar sobre sus vínculos” con Epstein. Por otra parte, ante el Comité de Supervisión del Congreso ya han comparecido por el caso Epstein el expresidente de Estados Unidos Bill Clinton y la exsecretaria de Estado Hillary Clinton, entre otras personalidades. **EFE**

## ORGANIZACIONES DE ECUADOR

## Piden revocar al presidente

**Quito (EFE).** Un grupo de organizaciones y ciudadanos de Ecuador se congregó frente a la sede del Consejo Nacional Electoral (CNE) para respaldar la solicitud que busca iniciar un proceso de revocatoria de mandato contra el presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, y la vicepresidenta María José Pinto.

La iniciativa, denominada 'Revoca EC', fue respaldada en la sede del CNE, en Quito, por el excandidato presidencial y expresidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), Leónidas Iza, y el abogado Washington Andrade.

La entrega de la solicitud se realizó en medio de gritos de “fuera Noboa, fuera” por parte de los asistentes, que portaron banderas y pancartas con mensajes en contra del mandatario y su vicepresidenta.

Andrade explicó que, una vez presentada la solicitud, el CNE tiene siete

días para notificar a las autoridades contra las que se plantea la revocatoria. “Después, el pleno tiene quince días para resolver si nos entregan los formularios (necesarios para recoger firmas)”, señaló Andrade a la prensa.

El abogado indicó que las solicitudes fueron presentadas directamente a título personal por él y por Iza. Durante ese período, el CNE deberá revisar tanto la solicitud inicial como cualquier respuesta que presenten las autoridades involucradas antes de decidir si entrega los formularios para la recolección de firmas.

La convocatoria fue difundida el lunes en redes sociales por Andrade, quien llamó a acudir a las afueras del CNE en Quito con camisetas y banderas de Ecuador para iniciar lo que definió como una “fiesta democrática”, así como a participar en plantones frente a las delegaciones provinciales del organismo electoral. **EFE**



(LASSERFOTO EFE)

**Un grupo de organizaciones y ciudadanos de Ecuador se congregó frente a la sede del Consejo Nacional Electoral para respaldar la solicitud que busca iniciar un proceso de revocatoria de mandato contra el presidente ecuatoriano, Daniel Noboa.**

## En Foco



## NASA presenta la tripulación de la misión Artemis III

La NASA presentó el martes a los cuatro astronautas que integrarán la misión Artemis III, prevista para 2027 y considerada el próximo gran paso en el programa que busca llevar nuevamente astronautas a la Luna, más de medio siglo después de la histórica misión Apolo 17. La tripulación estará formada por los especialistas de misión Andre Douglas, ingeniero, y Frank Rubio, médico de aviación de origen salvadoreño. El italiano Luca Parmitano, de la Agencia Espacial Italiana, ejercerá como piloto, mientras que Randy Bresnik, excomandante de la Estación Espacial Internacional, liderará la misión como comandante.

(LASSERFOTO AFP)



(LASSERFOTO EFE)

## EN LATINOAMÉRICA

## Bukele y Sheinbaum lideran aprobación presidencial

**Redacción América (EFE).** Los presidentes de El Salvador, Nayib Bukele; de México, Claudia Sheinbaum; y de Costa Rica, Laura Fernández, encabezan la lista de mandatarios latinoamericanos mejor valorados por la ciudadanía en junio, mientras que en el otro extremo se ubica el mandatario interino de Perú, José María Balcázar, según un sondeo de CB Global Data.

Bukele lidera el ranking con una aprobación del 69.1% y una desaprobación del 27.6%. En mayo, su imagen positiva era del 67.5%. El mandatario salvadoreño mantiene desde marzo de 2022 un régimen de excepción como eje de su política de seguridad contra las pandillas.

Sheinbaum, la primera mujer en gobernar México, ocupa el segundo lugar con una imagen positiva del 65.5% y un rechazo del 31%, aunque registra una caída frente al 67.8% de apoyo obtenido en mayo.

Completa el podio Laura Fernández, quien asumió recientemente la presidencia de Costa Rica, con un 56.1% de favorabilidad frente a un 37.1% de imagen negativa, por encima del 52.7% que marcaba el mes anterior.

En el otro extremo aparece José María Balcázar, quien ocupa el último lugar con apenas un 18.2% de imagen positiva frente a un 71.7% de desaprobación. No obstante, mejora ligeramente respecto a mayo, cuando registraba

un respaldo del 20.5%.

En penúltimo lugar se ubica Dely Rodríguez, presidenta encargada de Venezuela desde enero de este año, con un 29.5% de aprobación y un 64.8% de rechazo. Pese a ello, fue la mandataria que más creció en imagen positiva respecto al mes anterior, con un aumento de 5.4 puntos porcentuales frente al 24.1% de mayo.

El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, completa el grupo de mandatarios peor valorados, con un 33.1% de apoyo y un 63% de imagen negativa. En mayo tenía una favorabilidad del 36.9%. En cuarto lugar figura el presidente de República Dominicana, Luis Abinader, con un 54.8% de imagen positiva y un 42.2% de rechazo, aunque registra una caída respecto al 60.2% del mes pasado. Le sigue el mandatario de Paraguay, Santiago Peña, con un 48.3% de favorabilidad frente a un 48.2% de desaprobación, superior al 46.6% de mayo. El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se ubica en el sexto lugar con un 47.6% de aprobación y un 48.1% de rechazo, por debajo del 49.5% de apoyo que tenía en mayo.

En la mitad de la tabla se ubican el presidente chileno, José Antonio Kast, con un 45.2% de aprobación y un 50.5% de rechazo; el hondureño Nasry Asfura, con un 44.5% de imagen positiva frente a un 49.5% de desaprobación.



TORMENTA ELÉCTRICA

# Un muerto y dos sobrevivientes tras impacto de rayo en piñera



La persona perdió la vida inmediatamente entre las plantaciones de piña de la Standard Fruit.

**LA CEIBA.** La caída de un rayo durante una tormenta eléctrica registrada en una plantación de piña del municipio de El Porvenir, Atlántida, dejó una persona fallecida y dos jóvenes lesionados, según informaron autoridades del Cuerpo de Bomberos desplazadas al lugar.

El incidente ocurrió mientras se desarrollaba una actividad eléctrica en la zona. De acuerdo con los reportes preliminares, un rayo impactó directamente a un grupo de veinte trabajadores agrícolas presentes allí.

Al llegar al sitio, los socorristas encontraron a una de las víctimas sin signos vitales, identificado como Henri Medrano, de unos 22 años. Personal de emergencia realizó las verificaciones correspondientes, confirmando que el afectado había fallecido instantáneamente.

Los sobrevivientes fueron identificados como Carlos Hernández, de 27 años, y Dennis Maya, de 20. Ambos presentaban complicaciones derivadas de la descarga eléctrica recibida durante el incidente.

Bomberos de El Porvenir brindaron atención prehospitalaria a los jóvenes lesionados antes de trasladarlos en ambulancia hacia el Hospital Regional Atlántida, donde quedaron bajo observación y evaluación médica especializada.

Según la información proporcionada por los equipos de rescate, la prioridad fue estabilizar a los sobrevivientes tras confirmar el fallecimiento de la persona que recibió el impacto más severo.

Las autoridades indicaron que los dos pacientes llegaron al centro asistencial en condición delicada. Su estado de salud permanece reservado mientras con-

tinúan las valoraciones por parte del personal médico.

Los especialistas determinarán el alcance de las lesiones ocasionadas por la descarga. Este tipo de incidentes puede provocar afectaciones internas que requieren observación continua para descartar complicaciones posteriores.

Francisco Rodríguez, teniente del Cuerpo de Bomberos, explicó que la información preliminar apunta a que las lesiones sufridas por ambos jóvenes están relacionadas directamente con el impacto eléctrico registrado.

Mientras continúan las investigaciones sobre lo ocurrido, familiares y vecinos permanecen atentos a la evolución de los pacientes hospitalizados, esperando una recuperación favorable tras el peligroso fenómeno natural. (GH)



El estado de salud de los sobrevivientes a la descarga es reservado según el informe de los bomberos.



Desde Copeco llaman a tomar las precauciones en casos de tormentas eléctricas, especialmente para quienes laboran en el campo.

## Medidas de prevención

Para evitar tragedias por rayos, la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) aconsejó buscar refugio inmediato en un vehículo cerrado o en una estructura de concreto, y seguir medidas preventivas fundamentales tanto dentro como fuera de casa para evitar descargas eléctricas.

**En interiores:** Desconecte los equipos electrónicos: Desenchufe televisores, computadoras y electrodomésticos, ya que las subidas de tensión por un rayo pueden dañarlos y causar incendios.

**Evite el contacto con el agua:** No se bañe, no lave los platos ni utilice piscinas o jacuzzis.

**Cuelgue el teléfono:** Evite el uso de teléfonos fijos y celulares, ya que los rayos pueden viajar por las líneas aéreas o conductores.

**Aléjese de las estructuras metálicas:** No toque puertas, ventanas, rejas o paredes de concreto.

**Al aire libre:** Busque un refugio seguro: Ingrese a un edificio sólido o a un automóvil con techo duro y ventanas cerradas. Aléjese de los árboles y postes: Nunca se refugie bajo árboles solitarios ni cerca de estructuras metálicas altas. Evite las zonas abiertas y el agua: Aléjese de ríos, lagos, playas y campos despejados.

# Liquidan a otro menor en colonia Villanueva



Elementos de la Policía Nacional se hicieron presentes al lugar de los hechos donde los pandilleros lanzaron el cuerpo.

Un menor de 15 años perdió la vida la noche del lunes, luego de ser atacado a disparos en el sector 8 de la colonia Villa Nueva, al oriente de la capital, donde prácticamente se ha vuelto frecuente la comisión de homicidios contra adolescentes.

A la víctima la identificaron como Kevin Alexander Amador, privado injustamente de su libertad en una peatonal colindante, de acuerdo con los reportes desde el lugar de los hechos.

El cuerpo quedó tirado en una solitaria calle de tierra y de difícil acceso colindante con una quebrada, a la que solo se puede ingresar a pie, después de dejar los vehículos a un kilómetro de distancia de la vía principal.

Hasta allí llevaron al muchacho para ejecutarlo. Además de los disparos, presentaba signos de violencia, golpes, moretones y algunas quemaduras, principalmente en el torso.

La colonia Villanueva aparece como uno de los sectores más peligrosos de Tegucigalpa, donde según sus propios poblado-

res "la vida no vale nada", atribuido a la presencia de pandillas juveniles que se disputan con armas, esa plaza de drogas y extorsiones.

Incluso en varias ocasiones ha sido intervenida por contingentes policiales, ante graves denuncias de desplazamientos forzados y desapariciones de pobladores que después son encontrados sin vida entre matorrales y en casas abandonadas.

En Honduras, se reportaron al menos 268 asesinatos de adolescentes y jóvenes durante los primeros cinco meses del año, según el monitoreo realizado por la Coiproden. Esta cifra representa un incremento del 12 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior, destacando que el mes de mayo fue particularmente letal cuando se documentaron 78 homicidios de este sector de la población. Los departamentos que concentran la mayor cantidad de estas muertes violentas son Cortés, Atlántida, Colón, Yoro y Francisco Morazán. (JGZ)



Kevin Alexander Amador en vida.



Como en sucesos anteriores, se supo quién es el muerto, pero se desconoce la identidad de los homicidas.

## Cae agresor sexual de joven

En una operación de localización y captura, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) apresaron a un mecánico que mantenía una orden judicial pendiente por el delito de otras agresiones sexuales en la aldea Guaymas, ubicada en el municipio de El Progreso, departamento de Yoro.

El detenido es originario de El Progreso, y residente de la colonia Rufino López, El Negrito, siempre en Yoro. El arresto se ejecutó en cumplimiento a una orden emitida el pasado 7 de abril de 2026 por el Juzgado de Letras Seccional de El Progreso, Yoro, por el delito de otras agresiones sexuales en perjuicio de una fémina.

El imputado fue puesto de inmediato a disposición de las autoridades judiciales correspondientes que solicitaron su detención, para que se proceda



El arresto se ejecutó en cumplimiento a una orden emitida el pasado 7 de abril de 2026 por el Juzgado de Letras Seccional de El Progreso, Yoro.

con el trámite legal que conforme a ley corresponde y se continúe el proceso en su contra. (JGZ)

## De universitario y taxista VIP era cadáver hallado en Cerro Grande



Los familiares llegaron a la morgue judicial para identificar el cuerpo de Wilson Ramiro Gudiel Corrales.

Un estudiante de la carrera de medicina y conductor de taxi VIP era el hombre asesinado el lunes en la zona 8 de la colonia Cerro Grande, extremo norte del Distrito Central, el segundo crimen en esa zona.

El cadáver pertenecía a Wilson Ramiro Gudiel Corrales (40), quien recibió una notificación para realizar una "carrera", pero luego fue privado injustamente de su libertad y le quitaron la vida a disparos.

El cuerpo fue encontrado en horas de la mañana del lunes en una calle de tierra que conduce al departamento de Olancho, a la altura de la colonia Cerro Grande.

La víctima era muy conocida y apreciada por muchas personas, ya que se

desempeñaba como taxista VIP y además cursaba estudios de medicina, luchando por salir adelante y construir un mejor futuro.

Autoridades policiales ya iniciaron las investigaciones correspondientes para esclarecer este crimen y dar con los responsables. En redes sociales, numerosas personas han expresado mensajes de pesar y solidaridad para la familia de Wilson Ramiro Gudiel Corrales, recordándolo como un joven trabajador, amable y lleno de sueños.

Un día antes, también fue encontrado muerto a pedradas un desconocido en el sector Las Flores de la aldea Cerro Grande, por lo que se investiga si esos sucesos están relacionados entre sí. (JGZ)



Aparentemente, el operario del transporte ingresó a la zona con el fin de atender una solicitud de carrera directa.

VIDEO CON AMENAZAS

# “Te voy a pelar” había advertido presunto homicida de enfermera

**Se entrega a las autoridades al verse asediado por contingente policial**

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través del Departamento de Femicidios y Delitos Conexos, confirmó ayer la entrega voluntaria de un hombre supuesto responsable de femicidio agravado en perjuicio de su pareja, la enfermera Elvia Mercedes Gómez López en una vivienda de San Manuel, Cortés.

Se trata de Daniel Antonio Meraz quien se entregó ayer martes a la Policía Nacional, luego de ser señalado como el principal sospechoso de la muerte por asfixia de Gómez López, un caso que ha conmocionado a la población por antecedentes de violencia que, según las investigaciones, precedieron al femicidio.

El imputado fue detenido por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en el Valle de Sula. Posteriormente trasladado a San Pedro Sula para continuar con el proceso judicial correspondiente.

La acción policial se llevó a cabo en la carretera CA-5, a la altura del municipio de Villanueva, Cortés, como resultado de diligencias investigativas, labores de seguimiento y ubicación realizadas por agentes de la DPI.

El sospechoso, de 27 años de edad, originario de La Ceiba, Atlántida y residente en la colonia Santa Fe en San Manuel, Cortés, fue requerido por los investigadores para que responda por el delito que se le imputa.

De acuerdo con las investigaciones, el crimen ocurrió el pasado 3 de junio de 2026. Tras tener conocimiento del hecho, equipos especializados iniciaron las diligencias investigativas que permitieron recolectar indicios, analizar información relevante y ubicar al supuesto responsable.

Equipos especializados de la DPI realizaron labores de seguimiento, recolección y análisis de información, así como entrevistas a personas cercanas al sospechoso.



Daniel Antonio Meraz se entregó ayer a la Policía Nacional, luego de ser señalado como el principal sospechoso de la muerte de su pareja.



Elvia Mercedes Gómez López en vida.

**COLABORACIÓN DE FAMILIA**

Estas diligencias permitieron coordinar con uno de sus familiares, quien colaboró con las autoridades para que el individuo accediera a entregarse.

Lo anterior facilitó su ubicación y aprehensión, continuando ahora con la elaboración del informe investigativo que será remitido al fiscal competente, a fin de determinar su grado de responsabilidad en la muerte y deducir las responsabilidades penales que conforme a ley correspondan. Uno de los elementos que más ha

llamado la atención en este caso es el papel desempeñado por el padre del sospechoso, quien, acompañado de un equipo legal y líderes religiosos, aconsejó a su hijo entregarse a las autoridades y facilitó la ubicación en el sur de Cortés, contribuyendo así a su captura.

Mientras avanzan las investigaciones, han salido a la luz videos y grabaciones de teléfono celular que evidencian un patrón de violencia psicológica, amenazas e intimidaciones que sufría la víctima.

En los registros audiovisuales se escucha al ahora detenido profiriendo insultos, amenazas y expresiones agresivas con palabras soeces en contra la enfermera.

En una de las grabaciones, la voz de Elvia Mercedes Gómez refleja el temor y la desesperación que enfrentaba. “Es que yo no le hago nada a usted... no le he faltado el respeto, Daniel. Yo a usted no le digo nada. Quien me anda insultando siempre es usted... usted solo con golpes arregla las cosas”, dijo la profesional de la salud.

**TE VOY A AGARRAR A (PI...)**

Después a la voz de Elvia se ve la imagen del agresor quien dijo en su momento “Me vuelves a faltar el respeto y te voy a levantar a (pi...) me seguís sacando la piedra, te voy a pelar de una vez. ¿me entendiste?”



En el interior de esta vivienda fue cometido el terrible homicidio.

“Aquí no le vas a meter miedo a nadie, ¿me entendiste?, me vuelves a hacer otro cuadro, quieres comprobarlo volveme a responder, te voy a agarrar a (pi...).

“A mí no me va meter miedo nadie, volveme a responder y vas a ver... Te lo advertí me respondes las llamadas, sino vas a ver”.

Por tal femicidio, familiares, amigos y organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres han expresado su indignación y dolor por la muerte de la enfermera.

Los dolientes han señalado que este caso vuelve a poner en evidencia la necesidad de actuar oportunamente ante las señales de violencia doméstica para evitar tragedias irreparables. En declaraciones, el padre del sos-

pechoso aseguró que cumplió la promesa de entregar a su hijo para que responda ante la justicia.

Además, afirmó que el jefe de la DPI le garantizó que Daniel Meraz tendría seguridad durante el proceso y pidió que se respete la vida de su hijo, al señalar que la familia ha recibido amenazas.

El progenitor también manifestó que su hijo se encuentra arrepentido y que abandonó el lugar donde permanecía por temor a sufrir un atentado.

Asimismo, describió la relación de la pareja como conflictiva y aseguró que ambos mantenían constantes discusiones. Estas declaraciones corresponden a la versión ofrecida por el padre del sospechoso. (JGZ)

## SAÑA EXTREMA EN LA BETANIA

# Matan de diez balazos a fémina con discapacidad

Zona de guerra disputada por la pandilla 18 y la Mara Salvatrucha.

Una indefensa mujer con discapacidad, y apoyada en muletas, fue ultimada de diez balazos, la madrugada de ayer, cerca de su vivienda ubicada en la colonia Betania, frente a Las Brisas a inmediaciones del bulevar Fuerzas Armadas en Comayagüela.

El cadáver de Esly Michell García Pacheco (35) quedó boca abajo en un estrecho callejón que conduce al río Choluteca y al campo de fútbol, de acuerdo con el informe preliminar emitido por agentes policiales asignados a una megaposta, a escasos metros de donde aconteció el abominable crimen.

Los uniformados se desplazaron para acordonar el área de la Betania e iniciar las primeras diligencias investigativas, luego de ser alertados a través del Sistema Nacional de Emergencia 911, sobre un ataque armado. De igual manera, personal de Medicina Forense realizaron el levantamiento cadavérico y la recolección de indicios que permitan avanzar en el caso.

Alrededor del cuerpo se encontraron múltiples casquillos metálicos calibre 9 milímetros, como si fuera una zona de guerra. No se observaron cámaras de video vigilancia privadas, eso hará más difícil el proceso de identificación de los homicidas, abonando aún más a la impunidad en muertes violentas de mujeres que ronda un 95 por ciento, es decir de 100 feminicidios en Honduras, apenas de esclarecen cinco.

Familiares de la víctima llegaron rápidamente a ese callejón, pero no quisieron brindar información relacionada con el crimen, aparentemente porque los matones frecuentan la Betania y prefieren no morir de la misma forma que su pariente.

## OFICIOS DOMÉSTICOS

García Pacheco presentaba amputación antigua, de su pierna derecha y varios tatuajes, pero parientes solo se



**Migdonia Ayestas: “Esto es grave y necesitamos unirnos”.**

atreveron a informar que ella era soltera, dedicada a oficios domésticos y no militaba en ninguna mara.

Trascendió que, en esta colonia de Comayagüela, frente al imponente edificio del Banco Central de Honduras (BCH), controla la Mara Salvatrucha (MS-13) y del otro extremo, en la colonia Las Brisas mandan los contrarios de la pandilla 18, por lo que constantemente se dan enfrentamientos en pelea del mercado de drogas y las extorsiones.

Este nuevo hecho violento se suma a la preocupante cifra de muertes de mujeres registradas en Honduras durante el presente año, que ya supera el centenar de casos a nivel nacional, según reportes de organismos de derechos humanos y entidades de seguridad.

El Congreso Nacional aprobó reformas orientadas a endurecer las penas por delitos relacionados con la violencia contra la mujer. Las sanciones por femicidio fueron incrementadas de 25 a 30 años de prisión, mientras que en los casos de femicidio agravado las condenas oscilarán entre 30 y 40 años, pudiendo alcanzar hasta los 60 años de cárcel en determinadas circunstancias.

Las autoridades continuaban con las investigaciones para identificar a los responsables de este nuevo crimen que enluta a una familia hondureña y vuelve a poner en evidencia la problemática de la violencia contra las mujeres en el país. (JGZ)



zoom

## DATOS

*En una crítica situación de inseguridad, cada 34 horas una mujer pierde la vida de forma violenta, generando preocupación entre organizaciones sociales, organismos internacionales y sectores académicos.*

*La directora del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Migdonia Ayestas, indicó que “esto es grave y necesitamos unirnos precisamente las diputadas, las organizaciones de sociedad civil, los organismos internacionales y la academia para avanzar en la búsqueda de estrategias que permitan reducir la violencia contra las mujeres”. Recordó que junto a la Comisión de Género del Congreso Nacional se han impulsado acciones relacionadas con la formación de liderazgos femeninos, el análisis de iniciativas legislativas pendientes de aprobación y la búsqueda de espacios y recursos presupuestarios para apoyar a las mujeres víctimas de violencia. En lo que va de 2026 se han registrado 110 femicidios en Honduras, una cifra que mantiene en alerta a organizaciones defensoras de derechos humanos y a diversos sectores de la sociedad. “La impunidad sigue siendo uno de los principales desafíos. La mayoría de estos crímenes no son esclarecidos, lo que limita el acceso a la justicia para las víctimas y sus familias”, concluyó.*



**Esly Michell García Pacheco.**



**La joven presentaba amputación antigua de su pierna derecha.**



**La Policía se desplazó al sector para tratar de conocer la identidad de los homicidas, pero vecinos y familiares se llamaron al silencio.**

## Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras



### BAJA OFERTA Y ALTA DEMANDA

# No cambia dramática condición de desaliento para miles de desempleados

**Cientos de personas hacen largas filas por una oportunidad de trabajo.**

“Llevo dos años de andar buscando trabajo formal sin poder encontrarlo”, confesó ayer el padre de familia, Pablo Bardales, abriéndose paso entre decenas de hondureños, casi todos hombres jóvenes, que reflejaban una dramática realidad con alto porcentaje de desocupación y desaliento laboral.

Alrededor de las 5:00 de la madrugada, Bardales llegó en busca de una oportunidad de trabajo a Zip Calpules, un complejo industrial ubicado en San Pedro Sula, Honduras, que ofertaba 250 plazas, frente a una abultada demanda con más de 1,500 postulantes.



**Miles de hondureños enfrentan la dura realidad de no tener un empleo, desean trabajar, están disponibles y realizan actividades concretas para buscar trabajo o montar un negocio.**

Procedente desde Potrerillos, Cortés, a 45 kilómetros al sur de San Pedro Sula, sobre la carretera CA-5, Pablo Bardales se encontraba en medio de la fila con currículo en mano, sin desayunar.

“Ando buscando trabajo sin poder encontrar, desde que se fue Delta Cortés” amplió el costeo de piel curtida por el sol, haciendo referencia a la maquila Delta Apparel con inversión estadounidense, que cerró a finales del 2024, tras declarar-

se en quiebra en Villanueva, Cortés, dejando a 2,400 trabajadores despedidos.

Bardales por momentos denotaba su desaliento hacia el mercado laboral hondureño. “Siento deseos de emigrar, aquí no hay empleo, le pedimos al gobierno que por favor haga algo”.

Su estado de desesperanza se notaba también cuando mencionaba sus actividades informales, por un bajo sueldo, laborando “a lo que salga”, unas veces de

ayudante de albañil y otras de agricultura.

#### SIN OPORTUNIDAD

En otro extremo de la enorme fila estaba Manuel Padilla. “Tengo varios meses de andar buscando una oportunidad laboral, en lo personal ya me afecta la edad. De 35 años para arriba, las empresas no quieren aceptarnos, piensan que uno les va dar quehacer, aunque tengamos experiencia”.

El testimonio de Padilla deja plasmado otra triste realidad en el sentido de que tener título universitario no garantiza un empleo estable. “No vale la pena ni prepararse. Aquí donde me ve, soy licenciado en Gerencia de Negocios, pero prácticamente he recorrido todos los parques industriales sin encontrar oportunidad”.

“Tenemos necesidad de empleo, realmente esperamos que esto mejore porque ya no podemos seguir de esta manera, estuve casi siete años en la universidad para estar en la misma situación”.

“Cuando regreso a casa mis niños me preguntan que me trajiste papi. Se me parte el alma cuando no puedo darles lo que me piden”, concluyó Manuel Padilla, entre un gran esfuerzo por contener el llanto.

Ese día, el clima de San Pedro Sula fue cálido, tropical y altamente húmedo por la mañana, algo favorable para la extensa fila de desocupados que ansiaba llegar a



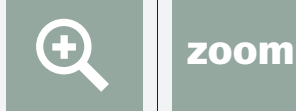
**PABLO BARDALES:** “Llevo dos años de andar buscando trabajo formal”.



**MANUEL PADILLA:** “Realmente esperamos que esto mejore”.

la entrevista, del otro lado del portón con verjas metálicas.

El exterior de Zip Calpules por fin se vació de gente en horas del mediodía, entre un pico de calor extremo. Uno a uno, los demandantes de trabajo salían desencajados al no ser aceptados, algunos por falta de experiencia y otros por viejos. Muchos aseveraron que intentarán de nuevo con cierta esperanza de que el ambiente laboral por fin cambie y surja un mejor clima que atraiga negocios, inversiones y el anhelado trabajo. (WH)



### DATOS

La Fuerza de Trabajo en Honduras (personas mayores de 15 años ocupadas o desocupadas), al inicio del 2026 se estimó en 4 millones 286 mil 430 personas, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). La Tasa de Desocupación (TD) fue de 4.9% (211 mil 015 personas desocupadas) inferior a la registrada en 2021 cuando era 8.6% (348,858 personas desocupadas). En los años 2023-2024 muestran una tendencia decreciente de los niveles de desempleo con tasas de desocupación del 6.4% y 5.2% respectivamente.

#### TIPO DE CAMBIO

	HOY	AYER
\$	Compra 26.6844	Compra 26.6719
	Venta 26.8179	Venta 26.8053
€	Compra 29.6183	Compra 29.6058
	Venta 33.5213	Venta 33.5088

# Ahorrar es Poder

ganar hasta **1Millón** de lempiras




A unos días del arranque del Mundial de 2026, el sector confía en que el torneo no solo impulse las ventas de corto plazo, sino que contribuya a fortalecer cadenas de suministro e inversiones.

## Mundial impulsará la demanda de textiles deportivos en Latinoamérica

El Mundial de la FIFA 2026, que organizarán México, Estados Unidos y Canadá, podría convertirse en un importante motor para la industria textil deportiva en Latinoamérica, un sector que busca capitalizar el aumento del consumo asociado al fútbol y consolidar tendencias como la innovación y la sostenibilidad.

La expectativa llega en un momento clave para la industria textil, según la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), un sector que en México genera más de 400,000 empleos directos y 1.2 millones indirectos, aporta cerca del 3% del PIB manufacturero y alrededor del 1% del PIB nacional.

México se mantiene además como uno de los principales exportadores de textiles y confecciones hacia Norteamérica gracias al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Según cifras de la Secretaría de Economía, estas exportaciones superaron los 9,000 millones de dólares en 2024.

Sin embargo, el sector enfrenta desafíos ante la competencia de productos im-

portados de bajo costo, particularmente de Asia, y por la desaceleración de algunos segmentos manufactureros. En este contexto, la celebración del Mundial representa una oportunidad para fabricantes, proveedores y marcas vinculadas al deporte.

«Casi que puede duplicar estacionalmente la demanda del textil en el mundo y en la región», afirmó a EFE Héctor Pérez, directivo de la firma textil Lafayette, al referirse al efecto que suele generar una Copa del Mundo sobre producción de materiales para uniformes, ropa deportiva y mercancía para aficionados.

La industria también observa una transformación en los criterios de compra. Más allá del diseño o la marca, los clientes exigen cada vez más características técnicas relacionadas con el rendimiento deportivo.

«Hoy en día el comprador te exige que la tela sea liviana, cuántas lavadas aguanta, qué tanto lo va a proteger del rayo solar y todo eso está medido», explicó Pérez. (EFE)

## CARGA PRESUPUESTARIA

# Gobierno analiza focalizar subsidio a los combustibles

L860 millones se han destinado previo al cierre de semestre.

Beneficio económico llegaría a las familias más vulnerables.

El gobierno analiza focalizar el subsidio a los combustibles, considerando que una fuerte erogación de 860 millones de lempiras, superior a los 680 millones contemplados originalmente en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2026, confesó el titular de la Secretaría de Finanzas (Sefin), Emilio Hernández Hércules.

El impacto total podría oscilar entre 1,200 y 1,300 millones de lempiras al cierre de 2026, de acuerdo con la evolución de los precios internacionales del petróleo.

«Habrá que hacer modificaciones presupuestarias internas para poder cubrir este déficit y para poder tener nosotros también la disponibilidad para poder darle ese respiro al pueblo hondureño» estimó Hernández Hércules.



El impacto total del subsidio a los combustibles oscilaría entre 1,200 y 1,300 millones de lempiras al cierre de 2026.



Emilio Hernández Hércules “Habrá que hacer modificaciones presupuestarias internas”.

El gobierno analiza una eventual focalización del subsidio a los combustibles, similar a la aplicada en el sector energético, con el objetivo de hacer más eficiente el uso de los recursos públicos.

La posible medida se refiere a un proceso de dirigir y concentrar esa ayuda económica del Estado exclusivamente en los sectores de la población que más lo necesitan.

Su objetivo es optimizar los recursos públicos para que el beneficio llegue a las familias más vulnerables, evitando que personas con altos ingresos reciban ayudas que no requieren.

No obstante, el ministro confió que en los últimos días se registró una disminución en el costo del crudo, lo que podría reducir la presión sobre las finanzas públicas y facilitar la continuidad del apoyo temporal a los consumidores hondureños. (WH)

# Ahorrar es Poder

ganar hasta **1Millón** de lempiras



SIGUATEPEQUE

# Impulsan restauración ecológica para enfrentar el cambio climático



El acuerdo también promoverá el intercambio de docentes, investigadores, técnicos y estudiantes.

**SIGUATEPEQUE, Comayagua.** La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (Unacifor) y la empresa consultora panameña Calinreforestas firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el propósito de impulsar proyectos de restauración ecológica, conservación ambiental y mitigación del cambio climático en Honduras y la región.

La firma del acuerdo se realizó en un ambiente marcado por el reencuentro académico y el compromiso compartido de promover un desarrollo sostenible, consolidando una alianza estratégica orientada al fortalecimiento de la investigación científica, la formación profesional y la gestión ambiental.

El convenio establece las bases de cooperación entre ambas instituciones en áreas prioritarias como la restauración de ecosistemas, la captura de carbono azul, el desarrollo de energías renovables y la implemen-



El objetivo de la firma es establecer las bases de cooperación en materias críticas de medio ambiente.

tación de acciones para enfrentar los efectos del cambio climático.

Como parte de esta colaboración, Unacifor y Calinreforestas desarrollarán proyectos enfocados en programas de reforestación y recuperación de ecosistemas estratégicos, entre ellos humedales y manglares.

Asimismo, se contempla la aplicación de metodologías de ingeniería para la conservación de suelos, el uso de tecnologías avanzadas para el monitoreo ambiental y la detección de cambios en los ecosistemas.

El acuerdo también promoverá el intercambio de docentes, investigadores, técnicos y estudiantes, además de la organización conjunta de simposios, conferencias, talleres y cursos especializados que contribuirán al fortalecimiento de capacidades en el sector ambiental.

Por su parte, Calinreforestas, fir-

ma especializada en la gestión integral de recursos naturales con sede en Panamá, aportará su experiencia técnica y operativa en la formulación de proyectos, así como en la gestión y captación de fondos internacionales destinados al financiamiento de iniciativas de conservación y desarrollo sostenible.

Representantes de ambas entidades coincidieron en que la educación superior y la investigación científica constituyen herramientas fundamentales para generar soluciones innovadoras a los desafíos ambientales actuales y construir sociedades más equitativas y sostenibles.

Con esta alianza, Unacifor reafirma su compromiso con la protección de los recursos naturales y el desarrollo de acciones que contribuyan a la resiliencia climática y al bienestar de las futuras generaciones. **(REMB)**

## El SOAD busca impulsar desarrollo de pueblos garífunas en Honduras

**TELA, Atlántida.** El director ejecutivo de la Plataforma Nacional de Pobladores Negros de Honduras (Planapoh), Alan Bernardez, destacó los avances alcanzados mediante las gestiones internacionales.

Esas gestiones, según dijo, son promovidas por esa organización en alianza con el Estado de la Diáspora Africana (SOAD, por sus siglas en inglés), con el objetivo de generar nuevas oportunidades de cooperación, inversión y desarrollo para las comunidades afrodescendientes e indígenas del país.

Bernardez explicó que, durante más de 16 años, Planapoh ha consolidado una estrecha relación de trabajo con el Estado de la Diáspora Africana, fortaleciendo vínculos que permitieron la firma de un Memorándum de Entendimiento en octubre de 2025 para

impulsar proyectos sociales, económicos, culturales y comunitarios en Honduras.

Como parte de los resultados de esta cooperación, el SOAD, a través de su Misión Diplomática acreditada en Italia y ante la Santa Sede, extendió una invitación a las autoridades, incluyendo al oficial al presidente Nasry Asfura, para participar en la ceremonia oficial de inauguración de la Misión Diplomática del Estado de la Diáspora Africana en Italia y el Vaticano.

El evento se llevará a cabo el próximo 25 de junio de 2026 en la ciudad de Roma, Italia, y contará con la presencia de autoridades diplomáticas, representantes institucionales, embajadores, cónsules, líderes empresariales, académicos y personalidades de la cultura, consolidándose como un im-

portante espacio de encuentro, diálogo y cooperación internacional.

La ceremonia será encabezada por el embajador Emanuele Mosca, jefe de la Misión Diplomática del SOAD para Italia y la Santa Sede, y contará además con la participación virtual del primer ministro del Estado de la Diáspora Africana, Louis-Georges Tin, así como de la ministra Millie Tucker, altas autoridades de esa organización internacional.

De acuerdo con Bernardez, esos acercamientos buscan fortalecer las relaciones de cooperación económica, educativa, cultural, social y de seguridad entre Honduras, el Estado de la Diáspora Africana y diversos actores de la comunidad internacional europea, abriendo nuevas oportunidades para proyectos de desarrollo en benefi-



La ceremonia será encabezada por el embajador Emanuele Mosca, jefe de la Misión Diplomática del SOAD para Italia.

cio de las comunidades históricamente excluidas.

El profesional del derecho subrayó que uno de los temas prioritarios dentro de esta agenda internacional es avanzar en mecanismos de conciliación y mediación relacionados con las demandas históricas de las comunidades garífunas, especialmente aquellas respaldadas por sentencias de organismos internacionales, promoviendo soluciones orientadas a la reparación, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de los derechos colectivos.

Asimismo, señaló que estas acciones representan una oportunidad estratégica para atraer inversiones, ampliar la cooperación internacional y gestionar iniciativas que generen impacto positivo en las comunidades afrodescendientes e indígenas de Honduras.

“Estamos construyendo puentes de diálogo y cooperación que pueden traducirse en beneficios concretos para nuestras comunidades, fortaleciendo su desarrollo económico, social y cultural”, expresó Bernardez. **(RL)**

# 177 becarios de 18 departamentos tendrán formación agroindustrial



La firma del convenio de extensión de becas asegura la continuidad educativa de 177 estudiantes de todo el país.

La Secretaría de Desarrollo Social y la Escuela Agrícola Panamericana firmaron ayer un convenio de extensión de becas para asegurar la continuidad educativa de 177 estudiantes de todo el país que cursan estudios superiores y al culminar su carrera, contribuyan con sus conocimientos al desarrollo productivo de Honduras.

La ministra de Desarrollo Social, Fátima Juárez y el Rector de El Zamorano, Jeff Cohen, firmaron la extensión del acuerdo que consiste en una inversión de más de 60 millones de lempiras para el periodo 2026 y apoyar a becarios que estudian áreas estratégicas para el desarrollo agroindustrial.

“Estos jóvenes son nuestra esperanza, nuestro futuro y el presidente Nasry Asfura está con esa visión y ese sueño de dejar en su gobierno, jóvenes con formación para que tengamos una mejor Honduras”, expresó la ministra de Sedesol, Fátima Juárez.

Esta alianza permitirá la formación de profesionales comprometidos



Las autoridades informaron que los becarios, después de obtener sus títulos universitarios, asumirán el compromiso de retribuir al Estado.

dos en las áreas de Ingeniería Agrónoma, Ambiente y Desarrollo, Ingeniería y Administración en Agronegocios y Agroindustria Alimentaria.

La titular de Sedesol motivó a los jóvenes a aprovechar la oportunidad porque “ese éxito que ustedes van a tener al culminar su carrera lo vamos a llevar siempre por el resto de nuestras vidas y vamos a decir nosotros contribuimos a que hoy tengamos mejores profesionales”.

Las autoridades informaron que los becarios, después de obtener sus títulos universitarios, asumirán el compromiso de retribuir al Estado, a través de proyectos de investigación científica, pasantías, voluntariado académico, capacitaciones a productores en zonas rurales y realizar acciones en beneficio del desarrollo agroalimentario del país.

“Me agrada mucho poder recibir y empezar una nueva etapa junto con el gobierno actual aquí en Hondu-

ras. Aunque nosotros vamos a siempre dar apoyo en extensionismo, en agricultura, en investigación, el producto más importante de Zamorano son los jóvenes líderes zamoranos”, manifestó Jeff Cohen, rector de la Escuela El Zamorano.

Con este convenio, la Secretaría de Desarrollo Social fortalece la inclusión educativa garantizando que jóvenes de los 18 departamentos tengan acceso a oportunidades de estudio y educación de calidad en carreras que respondan a las necesidades reales del campo hondureño.

“En cada uno de nosotros hay un impacto positivo, porque muchas veces no contamos con estos recursos y es de gran apoyo, sé que todos los jóvenes que nos beneficiamos, estamos comprometidos a luchar y esforzarnos cada día para poder formarnos y contribuir claramente a nuestro país”, dijo Harieth Alexandra Izaguirre, becaria de la Escuela El Zamorano.

## PUERTO CORTÉS

# Alcaldía aprueba pavimentación de la calle entre El Mango y El Sofoco

**PUERTO CORTÉS, Cortés.** La corporación municipal aprobó las bases de licitación para el proyecto de pavimentación de la calle que conecta el sector de El Sofoco, desde el puentón, hasta El Mango, una vía que durante años ha representado una de las principales demandas de la comunidad.

La aprobación de estas bases marca un paso decisivo en el proceso administrativo que abre la puerta a la contratación formal de la obra, lo que significa que

la anhelada pavimentación está más cerca de convertirse en una realidad para los vecinos de esta zona.

El alcalde Giancarlo Rodríguez, quien asumió el compromiso de mejorar la infraestructura vial del municipio desde su campaña, cumple así su palabra ante una comunidad que históricamente ha padecido calles en mal estado, situación que afecta la movilidad, el comercio local y la calidad de vida de cientos de familias.

La pavimentación de esta arteria vial no solo facilitará el tránsito diario de los residentes, sino que también dinamizará la actividad económica de la zona, mejorará el acceso a servicios básicos y reducirá el deterioro vehicular que genera el tránsito sobre superficies en tierra o lastre.

Los habitantes de los Bajos de Baracoa recibieron con entusiasmo la noticia, expresando su respaldo a la gestión municipal y su confianza en que las obras iniciarán en el menor tiempo posible.



Los habitantes de los Bajos de Baracoa recibieron con entusiasmo la noticia.



La iniciativa se enmarca en el Plan de Acción Humanitaria 2026.



Muchos vecinos llegaron en mulas a recoger la donación y otros lo hicieron a pie.



El programa es ejecutado por siete agencias del Sistema de Naciones Unidas.

# Alianza humanitaria entrega 263 raciones de alimentos en Yoro

**Cada ración alimentaria está valorada en aproximadamente 150 dólares**

YORO. Autoridades de varias organizaciones llevaron a cabo ayer la entrega de 263 raciones de alimentos destinadas a familias en condición de vulnerabilidad.

La entrega de los alimentos es un esfuerzo mancomunado que refleja el compromiso de la comunidad internacional con los hondureños más vulnerables.

Participaron el Fondo Humanitario Regional para América Latina y el Caribe (RHPF LAC), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Asistencia Humanitaria, Visión Mundial, la alcaldesa Diana Urbina y la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon).

La distribución alcanzó a las comunidades de El Nance, Quebrachal, Agua Blanca, El Chorro, Brisas de la Misión y Plan Grande, sectores históricamente afectados por la pobreza, la inseguridad alimentaria y los estragos del cambio climático.

Cada ración alimentaria está valorada en aproximadamente 150 dólares y contempla productos básicos de primera necesidad para sostener a las familias beneficiadas durante las próximas semanas.

La alcaldesa, Diana Urbina, destacó la importancia de esas acciones pa-



Se entregaron 263 raciones de alimentos destinadas a familias en condición de vulnerabilidad.

ra el bienestar de sus comunidades y agradeció el apoyo de los organismos internacionales, subrayando que este tipo de alianzas son fundamentales para atender las necesidades más urgentes de la población yoreña.

La iniciativa se enmarca en el Plan de Acción Humanitaria 2026, impulsado por la Red Humanitaria de Honduras.

El Fondo Humanitario Regional para América Latina y el Caribe ha asignado 63.2 millones de dólares pa-

ra Honduras, con el objetivo de brindar asistencia vital a alrededor de 762,000 personas en las comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad.

La iniciativa tiene una duración de seis meses, durante los cuales se desarrollarán acciones coordinadas en 33 municipios y más de 1,500 comunidades del país identificadas como las más afectadas por diversas crisis humanitarias.

La estrategia contempla nueve pro-



La distribución alcanzó a vecinos de varias comunidades de distintos municipios del Yoro.

yectos para impulsar una respuesta multisectorial que atiende necesidades inmediatas en seguridad alimentaria, nutrición, agua y saneamiento, protección, salud y albergues.

Las autoridades confirmaron que las entregas continuarán en los próximos días con el propósito de ampliar la cobertura a otras familias en distintas comunidades del departamento de Yoro, uno de los territorios priorizados dentro del plan nacional.

El programa es ejecutado por sie-

te agencias del Sistema de Naciones Unidas, entre ellas el PMA, la FAO, UNICEF, ACNUR, la OIM, la OPS y UNOPS, junto con las organizaciones no gubernamentales internacionales CARE y GOAL.

Con acciones como esa, Honduras avanza en la construcción de una respuesta humanitaria más local, coordinada y efectiva frente a la crisis alimentaria que aún afecta a más de 1.4 millones de personas en todo el territorio nacional.

## OCOTEPEQUE

# Hospital de San Marcos recibe nueva máquina de rayos X

**OCOTEPEQUE.** El hospital de San Marcos recibiera una moderna máquina de rayos X destinada exclusivamente a la sala de recién nacidos, un equipo médico que representa un avance en la capacidad diagnóstica de ese centro asistencial para los pacientes más vulnerables y delicados.

Ese logro es el resultado directo de las gestiones incansables del doctor Ramón Henríquez, director del hospital San Marcos, quien durante su administración ha trabajado de manera persistente para dotar al nosocomio de los equipos e insumos necesarios que garanticen una atención médica de calidad a la población y a los pacientes que llegan desde los distintos municipios del departamento.

La llegada del equipo de diagnóstico por imagen marca un antes y un después en la atención neonatal del hospital, ya que per-



La máquina llegó ayer al centro asistencial y fue recibida por el personal de mantenimiento.

mitirá detectar de forma oportuna patologías pulmonares, cardíacas y otras afecciones en los recién nacidos, reduciendo los tiempos de diagnóstico y mejorando las posibilidades de tratamiento y recuperación de los pequeños pacientes.

Las autoridades de salud que respaldaron y apoyaron esta gestión merecen el reconocimiento de toda la comunidad, pues su disposición para atender las necesidades del hospital San Marcos demuestra el compromiso institucional con la salud materna e infantil en los departamentos fronterizos del país.

Los trabajadores del hospital, los padres de familia y la comunidad en general expresaron su gratitud al doctor Henríquez y a las autoridades de salud, celebrando una mejora que se traduce directamente en vidas protegidas desde el primer día de existencia.

## Institutos de la juventud de Honduras y Dominicana comparten experiencias



Esta alianza bilateral refleja la voluntad de Honduras y República Dominicana.

El Instituto Nacional de la Juventud de Honduras (Injuve) sostuvo una reunión de alto nivel con el Ministerio de la Juventud de la República Dominicana, con el objetivo de conocer sus iniciativas, compartir experiencias y explorar oportunidades de colaboración que beneficien directamente a las juventudes de ambas naciones.

El encuentro, coordinado a través de la embajada de República Dominicana en Honduras, permitió a ambas instituciones presentar sus programas, logros y desafíos en la atención integral de la población joven, abriendo un espacio de diálogo constructivo orientado al diseño conjunto de proyectos que respondan a las necesidades reales de este sector de la población.

Durante la reunión se abordaron temáticas clave como el empleo ju-



El encuentro permitió a ambas instituciones presentar sus programas, logros y desafíos en la atención integral de la población joven.

venil, la formación técnica y profesional, la participación ciudadana, el emprendimiento y el acceso a oportunidades educativas, áreas en las que ambos países enfrentan retos similares y donde el intercambio de buenas prácticas puede generar impactos positivos y sostenibles.

Esta alianza bilateral refleja la voluntad de Honduras y República Dominicana de trabajar de manera articulada en el fortalecimiento de polí-

ticas públicas dirigidas a sus jóvenes, reconociendo que la juventud es el motor del desarrollo social y económico de la región.

Desde el Injuve reafirman su compromiso de seguir construyendo puentes de cooperación internacional que amplíen el horizonte de posibilidades para las y los jóvenes hondureños, bajo la convicción de que juntos se construyen más y mejores oportunidades para el futuro.

# Taxistas piden sacar de circulación a los VIP



Los taxistas advirtieron que, de no recibir respuestas concretas, continuarán con medidas de presión.

**LA CEIBA, Atlántida.** Un grupo de conductores de taxi se tomó ayer por aproximadamente una hora el puente sobre el río Danto, como medida de presión para exigir a las autoridades competentes que frenen la operación de los servicios de transporte alternativo como los taxis VIP y la plataforma digital Uber en la ciudad.

Los manifestantes bloquearon el paso vehicular sobre esta importante arteria vial, generando largas filas de vehículos y afectando la movilidad de cientos de conductores y pasajeros que utilizan a diario este tramo para trasladarse entre distintos sectores de la ciudad.

La acción generó malestar entre los usuarios que se vieron obligados a esperar o buscar rutas alternas para llegar a sus destinos.

Los taxistas argumentan que la proliferación de los servicios de transporte por aplicación y los taxis VIP opera en condiciones de competencia desleal, ya que estos no cumplen con los mismos requisitos legales, permisos de operación, revisiones técnicas y cargas fiscales que deben asumir los conductores de taxi tradicional, lo que afecta directamente sus ingresos y su estabilidad económica.



Los taxistas argumentan que el transporte por aplicación y los taxis VIP operan en condiciones de competencia desleal.

Tras cumplirse aproximadamente una hora de protesta, los manifestantes liberaron el paso vehicular en el puente sobre el río Danto, permitiendo que la circulación se normalizara de forma gradual en este importante tramo de la ciudad.

Los taxistas advirtieron que, de

no recibir respuestas concretas por parte de las autoridades de transporte, continuarán con medidas de presión más contundentes en los próximos días, con el firme propósito de defender su fuente de trabajo y exigir una regulación equitativa del sector transporte en La Ceiba.

# La UNAG instala sistema de riego

**CATACAMAS, Olancho.** La Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) instaló un moderno sistema de riego en la Estación Experimental Raúl René Valle, ubicada dentro del campus universitario.

La inversión en infraestructura científica representa un avance estratégico para el desarrollo de las ciencias agrícolas y disciplinas afines en Honduras.

La Estación Experimental Raúl René Valle es uno de los espacios más importantes con los que cuenta la UNAG para desarrollar investigaciones aplicadas en áreas como agronomía, fitotecnia, suelos, manejo de

cultivos y producción sostenible.

Sin embargo, para que los procesos investigativos arrojen resultados reales, precisos y confiables, es indispensable contar con condiciones controladas y óptimas, entre las que el acceso permanente y eficiente al agua juega un papel determinante.

El nuevo sistema de riego moderno cubrirá todas las áreas operativas de la estación experimental, garantizando que los ensayos, experimentos y proyectos de investigación que se desarrollen en sus instalaciones cuenten con el suministro hídrico necesario en cualquier época del año, independientemente

de las variaciones climáticas o de los períodos de sequía que afectan frecuentemente a la región de Olancho.

Esta infraestructura beneficiará directamente a docentes investigadores, estudiantes de pregrado y posgrado, así como a técnicos y profesionales que utilizan la estación como plataforma para generar conocimiento científico aplicable al sector agropecuario nacional.

Los resultados de las investigaciones realizadas en este espacio tienen un impacto directo en los productores rurales del país, quienes se nutren de las recomendaciones técnicas generadas desde la academia.



La Estación Experimental Raúl René Valle es uno de los espacios más importantes con los que cuenta la UNAG.



Los resultados de las investigaciones realizadas en este espacio tienen un impacto directo en los productores.

Con esta inversión, la UNAG reafirma su vocación de servicio a Honduras y su compromiso con la formación de profesionales altamente capacitados, capaces de liderar

la transformación productiva del agro hondureño desde la ciencia, la tecnología y la innovación. Vamos avanzando para servir mejor a Honduras.

# CUANDO **HAY MUNDIAL,** TODO ES MUNDIAL

## 800MB +

Ccveo + 2 cajas ott + wifi 6

### L 1,500



\*Aplican restricciones.



Solicita tu Servicio al **2263 1010** o escanea el código QR

